Nº 17 - TOMO 21 17 DE ENERO DE 2002



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA COMISION PERMANENTE

SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE LA XLV LEGISLATURA

4ª SESION

PRESIDEN EL SEÑOR SENADOR DOCTOR ALBERTO CID
(Presidente)

Y EL SEÑOR SENADOR RODOLFO NIN NOVOA
(Presidente ad hoc)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES SEÑOR MARIO FARACHIO Y DOCTOR HORACIO D. CATALURDA
Y EL PROSECRETARIO DOCTOR JOSE PEDRO MONTERO

Asisten en régimen de Comisión General el señor Ministro de Economía y Finanzas, Contador Alberto Bensión; el señor Ministro de Relaciones Exteriores, Doctor Didier Opertti; el señor Director de Planeamiento y Presupuesto, Contador Ariel Davrieux; el señor Subsecretario de Economía y Finanzas, Contador Aldo Bonsignore; el señor Subsecretario de Relaciones Exteriores, Embajador Guillermo Valles, y los señores Asesores Contador Alfredo Platas, Embajador Elbio Roselli y Doctor Ricardo González.

SUMARIO

Páginas

1) Texto de la citación.. 204

2) Asistencia... 204

3) Asuntos entrados.. 204

4 y 6) Informes de los señores Ministros de Economía y Finanzas y de Relaciones Exteriores acerca de las medidas económicas recientemente adoptadas referidas a la aceleración del ritmo devaluatorio y ampliación de la banda de flotación, las razones de las mismas y otras previsiones en la materia... 204 y 240

- Debate.

5) Nombramiento de una Comisión Especial......... 240

- Los señores Legisladores Ibarra y Legnani solicitan el nombramiento de una Comisión Especial a efectos de recibir a una delegación sindical.

- La Mesa informa que procederá en consecuencia.

7) Se levanta la sesión... 246

1) TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, 14 de enero de 2002.

La COMISION PERMANENTE se reunirá el próximo jueves 17, a la hora 10, en régimen de Comisión General, a fin de dar cuenta de los asuntos entrados y recibir informes de los señores Ministros de Economía y Finanzas y de Relaciones Exteriores referidas a la aceleración del ritmo devaluatorio y ampliación de la banda de flotación, las razones de las mismas y otras previsiones en la materia.

Horacio D. Catalurda Secretario

Mario Farachio Secretario".

2) ASISTENCIA

Asisten: los señores Senadores **Yamandú Fau, Francisco Gallinal** y **Rodolfo Nin Novoa**, y los señores Representantes **Ernesto Agazzi, Ricardo Berois Quinteros, Sebastián Da Silva, Doreen Javier Ibarra, Ramón Legnani, Ronald Pais** y **Glenda Rondán**.

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 10 y 24)

- Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"El Poder Ejecutivo remite varios Mensajes comunicando haber dictado los siguientes Decretos y Resoluciones:

- por el que se aprueba la Ejecución Presupuestal de la Administración de Ferrocarriles del Estado correspondiente al Ejercicio 2000.
- por la que se autoriza la instalación y comienzo de operación de los puestos de recaudación de peaje en distintas Rutas Nacionales.
- *TENGANSE PRESENTES.*

El Poder Ejecutivo remite Mensajes solicitando venia para destituir de su cargo:

- a dos funcionarias y un funcionario del Ministerio de Salud Pública.
- a un funcionario del Ministerio de Economía y Finanzas.

- *A LA COMISION ESPECIAL INTEGRADA POR LOS SEÑORES LEGISLADORES RODOLFO NIN NOVOA Y RICARDO BEROIS***"**.

4) INFORMES DE LOS SEÑORES MINISTROS DE ECONOMIA Y FINANZAS Y DE RELACIONES EXTERIORES ACERCA DE LAS MEDIDAS ECONOMICAS RECIENTEMENTE ADOPTADAS REFERIDAS A LA ACELERACION DEL RITMO DEVALUATORIO Y AMPLIACION DE LA BANDA DE FLOTACION, LAS RAZONES DE LAS MISMAS Y OTRAS PREVISIONES EN LA MATERIA

SEÑOR PRESIDENTE.- Se entra al orden del día con la consideración del asunto motivo de la convocatoria.

Damos la bienvenida a los señores Ministros de Economía y Finanzas y de Relaciones Exteriores y al equipo de asesores.

Tiene la palabra el señor Legislador Gallinal.

SEÑOR GALLINAL.- Señor Presidente: en nombre del Partido Nacional hemos pedido la comparecencia en Sala de los señores Ministros de Economía y Finanzas y de Relaciones Exteriores con el propósito de plantear a ambos algunas interrogantes referidas a las medidas de modificación de la política cambiaria que se han instrumentado en el transcurso de las últimas semanas, tanto en lo que hace a la duplicación del ritmo mensual de devaluación, del 1,2% al 2,4%, como en lo que refiere a la ampliación de la banda de flotación, del 6% al 12%.

También tenemos el propósito de conocer de parte del equipo económico los fundamentos que llevaron a adoptar este tipo de medidas, que -como dijimos en ocasión de la convocatoria de los señores Ministros que fuera aprobada por esta Comisión Permanente- cuentan, en principio, con el respaldo del Partido Nacional. Por otra parte, además de conocer los fundamentos que llevaron a esa decisión, quisiéramos saber cuáles son, a juicio del señor Ministro de Economía y Finanzas, las consecuencias previsibles y, fundamentalmente -dado que nuestra colectividad política considera que las medidas son necesarias y correctas, pero insuficientes-, cuáles son las medidas de carácter complementario que habrá que adoptar para ir sorteando las dificultades evidentes por las que atraviesan el país y la región.

A la vez, deseamos hacer público y ratificar una vez más, oficialmente, en nombre del Partido Nacional, cuáles son las medidas que, a nuestro juicio, se hace necesario adoptar en distintas áreas para enfrentar esta coyuntura.

Con ese propósito voy a dividir mi exposición tratando de abarcar cuatro áreas claramente diferenciadas, previamente a la intervención que corresponderá hacer a los señores Ministros. Estas son, en primer lugar, las medidas de carácter cambiario propiamente dicho; en segundo término, las medidas complementarias a adoptar en lo inmediato, tanto las que corresponden desde el punto de vista del Poder Ejecutivo, como las que a criterio del Partido Nacional deberían tomarse; en tercer lugar, lo que respecta a

impuestos eventuales y modificación de tarifas públicas; y, en cuarto término, lo referido a la política exterior.

Empezamos, entonces, por las medidas económicas propiamente dichas, señalando que si un valor diferencial tiene hoy el Uruguay con respecto a los países de la región -una virtud manifiesta que le permite enfrentar con mayor fuerza la coyuntura particularmente difícil que están viviendo el mundo y, en especial, la región- es la estabilidad política de la que goza. Este es un valor diferencial positivo que se presenta como una virtud que hoy los integrantes de esta colectividad política que a mí me toca representar exhibimos orgullosamente como aporte sustancial hecho en los últimos años y, sobre todo, a partir del 1º de marzo de 2000, cuando asumiera el actual Gobierno Nacional.

Es en estas circunstancias tan difíciles que los nacionalistas nos sentimos reconfortados por haber adoptado esta actitud de seriedad, responsabilidad y -yo diría- generosidad, porque el país y en particular el Gobierno saben de las dificultades que muchas veces hay que atravesar y enfrentar para mantener firme la decisión, contra viento y marea, de continuar con este respaldo, a efectos de disfrutar de esta estabilidad política.

Y es en el ejercicio de esa estabilidad política y de esa seriedad y responsabilidad que realizamos hoy esta convocatoria a la Comisión Permanente a los señores Ministros de Economía y Finanzas y de Relaciones Exteriores, con el propósito de que tengan la oportunidad de explicar a los sectores políticos y, a través del Parlamento, a la ciudadanía en su conjunto -que vive la incertidumbre de las dificultades y, por sobre todas las cosas, la preocupación sobre cómo será su futuro- cuáles son las previsiones que en la materia se realizan. No pretendemos que el señor Ministro de Economía y Finanzas ni el resto del equipo económico nos adivinen el futuro, pero sí que nos hagan las proyecciones que nos ayuden a eliminar, al menos parcialmente, esa incertidumbre.

Esta es, además, la instancia más importante para valorar la relevancia de la estabilidad política que el país tiene. Cuando un buen día, hace muchos años, decidimos dar gobernabilidad al país, pensando en la posibilidad cierta y luego parcialmente concretada de recibir esa gobernabilidad cuando nos tocara ser Gobierno, lo hicimos pensando en los avatares que el país podría sufrir frente a las dificultades económicas propias y de la región, quizás hasta previendo problemas tan grandes como los que estamos viviendo. Así que hoy, tal vez como nunca, aparece como un valor fundamental rescatar esa estabilidad política y utilizarla. Creo que el país debe saber utilizar y aplicar esa carta de garantía que es la estabilidad política, y saber jugarla con la fuerza suficiente para que rinda el fruto debido, llevando tranquilidad a la población y tomando las medidas acordes para, por un lado, enfrentar la coyuntura y, por otro, promover una reactivación económica nacional que, además de ayudarnos a sortear la circunstancia, nos dé futuro y esperanza de carácter permanente.

Como lo ha señalado el Partido Nacional, estas primeras medidas económicas han contado con nuestro apoyo; más aún: veníamos reclamando decisiones de carácter similar desde hace ya algún tiempo. ¿Por qué? Porque a partir de enero de 1999 -cuando Brasil devalúa fuertemente su moneda, Argentina continúa con su política cambiaria de mantener la convertibilidad uno a uno y Uruguay continúa con su ritmo de devaluación de 1,2% mensual-, pudimos ver que Brasil vio fortalecidas sus exportaciones -llegando, inclusive, a competir con ventaja en distintos mercados, por ejemplo, con las carnes uruguayas-, que ha logrado dinamizar su economía con una industria que produce intensamente y un mercado interno que se ha venido fortaleciendo en sus aspectos comerciales y productivos, y que desde el punto de vista externo ha captado casi la unanimidad de la inversión directa que se ha generado en la región.

Como contrapartida, todos sabemos qué le pasó a Argentina y qué le está sucediendo a Uruguay. Argentina mantuvo una política cambiaria rígida que la ha llevado al "default" y ha producido un empobrecimiento de su gente, un quiebre de su aparato productivo y un crecimiento del endeudamiento que le va quitando viabilidad, porque si antes de la caída de la convertibilidad tenía un endeudamiento del orden del 53% con respecto a su producto bruto, hoy -devaluación mediante- está prácticamente en el 75%.

Uruguay ha seguido con su política económica en alguna medida alineada a la de Argentina, lo que le ha provocado o le puede provocar algunos efectos similares. Una de las diferencias es que durante este tiempo se ha mantenido una pauta devaluatoria que contrasta con el uno a uno argentino y, como consecuencia de ello y de muchas otras circunstancias que nos diferencian muy claramente de la República Argentina, los resultados en uno y otro país son diferentes. Pero, en alguna medida, en estos campos aparecemos orientados en direcciones similares.

En el presente, Argentina corrige su política cambiaria en un porcentaje que, si bien todavía se mantiene en una incertidumbre, no es menor del 40% o 50%. Frente a ello, la respuesta de Uruguay es corregir el dólar, en el mejor de los casos, con modificaciones del orden del 33% en el transcurso del próximo año. Vale decir que el ritmo devaluatorio del 2,4% acumulado en el transcurso del presente año, con el ensanche de banda a un 12%, podría significar una devaluación de aproximadamente el 33% o el 35% en ese lapso.

En este punto nos formulamos algunas preguntas que trasladamos al señor Ministro de Economía y Finanzas. ¿No estaremos dando nuevamente ventajas indescontables a nuestros socios comerciales? Ya nos pasó con Brasil, pero mucho más peligroso puede resultar en relación con Argentina, que tiene para ofrecer al mundo muchas cosas similares a las nuestras. ¿No nos quedaremos definitivamente fuera de competencia al tardar un año en alcanzar lo que nuestros vecinos están en condiciones de lograr en un tiempo mucho menor? Conste que no me refiero exclusivamente a políticas cambiarias ni estoy convocando o solicitando una devalua-

ción más profunda que la que correctamente ha programado el equipo económico, sino que estoy pensando en un conjunto de medidas que incluya las comerciales y permita al aparato productivo nacional ponerse en funcionamiento. Para que nuestro país funcione y lo haga como una empresa en el sentido comercial y productivo, debe lograr un buen nivel de ventas. Tenemos que lograr condicionantes que nos permitan colocar nuestra producción. Desde luego, nuestro país debe ser bien administrado, y ese es el camino correcto, pero debe tener necesariamente un buen nivel de ventas. Si, por el contrario, ese nivel cae año a año, quiere decir que no estamos en buen camino.

En este sentido, el Partido Nacional tiene la impresión muy clara de que, muchas veces, Uruguay se preocupa demasiado por ser un buen deudor y no tanto por ser un buen vendedor. Para ser un buen deudor necesitamos ser un buen vendedor, de manera de poder captar los recursos necesarios que nos permitan mantener las circunstancias que hoy estamos manteniendo, aunque ya hemos recibido tres preavisos de las calificadoras respecto a los riesgos que estamos corriendo en estas áreas.

La primera pregunta fundamental referida a la competitividad es: ¿hasta cuándo y hasta cuánto creen el Ministerio de Economía y Finanzas y el equipo económico que puede seguir creciendo nuestra deuda externa? ¿Hasta cuándo el país se va a seguir financiando con endeudamiento? Así como pregunto qué déficit se proyecta, también consulto qué crecimiento del producto se espera para este año, de cuánto será la inflación para el mismo período y qué medidas de carácter correctivo se pueden adoptar en este sentido. A nivel de la opinión pública y de nuestros compatriotas también existen marcadas preocupaciones, por un lado, porque buena parte de ellos están endeudados en dólares y se preguntan cuál será su destino respecto a ese endeudamiento y, por el otro, porque la posibilidad de que se generen algunos movimientos importantes en materia de inflación pueden terminar en remarques de precios, frente a los cuales nos preguntamos qué medidas cree conveniente aplicar el Poder Ejecutivo para evitarlos.

A su vez, quisiéramos saber qué previsiones se realizan en materia de desocupación para el año en curso y qué herramientas se piensa utilizar para combatirla. También es fundamental saber, si la respuesta está hoy al alcance del equipo económico, qué aumento está estudiando otorgar el Gobierno en materia de salarios de los funcionarios públicos.

Buena parte de estas preguntas son las que se formulan nuestros compatriotas que viven de su trabajo o están desocupados y que están endeudados en dólares y, en consecuencia, sienten temor a las modificaciones cambiarias, a la inflación. Estas circunstancias de incertidumbre -repito lo que señalaba al comienzo- deben comenzar a disiparse con respuestas claras, como las que nos hemos acostumbrado a recibir, justo es decirlo, en el transcurso de los últimos tiempos.

El segundo capítulo que quisiera abordar refiere a las medidas complementarias a adoptar en lo inmediato. Consideramos que es importante tratar de conocer cuáles son las medidas que el Poder Ejecutivo considera necesario implementar, pero no debemos quedarnos sólo en la concepción de que todo recae en el Poder Ejecutivo y en su equipo económico. Desde siempre los partidos políticos tenemos la responsabilidad interminable -por eso somos partidos políticos llamados a tener permanencia, vigencia e incidencia en la vida del país- de ofrecer propuestas alternativas o coadyuvantes y no refugiarnos en la simple circunstancia de pararnos en la vereda de enfrente para indicar que el camino que se puede emprender desde el Gobierno es equivocado. Porque si el camino es equivocado, la responsabilidad primera del que señala el error es ofrecer opciones alternativas. Esa ha sido nuestra actitud permanente y también es la de hoy.

Esta es la misma actitud que en circunstancias similares llevó al señor Senador Larrañaga a convocar a esta Sala del Senado al señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca y al equipo económico para conversar sobre el endeudamiento del sector agropecuario, no sólo para criticar los problemas de endeudamiento -es fácil hacerlo, mucho más después de las decisiones políticas de estos últimos tiempos-, sino también para decir al Gobierno y al país que tenemos una propuesta de solución para el problema.

Nosotros le decimos hoy al país que tenemos estas soluciones para complementar las medidas económicas adoptadas, que compartimos pero que consideramos insuficientes. Veamos, entonces, por qué y en qué forma podemos colaborar con el Gobierno y ayudar al país a enfrentar esta circunstancia.

Por eso fue que el 11 de octubre del año 2001, junto con los señores Senadores Larrañaga, Heber, García Costa y Pereyra, estuvimos en la residencia del señor Presidente de la República para entregarle un paquete de 57 medidas elaboradas por el Partido Nacional que significaban un replanteamiento de la coalición de Gobierno. ¿Por qué? Porque en noviembre de 1999 habíamos armado un conjunto de medidas concertadas entre ambas partes y comprometidas por el entonces candidato a la Presidencia de la República en la segunda vuelta, doctor Jorge Batlle, que marcaban nuestro rumbo de trabajo para los años siguientes, pero que, lógicamente, no podían prever circunstancias imprevisibles que se dieron en la región y en el Uruguay en el transcurso de estos años. Entonces, nos sentimos en la obligación y en la responsabilidad de plantear medidas alternativas, muchas de ellas de emergencia, para solucionar los problemas que ya entonces preveíamos que Uruguay iba a enfrentar, como los está enfrentando en estos tiempos. Sinceramente, nos preguntamos y preguntamos al Gobierno: esas medidas que empiezan siendo compartidas, ¿por qué no se aplicaron antes? ¿Por qué no se asumió antes la validez del razonamiento entonces realizado? No hablo de la aprobación lisa y llana de todas las medidas, porque nadie se siente con la sabiduría suficiente como para decir que

sólo por aquí pasa la suerte del país, pero por lo menos el reconocimiento de que las medidas -esas u otras alternativas- tendrían que haber empezado a aplicarse antes y deberían haber estado arriba de la mesa. Esa es una de las preguntas que hoy nos formulamos: ¿por qué no antes? ¿Por qué han pasado tres meses desde el 11 de octubre hasta hoy sin que las medidas hayan tenido aplicación práctica, aun cuando se puedan conseguir consensos importantes, ahora sí en la necesidad de su aplicación? Hace a la salud de la coalición el reconocimiento de la autoridad de las medidas planteadas.

Hace pocos días un periodista me preguntaba qué autocrítica haría para el funcionamiento de la coalición de Gobierno, desde el 1º de marzo de 2000 hasta hoy. En lo que respecta al Partido Nacional, la autocrítica es que quizás muchas veces no tuvimos el necesario sentido de identificación con la coalición para defender con mayor énfasis la enorme cantidad de cosas que hemos conquistado en el transcurso de estos tiempos; y, desde luego, eso debilita el funcionamiento de un Gobierno de coalición. Esto vale como una autocrítica que se hace un partido político. Y, a renglón seguido, agregaba como crítica al funcionamiento de la coalición, en lo que respecta al Poder Ejecutivo, que quizás muchas veces no ha tenido el don de reconocerle suficientemente a su socio el aporte sistemático y permanente que, de buena fe e inspirado en los mejores destinos, viene realizando incansablemente desde el 1º de marzo hasta hoy y que seguirá haciendo de hoy en adelante, porque nuestra capacidad de propuesta y nuestra insistencia en incidir en el destino de la Nación no va a cesar cualesquiera sean las circunstancias supervenientes en lo que refiere al relacionamiento del Partido Nacional con el Gobierno que el país se ha dado.

Consideramos que hay cuatro áreas en las que se hace necesario profundizar. La primera -que ha tenido difusión más que importante en estos tiempos- es la de la reducción del gasto público. Cuando en el segundo semestre del año pasado discutimos la Rendición de Cuentas del año 2000, aquí, en la Comisión de Presupuesto, integrada con la de Hacienda, del Senado de la República, el señor Senador Heber, en nombre del Partido Nacional, declaró la guerra al gasto público. Ya desde entonces, nosotros, que no tenemos la mayor responsabilidad ni las mayores posibilidades de reducir el gasto, comenzamos a decir al Gobierno que había que tomar medidas radicales en cuanto a la necesidad de abatirlo. Ahora las hemos llevado a un conjunto de ideas que apuntan a una reducción primera, casi inmediata, de US$ 300:000.000, y justo es decir que las estamos consensuando con el Poder Ejecutivo. Quiero agregar que en los últimos días hemos tenido la precaución de que quedara claro que aquí hay propuestas del Partido Nacional en su conjunto, que tienen que reflejar una conducta de futuro en lo que refiere a conversar con cada uno de los Intendentes del Partido Nacional, quienes respaldan todas y cada una de las medidas que este Partido presenta a consideración del Gobierno. Además, en muchos casos ya las están implementando, apretándose el cinturón y aplicando medidas de carácter similar en cada una de las trece Comunas que hoy están en manos de representantes del Partido Nacional.

En setiembre ya planteamos la necesidad de reducir la flota automotriz del Estado, a través de un proyecto de ley que lleva nuestra firma y la de los señores Senadores Larrañaga, Heber y Pereyra. Desde luego, temimos que ello pudiera ser visto como un acto de demagogia, porque tampoco nos creyeron cuando dimos las cifras iniciales que hoy han sido corroboradas oficialmente. En la jornada de ayer, un diario de circulación nacional las hizo públicas y, como efectivamente señalábamos, en el país hay más de diez mil autos oficiales, sin contar -deberían ser contados- aquellos que se encuentran en régimen de arrendamiento permanente, con chofer y sin chofer. Desde luego que hay un buen porcentaje de ellos que cumplen funciones fundamentales para la vida del país, pero consideramos que ahí sí se está en condiciones de hacer un recorte que represente un ahorro anual permanente de varias decenas de millones de dólares.

También es justo decir que hay un proyecto de ley, que está en la Comisión de Constitución y Legislación del Senado, que cuenta con el respaldo de la unanimidad de los miembros de la Comisión para su aprobación. Esta iniciativa establece una reducción del 30% y la prohibición de adquirir nuevas unidades, aun por la vía de la permuta, a todos y cada uno de los organismos del Estado. Esta es una manera de reducir costos en combustible, en mantenimiento, en patente -en algunos casos- y en seguro. Además, apunta a eliminar los talleres del Estado, que son una fuente de despilfarro y -en esto han coincidido todos los sectores políticos- de robo permanente de repuestos; inclusive, hay autos que cambian sus cubiertas y a las cuarenta y ocho horas no tienen más las que les habían puesto.

Aquí hay mucho para reducir, pero lo importante es que ahora entramos en un Uruguay distinto al de otras épocas. No es que tengamos que aprobar una ley cuando se levante el receso parlamentario, que vaya progresando en las distintas Cámaras y luego se haga efectiva; lo importante sería que el Poder Ejecutivo, que tiene las potestades, disponga ya las medidas necesarias para cortar de raíz esos gastos. Está en mejores condiciones de hacerlo el Poder Ejecutivo que la propia ley, porque tiene las facultades y el instrumento para distinguir y diferenciar en cada caso qué es prescindible y qué no lo es; no vamos a ser nosotros quienes indiquemos al Poder Ejecutivo cuál es el camino a recorrer en ese sentido. Entendemos que debería empezar a implementarse hoy, no mañana; no deberíamos esperar a la aprobación de la ley para que esto vaya teniendo vigencia y para que se cree ese registro nacional de vehículos del Estado que consideramos es necesario. Podrá decirse que esto vendrá con el tiempo, pero nosotros pedimos que hoy el Poder Ejecutivo dé una señal en ese sentido y, de paso, así ayudaremos a amortiguar en alguna medida la crítica que hace la gente en forma cada vez más insistente al sector político. Es lógico que en circunstancias tan difíciles, el compatriota se enoje cuando ve en la calle un auto oficial, con los vidrios ahumados y el jerarca sentado atrás. Dis-

cúlpeseme; no lo digo como una denuncia -que no es mi fuerte, mi intención ni especialización-, porque yo fui Director de un ente y utilicé un auto oficial, pero las circunstancias han cambiado. Quizás ya habían cambiado antes, pero no nos dimos cuenta y por eso nadie lo propuso en este país.

También propusimos, y ha sido aceptada por el Gobierno, la modificación de la manera de otorgar a los funcionarios públicos, sobre todo de los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados, el servicio de cuota mutual, porque allí hay US$ 20:000.000 para ahorrar. Sólo con la banca pública se ahorraría US$ 10:000.000. ¿Cómo? Haciendo una licitación o subasta, que propusimos fuera al revés, en la que aquella mutualista u organización que ofreciera la cuota menor, ganara la licitación. Entonces, en este caso habría que implementar una fórmula para que no sea una la que se lleve todo, porque no tiene ni siquiera la infraestructura necesaria para brindar todos los servicios. Hay maneras de hacerlo, y hoy estamos en condiciones de ahorrar US$ 20:000.000. Sirve como ejemplo decir que ANCAP, en sus seis mil quinientos funcionarios, gasta por año US$ 9:500.000 en servicios mutuales, lo que hace un promedio por empleado de US$ 120 por mes. Es decir, tienen la posibilidad de pagar la cuota mutual del servicio más exquisito que exista, ya no en el país, sino quizás en muchas partes del mundo. De hecho, son empresas multinacionales las que están prestando servicios de salud de esas características a una cuota de US$ 110 o US$ 120. ¡Vaya si tenemos ahí para ahorrar en el camino que hemos señalado!

Asimismo, en nombre de su sector, el Herrerismo, el señor Legislador Heber ha propuesto un conjunto de medidas significativas, referidas a ahorros puntuales, muchos de ellos de carácter presupuestal, que rondan los US$ 100:000.000, cuyo detalle tengo en mi poder, y que el señor Ministro seguramente conoce. Los ahorros concretos que allí se establecen refieren a la reducción de aumentos que se otorgaron a través de la Ley de Presupuesto Nacional en los gastos de funcionamiento financiados por Rentas Generales y de afectación especial por valor de US$ 17:000.000, y que comprende a varios Ministerios. Se plantea la reducción del gasto público por suspensión de inversiones prescindibles como, por ejemplo, la compra y adquisición de vehículos; las adquisiciones navales en el Ministerio de Defensa Nacional; la adquisición de inmuebles, reparación y mejora de los edificios de los Ministerios de Economía y Finanzas, de Relaciones Exteriores y de Ganadería, Agricultura y Pesca; la adquisición de vehículos terrestres y marítimos, que comprende a varias de estas Carteras, y las reducciones que se han hecho públicas, referidas al Banco de Previsión Social en gastos de funcionamiento e inversiones. También tenemos la posibilidad, en la medida en que logremos un acuerdo con la Suprema Corte de Justicia, de la venta del edificio. Todo esto tendría un valor aproximado de US$ 100:000.000; además, se agrega la venta de los inmuebles improductivos a través de un proyecto de ley que está por ingresar a consideración del Parlamento. Los inmuebles a que nos referimos suman US$ 30:000.000.

Todas estas medidas apuntan, no a un Estado grande o a un Estado chico, sino al Estado necesario. En el Estado hay áreas en las que se gasta de más y otras en las que se gasta de menos. Queremos un Estado eficiente y moderno, que quizás en algunas áreas tenga que engordar y en otras adelgazar. Además, no se trata de recortar gastos imprescindibles, porque nadie pretende quitar a las distintas organizaciones estatales la posibilidad de hacer y de cumplir con los cometidos que necesariamente tiene que encarar.

Hay otras medidas a implementar, por ejemplo un drástico recorte en materia de viáticos; hay necesidad de poner un tope al uso de teléfonos celulares a nivel del Estado y de saber definitivamente cuánto se gasta en contratos de arrendamiento de obra, áreas en las que, seguramente, haya posibilidades de hacer un recorte interesante. Muchas de estas medidas han sido propuestas insistentemente por el señor Legislador Larrañaga.

Además, existe la idea de que cuando se levante el receso parlamentario, en función de ese régimen de austeridad y de recorte de gastos, desde las Comisiones de Presupuesto y de Hacienda del Senado empecemos a convocar a los Ministros para que cada Cartera sea capaz de decir a los Legisladores y, por sobre todas las cosas, al país, qué recortes fueron capaces de hacer a partir de hoy, 17 de enero de 2002, hasta los primeros días de marzo y qué tienen proyectado recortar desde entonces en adelante. Digo esto por lo que expresaba al comienzo: hay que serlo y también hay que parecerlo. Tenemos que dar esa señal, no sólo porque necesitamos bajar los gastos y tenemos que proteger esa calificación de grado que es casi un orgullo nacional -vamos quedando pocos países en la región con ese estatus-, sino porque son señales bienvenidas, que ayudan a prever otro tipo de males.

Así llegaríamos, seguramente, a esos US$ 300:000.000, con muchas otras medidas que nos han aportado desde el Gobierno, como las que refieren a los recursos que se puedan obtener en materia de aeropuertos y de "free-shops" y a las mejores colocaciones de reservas, todas medidas interesantes que demuestran la predisposición del Poder Ejecutivo a recorrer un camino de estas características.

En cuanto a las medidas complementarias que consideramos que hay que implementar, el área social es quizás la más importante que debe tener presente el Gobierno al momento de adoptarlas. Creo que hay que amortiguar el impacto de muchas de estas medidas. Todos estamos de acuerdo en que hay mucha gente que pasa mal y en que los Gobiernos, sobre todo los democráticos, como los nuestros, tienen esa obsesión al planificar su accionar, aunque me parece que esto no lo hemos incorporado definitivamente a nuestra prédica. Creo que el Gobierno tiene que incorporar a su discurso y en sus presentaciones públicas la referencia permanente en cuanto a sobrellevar y superar las dramáticas circunstancias de pobreza por la que atraviesan muchos de nuestros compatriotas, no porque no lo haga en su intelecto, en su razonamiento y al implementar sus deci-

siones, sino porque no lo dice. Y al no decirlo comete el error de dejar el espacio para que otros lo hagan con una voz más fuerte, cuando todos tenemos la misma preocupación por estos temas. Creo que a esta altura, decir, en nombre de los Legisladores del Partido Nacional, que se debe incorporar la agenda social, es algo recurrente; hemos insistido en ello hasta el cansancio. Por eso, proponemos al Poder Ejecutivo medidas concretas que tiendan a solucionar estos problemas. Desde luego que la rebaja del gasto tiene que estar dirigida a reducir el déficit fiscal, pero tendremos que sacar recursos de algún lado para enfrentar estas circunstancias, y no porque haya que comparar nuestra situación con la de los vecinos, lo que sería más que suficiente, sino porque podemos evitar ese drama nacional. Podemos hacerlo; contamos con los instrumentos para lograrlo y, diría más, hay vocación unánime de participar en la construcción de un espacio de esas características de parte de todos los sectores de la vida del país. Entonces, incorporémoslo a la prédica y hagámoslo simultáneamente. En ese sentido, voy a entregar al señor Ministro un conjunto de ideas para la ampliación de los planes CAIF, que no requieren mayor erogación de recursos.

Los objetivos de los planes CAIF son promover, desarrollar y coordinar acciones estatales y de la sociedad civil organizada en asociaciones civiles al servicio de los niños y sus familias, en procura de horizontes de equidad social, superando condiciones de exclusión y de marginación. Brindan servicio de educación inicial, estimulación oportuna, alimentación, nutrición, promoción de salud e integración social y comunitaria a través de equipos interdisciplinarios. Hoy hay 204 CAIF en los diecinueve departamentos; la cobertura alcanza a 18.700 niños de cero a cuatro años de edad y tienen una población potencial de 90.000 niños. Más del 50% de los nacimientos se produce en hogares pobres. El plan estaría en condiciones de implementar paulatinamente la cobertura, con un horizonte máximo de cinco años, con recursos que no son excesivos; mejor dicho -en esta área nunca nada resulta excesivo-, no son recursos que no podamos alcanzar o de los que no podamos disponer.

Al término de la sesión me voy a permitir entregar al señor Ministro algunas ideas para la ampliación de esos planes que fueron elaboradas especialmente por el doctor Rodolfo Saldain, quien se ha especializado mucho en estos temas y que nos hace el honor de colaborar con nuestra tarea parlamentaria. Existen proyectos presentados por algunos Legisladores de nuestro Partido referidos a las asignaciones familiares, en las que mucho se ha avanzado en el transcurso de los últimos tiempos, pero aún quedan cosas por hacer.

Fundamentalmente, la gran propuesta para encarar la temática social, sobre todo en las circunstancias que estamos viviendo, tiene que ver con la necesidad que el país tiene cada vez más de convocar al diálogo social, con la participación de todas y cada una de las partes directa e indirectamente involucradas en construir un futuro casi inmediato con la solución de estos temas. Se trata de convocar al diálogo social para promover una acción concertada en áreas como la promoción del desarrollo de una cultura empresarial, como forma de generar un entorno empresarial nuevo, flexible y que estimule el desarrollo de nuevas ideas, productos y servicios; un diálogo social como fomento de los cambios en la organización, como impulso de la formación y capacitación de los recursos humanos y de la creación de políticas activas de empleo -sobre todo para los grupos más desfavorecidos del mercado de trabajo, que son los jóvenes provenientes de sectores de bajos ingresos y jefes de hogar mayores de cuarenta y cinco años desocupados, entre otros-, así como para coordinar las políticas pasivas de empleo -seguros de desempleo- con las políticas activas de empleo, siguiendo las últimas tendencias de los países de la Unión Europea y de Estados Unidos, y para contemplar la situación de las micro y pequeñas empresas.

Ese diálogo social que insistentemente intentó buscar el señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social en el transcurso del último año, hoy se hace indispensable; los hechos que han sucedido en la jornada de ayer y los que van a ocurrir hoy demuestran en qué medida el diálogo puede ser el camino a través del cual se logren superar algunas diferencias importantes. Nuestro Partido Nacional está en contra -lo hemos dicho públicamente- de la realización de la marcha que está organizando el PIT-CNT en Punta del Este, pues es absolutamente inconveniente e inoportuna y puede llegar a ser contraproducente. No están dadas las circunstancias para una marcha de esas características porque, como se ha dicho hasta el cansancio, el turismo de hoy no es ni siquiera el del año pasado y hay quienes han venido a estas tierras en busca de tranquilidad, pero más que nada huyendo de una realidad de la que no quieren ver ni sombra. Por esa razón, hemos dicho hasta el cansancio que no compartimos su realización en Punta del Este. Pero también es verdad lo de la radicalización que ha venido del otro lado, de parte del Poder Ejecutivo, al definir, de buenas a primeras, que dicha marcha se tenía que realizar en la ciudad de Maldonado, sin insistir en el diálogo que puede ayudar a resolver un problema de estas características; para nosotros es algo inaceptable, no solo jurídicamente, sino en función de un criterio vocacional de libertad de expresión y de concentración, y también decimos que se pueden lograr soluciones alternativas.

En definitiva, el Poder Ejecutivo ha alentado a la participación en la marcha del 24 de enero de aquellos sectores del propio PIT-CNT que estaban en contra, y que ahora, por un mínimo de solidaridad lógica, van a adherir a ella. Quienes vivimos en este Uruguay durante la dictadura -no son comparables las situaciones, porque yo no cometería el agravio de atribuir un mínimo de despotismo o de arbitrariedad al Gobierno que preside el doctor Jorge Batlle- sabemos, y quienes peleamos contra ella más todavía, que nos convocábamos, que nos dábamos aliento y que teníamos más fuerza para realizar determinadas cosas cuando nos las prohibían. Y esto, que aparece como una prohibición, es un elemento de convocatoria, para que ahora sí sea una marcha de aquellas que el PIT-CNT quería organizar. Reinstalando

el diálogo social -al que, supongo, aquí nadie se niega-, estaríamos muy próximos a impedir la concreción de esto y de llegar a soluciones concertadas entre el PIT-CNT y el Gobierno para destrabar una situación de estas características. Ayer lo hizo el Intendente Antía al lograr el consenso de la Federación Nacional de Municipales y de ADEOM-Maldonado para generar una reunión de trabajo con el Presidente de la República. Hoy, insistentemente, el PIT-CNT está buscando un acercamiento con el Presidente de la República para superar una situación de estas características. ¡Ojalá se concrete este diálogo y su implementación pueda ayudar -y mucho- a superar las diferencias, a fin de que la marcha se termine realizando concertadamente en lo que tiene que ver con el lugar, y con toda la libertad de expresión y de concentración que este tipo de eventos debe tener!

En cuanto a las medidas complementarias, además de la reducción del gasto y de las de carácter social está, por supuesto, la necesidad de la implementación de mayores mecanismos para evitar la evasión fiscal. Nos consta que el Gobierno está sumergido en ello a través de una reforma de la Dirección General Impositiva. Esperamos que en la Cámara de Diputados se pueda lograr un acuerdo que permita la aprobación del proyecto a estudio. Sin embargo, hay que tener cuidado, porque cuando se hacen estas reformas, como en la Dirección General Impositiva, no se puede descalificar al vuelo; no se puede iniciar una reforma de la DGI y decir que todos sus funcionarios son corruptos, porque no lo son. Hay que buscar el acercamiento necesario con las gremiales, para que tengan una participación en la elaboración de las herramientas que les serán útiles.

En cuanto a la lucha contra el contrabando, ya desde la discusión del Presupuesto Nacional, cuando a instancias del Partido Nacional convocamos al entonces Director Sienra por sus infortunadas declaraciones, veníamos diciendo al Gobierno que enviara la iniciativa con todos los instrumentos necesarios para combatir con mayor fuerza el contrabando, ya que estábamos dispuestos a votarla; me refiero a la reforma del proceso aduanero y a la modificación del sistema de comercialización de los productos incautados, sobre todo aquellos que son fungibles. Pero también esperábamos señales concretas porque, por ejemplo, la remoción de Bitabares no fue buena en ese sentido; hay que luchar contra el contrabando, pero no sancionando al que lo reprime. También estamos dispuestos a acompañar en estos temas.

Finalmente, en este capítulo, quiero hacer mención a las a esta altura ya famosas 57 medidas del Partido Nacional con relación a la reactivación económica del país. No las voy a leer; son grandes capítulos referidos a la reactivación de los sectores productivos, a los incentivos a la exportación y fomento del empleo, a la reducción de la presión tributaria mediante el abatimiento del gasto público, a la coordinación y estímulo de las políticas sociales, a los proyectos de desarrollo y a la política comercial, tema sobre el que vamos a profundizar un poco más planteando algunas dudas al señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Nos gustaría que el señor Ministro de Economía y Finanzas nos diera respuestas definitivas sobre muchos de estos temas y al mismo tiempo posibilidades alternativas.

Repito que fue el 11 de octubre cuando planteamos estas medidas al señor Presidente Batlle. Los hechos supervenientes han demostrado que íbamos por el camino correcto. Entonces, además de saber por qué no antes, es importante conocer qué sucederá de hoy en adelante. Esperamos una respuesta en ese sentido.

La tercer área que esperamos abarcar está referida a los impuestos y a las tarifas públicas, pero queremos hacer algunas precisiones que consideramos fundamentales. En estos tiempos se ha hablado de la posibilidad de instrumentar nuevos impuestos, y hemos dicho que primero hay que hacer una reducción fuerte del gasto público y que, de acuerdo con los resultados obtenidos, luego ingresaremos en la etapa de discusión de posibles alternativas de recaudación, si es necesaria una mayor tributación. Estamos todos de acuerdo en que la capacidad contributiva de nuestra gente está sumamente lesionada.

En ese sentido, queremos aclarar que cuando se habla de impuestos a los sueldos altos en la Administración Pública y en la actividad privada se hace referencia a un tema sustancialmente distinto al considerado en el proyecto que, con la firma de todos los Senadores del Partido Nacional, elaboró el señor Legislador Larrañaga. Ese proyecto de ley estaba referido exclusivamente a imposiciones a los sueldos altos de la Administración Pública, no con un propósito de recaudación para Rentas Generales, de manera de bajar el déficit, sino con el objetivo de redistribuir el gasto, es decir, de hacer justicia para que los sectores más sumergidos de la Administración Pública reciban una compensación de parte de los que tienen mayores ingresos. De esa manera, los funcionarios policiales y de Salud Pública recibirían una compensación por partida de alimentación, y los docentes una para la cuota mutual. Estamos hablando de mejoras de un promedio de $ 500 para cada uno de ellos. Pero no estábamos pensando en Rentas Generales como destino de la recaudación y mucho menos en gravar a los trabajadores del sector privado, porque han pagado buena parte del costo de estos últimos tiempos. En el sector privado ya se han reducido los salarios; más aún, se ha tenido que recurrir al desempleo. Además, el empleado privado no tiene la inamovilidad funcional del empleado público. Por esa razón concentrábamos allí la necesidad de obtener recursos.

A su vez, en cuanto al impuesto a las llamadas telefónicas, la pregunta que nosotros nos hacemos es si no se estará cometiendo un error similar al que estuvo a punto de ocurrir cuando en plena discusión del proyecto de ley de asociación de ANCAP se planteó la posibilidad de sustituir el IMESI por el IVA en el gravamen a los combustibles, lo que iba a significar un aumento en el valor de los mismos. Entonces, nosotros decíamos que estábamos sumergidos en la necesidad de reformar una de las principales empresas

públicas para asegurarle viabilidad con el objetivo predeterminado -y con fecha preestablecida- de bajar el precio de los combustibles, ¿y los íbamos a subir por una medida de carácter impositivo? Por suerte, estábamos en la marcha de esa negociación y se logró parar la modificación impositiva y salir adelante con esta ley que buenos beneficios le va a traer al país.

Pero acá ya está todo el pescado vendido, porque la reforma ya la hicimos, el costo lo estamos pagando y hay una intención de referéndum en marcha. El uruguayo no va a tener la oportunidad de valorar el beneficio que le va a significar la rebaja de las llamadas telefónicas y estamos pensando en establecer un impuesto -cuya recaudación, según se nos ha dicho, sería del orden de los US$ 40:000.000- que desbarata toda esa reforma y nos hace sentir que perdemos el rumbo. Porque aquí el gran problema -lo hemos sostenido hasta el cansancio- es que los monopolios, sobre todo el de las telecomunicaciones -no tanto el de los combustibles porque, en definitiva, con la ley se va manteniendo-, caen porque las tecnologías los derrumban. Por eso nosotros hicimos lo que hicimos y no todo lo que tendríamos que haber hecho. El gran drama lo va a tener ANTEL cuando llegue la fisura del monopolio en las llamadas locales. Hoy se está ofreciendo servicio de telefonía internacional a través de la tecnología de Internet, mediante la venta de aparatos que se denominan telefonía satelital -de la cual se está haciendo una amplia difusión propagandística en el país-, que se conectan a las computadoras o a los teléfonos por un valor de unos US$ 250 o US$ 300 y que permiten comunicarse con el mundo. En este caso, al igual que con el sistema de "call back", los gravámenes impositivos son imposibles de concretar. Las tarifas por la prestación de esos servicios son las siguientes: a Brasil, US$ 0,09; a Francia, US$ 0,08; a España, US$ 0,13; a Inglaterra, US$ 0,04; a Estados Unidos, US$ 0,10, y a Israel, US$ 0,09. Esto perfora el monopolio, aunque no existe más porque la ley felizmente así lo ha decretado en materia de llamadas internacionales. Pero con estos servicios que van a ir inundando el mercado como lo están haciendo en el mundo, ¿qué vamos a gravar? Encima, a mi juicio, damos un mensaje contradictorio.

Vamos a conversar de todas estas cosas porque nosotros estamos para ayudar y no para poner cargas ni problemas. Sin embargo, hay que tener un rumbo determinado para que no nos sintamos, nosotros ni la gente, desconcertados. Vamos para allá y de repente hacemos un alto en el camino y agarramos para un sentido distinto. Eso no genera las certezas necesarias.

La licitación para la explotación de telefonía celular se iba a hacer el 28 de enero. ¡Cinco veces le dijimos al Gobierno y a los Senadores con los que periódicamente nos reunimos -junto con los señores Senadores Heber y Larrañaga- que suspendieran la subasta de las frecuencias! Porque el mundo se cae a pedazos. En materia de telecomunicaciones -lo expusimos en Sala cuando se trató la ley sobre ANCEL-, el año 2001 ha sido el peor desde el punto de vista comercial porque han cerrado empresas y fábricas en todo el mundo. En el primer semestre de 2001, en Estados Unidos y parte de Europa occidental se perdieron 800.000 fuentes de trabajo. Al cerrar su balance anual, Estados Unidos tiene una desocupación del 5,5% y la mayor incidencia la ha tenido la desocupación en materia de telecomunicaciones. Y nosotros vamos a hacer esa convocatoria ahora -amén de que perdimos cinco años- cuando hubo tiempos y oportunidades para hacerla. En Alemania y en Inglaterra pasó lo que pasó, hicieron esa subasta y obtuvieron cifras descomunales, porque se anticiparon a la crisis que se preveía. Hoy, quienes en subasta adquirieron esos permisos, los tienen guardados en un cajón porque no les son redituables. Nosotros llegamos, como siempre, varios años después, tarde, mal y nunca. Estas no son las circunstancias más propicias. Lo avisamos varias veces, por el bien del país, para que se suspendiera el llamado; al final lo hicieron por la fuerza de los hechos, porque cuando se fue a cerrar la posibilidad de presentarse a la licitación, compareció una empresa y el pliego preveía que con una sola -que fue Telefónica- no se podía llevar adelante la subasta. Tres compraron el pliego, una pidió la prórroga que finalmente se concedió, pero la que tendría que haber comprado el pliego y haberse presentado a la licitación, no lo hizo.

No es que nosotros adivinemos el futuro. ¡No! En la Comisión Especial de Servicios Públicos trajimos a la URSEC a conversar sobre estos temas y le dijimos todo esto. Además, conjuntamente con el señor Legislador Rubio les expresamos que tenían que establecer criterios de equidad y de justicia para que todas las empresas se vieran obligadas a participar en esa licitación, sobre todo las que ya estaban prestando servicios en el país, excepto ANTEL por una razón elemental: ANTEL es el Estado, no tiene por qué ir a la subasta y hay que reservarle un espacio en la frecuencia. Pero a nadie más, por una razón de justicia, de equidad y de conveniencia económica, porque ¿quién iba a ser el principal interesado en comprar parte de la frecuencia en esa licitación? Quien ya estaba operando y prestando los servicios. Lo dijimos insistentemente. El señor Legislador Rubio se hizo eco de esa propuesta, pero el Presidente de la URSEC dijo que no, que no le parecía que tuviera que ser así. Sin embargo, el viernes 11 de enero, cuando se conoció quiénes se habían presentado y tuvo que suspender la convocatoria para la subasta, dijo: "Esperemos que esta empresa se presente a la nueva instancia de calificación". Pero ¿cómo? Lo trajimos acá, le dijimos que cambiara las condiciones, que buscara la equidad y la justicia para que todas las empresas se presentaran, no lo hizo, lo negó y después que no se presentaron dijo: "Esperemos que se presenten". ¿Cómo se iban a presentar si él mismo se ocupó de que así no fuera?

Esto nos genera la preocupación que le trasmitimos al señor Ministro en cuanto al tema de las tarifas públicas. Si queremos generar ámbitos de competitividad, esos insumos son muy importantes y estaríamos muy preocupados si en materia de telecomunicaciones, en las tarifas públicas -es decir, en lo que refiere a la telefonía nacional que se presta en régimen de monopolio-, hubiera modificaciones sustantivas en estos tiempos. Además, como viene la cosa

en esto de las tecnologías, esta telefonía satelital a que hacía referencia va a terminar siendo más barata también para prestar servicios nacionales. Al final, si seguimos con estas tarifas, una llamada telefónica por satélite de Montevideo a Rivera va a ser más barata que a través de la telefonía que tenemos en el país. Ahí va a ser absolutamente imposible mantener el monopolio.

Por lo tanto, también queremos saber qué tiene pensado el señor Ministro respecto a esta materia, a fin de determinar qué alternativas podemos ofrecerle para resolver esos caminos.

En cuanto a política exterior y relaciones exteriores, debo decir que para nosotros es importante conocer las acciones que la Cancillería va a emprender en atención a la nueva realidad regional, principalmente a nivel del MERCOSUR, ya que son conocidas las ponencias y los llamados de atención que desde el Partido Nacional se han hecho reiteradamente en los últimos tiempos. El señor Legislador Heber planteó la necesidad de hacer una pausa y reflexionar, para luego abrir con mayor fuerza la negociación. El señor Presidente de la República insistentemente busca abrir nuevos mercados; próximamente viajará a los Estados Unidos a conversar con el Presidente de aquella nación a los efectos de encontrar nuevas puertas que se abran. Las señales que se envían al mundo desde la región son muy negativas, por lo que va a ser muy difícil conseguir inversiones en la región; en esto no nos podemos engañar. Por más seriedad que haya en cuanto a esta situación, acá sí que pagan justos por pecadores; a veces tenemos el temor de que nos termine pasando eso. Si bien de parte del Gobierno existen garantías, certezas jurídicas y políticas serias -no se nos podría achacar lo que a otros-, pagan justos por pecadores.

Respecto al MERCOSUR, y en particular a Argentina y Brasil, quisiéramos conocer la visión del señor Canciller sobre la posibilidad de promover acuerdos sectoriales con mayor énfasis. Sería conveniente realizar acuerdos en determinados sectores, en los que se logre consolidar una participación del sector productivo nacional en acuerdo con los socios, para evitar las dificultades de acceso a los mercados que ellos han tenido en los últimos tiempos.

El señor Ministro Abreu ha insistido mucho en estos temas en el transcurso de los últimos tiempos. Además, creo que ha tenido una actuación destacable, logrando en distintos frentes de lucha avances significativos para la región, en una actividad que, como saben muy bien los señores Ministros de Relaciones Exteriores, de Economía y Finanzas y el propio señor Ministro Abreu, es muy desgastante, porque es una lucha de carácter permanente que obliga a hacer un esfuerzo estratégico, de infraestructura, de recursos y logístico muy importante.

También quisiéramos conocer la opinión del señor Canciller respecto a estos foros cuyo objetivo es analizar las posibilidades de integración de las distintas cadenas productivas, como forma de mejorar su competitividad y de procurar su inserción en los mercados de terceros países.

Teníamos algunas controversias que ya fueron resueltas en cuanto a las bicicletas y a los neumáticos remoldeados, y hay otras que están en trámite y que son importantes.

Además, quedan algunos temas pendientes. Entre las medidas del Partido Nacional figuran el aumento de la devolución de impuestos al sector exportador; la aplicación del Decreto Nº 338/982 sobre control de calidad de alimentos importados, ya que han surgido algunas dificultades de aplicación y de modificación; la reglamentación del acuerdo sobre subsidios y medidas compensatorias de la OMC; el mantenimiento del Decreto Nº 366/992, que establece reintegros a las exportaciones de la industria automotriz, y la autorización al Ministerio de Industria, Energía y Minería para que a su vez autorice, caso por caso, segundas prórrogas de admisiones temporarias, como consecuencia del enlentecimiento lógico de las exportaciones y de las dificultades que tenemos en la región.

En cuanto a la política exterior de las últimas semanas, uno se pregunta por qué en la sucesión de Presidentes que ha tenido la República Argentina, no respaldamos al Presidente Camaño. Porque a los demás los respaldamos a todos. Nos parecieron sensatas todas las medidas que aprobaron todos ellos. Estuvieron con Cavallo y De la Rúa, y parecía que la lucha contra el gasto público era casi una bandera nacional. Después, vino Puerta y con él se reunieron. A Rodríguez Saá le hicieron la transferencia de la Presidencia "pro tempore" del MERCOSUR y ahora está Duhalde. Pero Camaño, que estuvo casi un día como Presidente, fue dejado de lado por nuestra República. ¡Me parece una tamaña injusticia para Camaño!

(Murmullos)

- Señor Presidente: ¿no hay un límite para los pronunciamientos sobre los problemas de otros países? ¿Acaso fuimos consultados? ¿Esto no podría terminar siendo una intervención en asuntos que no nos corresponden? En definitiva, ¿no es un mal mensaje para los uruguayos, si el Gobierno permanentemente respalda y califica de sensatas las medidas que se van anunciando del otro lado?

Digo esto porque cuando la prensa me preguntó -figura en el diario "El País" del día siguiente al de su asunción como Presidente- qué opinaba de Rodríguez Saá, tratando de emular a aquel conocido Contralmirante, dije: "La Argentina estaba a dos pasos del abismo y ha dado un paso adelante".

Me pregunto si esto no es un mal mensaje para nuestros compatriotas, porque nos han dicho -por suerte ahora eso ha quedado para atrás- que si un Presidente al que se respalda es capaz de crear en un día un millón de empleos, ¿por qué no creábamos diez mil en Uruguay? Es un mal mensaje, porque hasta se habló de la triple moneda y se

respaldó. Al final, ni siquiera los argentinos estaban de acuerdo. Los uruguayos habrán pensado que si respaldábamos la devaluación allá y la conversión de las deudas de hasta US$ 100.000 pasándolas a pesos argentinos, es porque aquí se iba a hacer lo mismo.

Hay que tener cuidado con esta suerte de pronunciamientos, sobre todo desde el punto de vista interno, porque quizás generan falsas expectativas. Y sé de la seriedad del señor Canciller y del señor Presidente de la República.

En lo que tiene que ver con el Ministerio de Relaciones Exteriores, creo que no ha sido bien manejado públicamente lo relativo a los gastos de la Cancillería, dentro y fuera de fronteras. No soy quién para dar consejos al señor Canciller, que es un hombre serio y responsable, pero a veces uno tiene la impresión de que se hace necesario que la propia Cancillería desarrolle una política de prestigio de sus propios representantes, no solamente en sus decisiones y actitudes -como lo hace-, sino para que quede claro al mundo uruguayo hasta qué punto se puede atribuir a algo el calificativo de despilfarro. Es más: el buque insignia en materia de reducción del gasto debe ser el Ministerio de Relaciones Exteriores, aun cuando los porcentajes de disminución no sean -como no lo son- tan amplios como en otras Secretarías de Estado. Vale esto para el Ministerio de Relaciones Exteriores y, mucho más aún -soy consciente de lo que estoy diciendo-, para el Ministerio de Defensa Nacional. En estas circunstancias difíciles que estamos viviendo, más que nunca el Ministerio de Defensa Nacional se tiene que apretar el cinturón y colaborar con una propuesta que surja de las propias Fuerzas Armadas y del propio señor Ministro respecto a una contundente reducción del gasto, porque no lo entendemos. Los uruguayos no entendemos que se destinen más de US$ 400:000.000 anuales del Presupuesto Nacional al Ministerio de Defensa Nacional. Quizá lo puedan justificar, y muy bien, si los traemos aquí, aunque hay un reestructura pendiente de la que aún no hemos recibido la información que quisiéramos.

Si hay un ámbito del que la población necesita un mensaje positivo es del Ministerio de Defensa Nacional; ahí es donde se puede lograr un recorte grande. Alguien me decía: "Entonces, ¿qué? ¿Tenemos que bajar los aviones?". ¡Por supuesto que tenemos que aterrizar los aviones! Tenemos que hacer muchas cosas a nivel del Ministerio de Defensa Nacional que pueden ayudar, y mucho, en esta reducción de gastos en la que pretendemos sumergir al país.

Lo interesante sería que, más allá de las distintas propuestas que a todos nos han surgido -por la cantidad de cuarteles, por los barcos o por las iniciativas que podamos aportar-, exista una del propio Ministerio, de la propia estructura de las Fuerzas Armadas, de forma tal que quienes no somos profesionales en esto no recortemos lo que no hay que recortar. De allí debería surgir el mensaje más acabado para saber cuánto, cómo y dónde se debe recortar en materia de defensa nacional. Estoy seguro de que el Ministerio de Defensa Nacional y las Fuerzas Armadas están dispuestos a ayudar, a apoyar y a colaborar en la reducción del gasto, en la que todos nosotros estamos sumergidos.

Estas son las consideraciones que nos caben en nombre del Partido Nacional. Pido disculpas si me he extendido un poco; he tratado de resumir al máximo, pues teníamos algunas otras elaboraciones para aportar. De todas formas, esto es más que suficiente.

Con mucha atención vamos a seguir las apreciaciones que al respecto puedan hacer tanto el señor Ministro de Economía y Finanzas como el señor Ministro de Relaciones Exteriores, pues la ciudadanía en su conjunto espera mucho estos anuncios y las señales, grandes o pequeñas, que desde el sistema político se puedan enviar en estas circunstancias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Ministro de Economía y Finanzas.

SEÑOR MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS.- Señor Presidente:...

SEÑOR IBARRA.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS.- Sí señor Legislador.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor Legislador.

SEÑOR IBARRA.- Señor Presidente: en virtud de que cuando llegamos a Sala ya se había resuelto la lista de oradores, he mantenido una breve conversación con los señores Ministros de Economía y Finanzas y de Relaciones Exteriores, a efectos de que nos permitieran hacer nuestra exposición para que los señores Ministros pudieran contestar todas las preguntas juntas.

Por parte de una señora Diputada del Partido Colorado se me hizo llegar una comunicación respecto a que se había accedido a ese petitorio.

Por lo tanto, si no tiene inconveniente, agradecería al señor Ministro que a esta fuerza política le permitiera hacer la exposición correspondiente, para luego escuchar detenidamente las respuestas de ambos Secretarios de Estado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor Ministro de Economía y Finanzas.

SEÑOR MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS.- Señor Presidente: efectivamente, el señor Legislador Ibarra ha solicitado al señor Ministro Opertti y a quien habla, hacer uso de la palabra inmediatamente después de la exposición del señor Legislador Gallinal y antes de nuestra intervención.

Obviamente, estamos a lo que el Cuerpo disponga desde el punto de vista reglamentario. No tenemos ningún inconveniente en acceder al pedido del señor Legislador Ibarra.

SEÑOR PRESIDENTE.- De no oponerse los integrantes del Cuerpo, esta propuesta significaría una alteración de la lista de oradores, por lo que de una simple interrupción se pasaría a la utilización del tiempo libre por parte del señor Legislador Ibarra.

SEÑOR GALLINAL.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR GALLINAL.- Señor Presidente: creo que estamos alterando totalmente el sistema de llamado a Sala a los señores Ministros, ya sea en régimen de Comisión General o de interpelación. No es esa la tradición que se ha seguido en la materia. Siempre, a renglón seguido de la exposición de los convocantes, contestan los señores Ministros, excepto que de ahora en adelante cambiemos.

Si acepta el Frente Amplio, de ahora en adelante cambiamos, cosa que no me parece bien. ¡No me parece bien! Aquí discutimos largamente con el señor Senador Fau -quien, a mi juicio, dio la interpretación correcta- cuál era la moción que se iba a votar, y se votó la del Partido Nacional. Es decir, los convocantes son los representantes del Partido Nacional. ¡Y esa es la tradición!

No sé lo que dice el Reglamento al respecto, lo sabrá el señor Secretario Farachio. Me parece que esto no corresponde porque, culminada la exposición de los señores Ministros, los Legisladores del Frente Amplio tendrán derecho a hacer las apreciaciones que entiendan pertinentes, al igual que los demás señores Legisladores. Nunca les hemos hecho eso. ¡Jamás les hemos hecho lo que pretenden hacer ahora! Si lo quieren hacer, que lo hagan; problema de ellos. Estamos alterando flagrantemente -al señor Presidente le consta porque lo conversamos antes de iniciar la sesión- un sistema ya tradicional, que tiene su sentido y su forma de ser implementado, porque así es como debe ser. Pero, si lo quieren hacer...

SEÑOR FAU.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR FAU.- Señor Presidente: creo que está planteado un asunto político, y que políticamente debe ser resuelto.

Tenemos que ser sinceros. Esta convocatoria a los señores Ministros expresó la voluntad original de dos fuerzas políticas: el Partido Nacional y el Encuentro Progresista-Frente Amplio. Cada una de ellas presentó su respectiva moción y el Partido Colorado reivindicó la votación de determinada manera, de acuerdo con el orden en que fueron presentadas las propuestas: primero, la del Partido Nacional y en segundo lugar, la del Encuentro Progresista-Frente Amplio. No lo hizo porque le gustara más o menos una de las dos, sino porque debía respetarse el orden con que fueron presentadas. Por lo tanto, fue aprobada la moción del Partido Nacional.

Lo cierto es que la preocupación política por tratar estos temas fue planteada en la Comisión Permanente por dos fuerzas políticas: el Partido Nacional y el Encuentro Progresista.

En la medida en que las dos fuerzas tenían similitudes en sus planteamientos e inquietudes, parece natural y obvio que quienes tuvieron esa preocupación expongan sus puntos de vista y den sus fundamentos y que los señores Ministros respondan como corresponde a todos los planteamientos que sobre la materia se hagan. O los señores Ministros actúan en forma descortés -que no es su voluntad- y no contestan a la fuerza política que exponga después de sus palabras, o, por el contrario, aplican un criterio de racionalidad elemental, escuchan todos los planteamientos que se quieran formular y luego contestan.

Por lo tanto, me parece que la propuesta es procedente y que corresponde que el Encuentro Progresista exponga ahora sus puntos de vista y que luego el Poder Ejecutivo, a través de sus Ministros, responda todos los planteamientos formulados.

Es lo que quería decir.

SEÑOR IBARRA.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR IBARRA.- Señor Presidente: si hubiera acuerdo a raíz de la exposición del señor Legislador Fau y se mantuviera la gentileza de los señores Ministros, no tengo por qué seguir opinando sobre el tema. Es costumbre, al menos en la Cámara de Representantes, que se actúe de esta manera, y me han dicho que en el Senado muchas veces también se ha actuado de esta forma.

Hay que recordar que esta Comisión Permanente se rige por el Reglamento de la Cámara de Representantes, cuyos artículos 33 y 52, interpretados adecuadamente, habilitan lo que estamos planteando. No obstante, agradezco al Partido Colorado su actitud y, fundamentalmente, a los señores Ministros.

SEÑOR BEROIS QUINTEROS.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR BEROIS QUINTEROS.- Señor Presidente: una vez conocidas las opiniones de los diferentes partidos políticos, considero que para dirimir rápidamente este asunto deberíamos votarlo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Como se trata de una moción de orden, se votará la pertinencia de que el señor Legislador Ibarra haga uso de la palabra a continuación del señor Legislador Gallinal.

(Se vota)

- 11 en 11. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Tiene la palabra el señor Legislador Ibarra.

SEÑOR IBARRA.- Señor Presidente: agradezco a los integrantes de la Comisión Permanente esta votación; creo que tenemos que dar oportunidad de expresarse a todos los sectores políticos. Fundamentalmente, quiero reiterar el gesto de ambos señores Ministros al acceder a nuestro petitorio porque, en definitiva, ello está demostrando el respeto mutuo que hay entre el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo. Más allá de las discrepancias que se tengan y de las oposiciones de esta fuerza -que es alternativa a un modelo-, es importante transitar por estos caminos de acuerdos y diálogos.

Voy a realizar una exposición y luego presentaré a los señores Ministros las preguntas. Aclaro que algunas de ellas coinciden con las planteadas por el señor Legislador Gallinal -cosa que es importante destacar-, fundamentalmente desde el punto de vista del ajuste fiscal o de los impuestos anunciados.

Como fuerza política, hemos adoptado resoluciones muy concretas. Voy a mencionar algunos puntos para que desde el principio quede establecido qué ánimo nos lleva a plantear permanentemente soluciones alternativas y a haber propuesto, en la moción correspondiente a que refería el señor Legislador Fau, la convocatoria del equipo económico en régimen de Comisión General.

El 20 de diciembre del año pasado, a raíz de la crisis lamentable que está pasando la hermana República Argentina, en el tercer punto nosotros decimos: "Ha de reconocerse que también en Uruguay vastos sectores de la población sufren los efectos de políticas económicas que los marginan en sus derechos y posibilidades ante la ley y ante la vida. Ante esta realidad, al mismo tiempo que defendemos el patrimonio del Estado uruguayo, exhortamos al Gobierno Nacional a cambiar el rumbo de la política económica que impulsa, en aras de preservar la tranquilidad indispensable para un desarrollo sólido y armónico del país en su conjunto".

En el cuarto punto señalamos: "No es la primera vez que formulamos tal exhortación. Por el contrario, la hemos planteado reiteradamente en distintos ámbitos y circunstancias. Hoy volvemos a hacerlo, poniendo nuevamente a disposición del país la lealtad institucional de esta fuerza política y la responsabilidad política que pautan nuestro accionar, para que el Gobierno nacional instrumente políticas económicas que promuevan la producción y el trabajo al servicio de todos los uruguayos".

El lunes próximo pasado, ante la profundización de la crisis económica en Argentina, que se refleja en nuestro país, reiteramos la oposición a dicho modelo económico, que ha generado la crisis del sistema productivo y el incremento alarmante de los niveles de desempleo, pobreza y migración. Asimismo, consideramos que la actual situación constituye una oportunidad para concertar con organizaciones políticas, sociales, sindicales y empresariales, la construcción de un modelo alternativo en defensa de un país productivo, justo y solidario.

Ambas resoluciones sintetizan el pensamiento y la voluntad de nuestra fuerza política de realizar diálogos fructíferos para encontrar los caminos de salida a esta crisis que vive el país y que mucho nos preocupa.

Como dice la declaración, nosotros hemos sido muy consecuentes con nuestras propuestas. Entendemos que la política económica llevada a cabo y ratificada por el actual Gobierno, de alguna forma es responsable de haber conducido al país por un camino equivocado; lo vemos en el deterioro productivo, que es muy fuerte, al punto de que ya no se debe hablar de recesión sino de crisis, entendiendo que se ha producido el desmantelamiento del aparato productivo, que es muy grave. Creemos que estamos ante el agotamiento de un modelo de política económica; que el camino transitado termina en la inviabilidad del país para dar un empleo digno a su población; que la etapa de transición en la reforma de la seguridad social en buena medida ha absorbido la capacidad de endeudamiento del país, precisamente en el momento en que para reactivar su economía Uruguay habría podido explotar su condición de "investment grade" y aprovechar la baja en la tasa de interés internacional; que nos preocupa el encarecimiento del país, su extrema dolarización y los sostenidos déficit en materia fiscal y con el exterior; que nuestra intención honesta, franca y que la planteamos en la opinión pública, es la de favorecer los intereses de los desempleados, de los trabajadores que corren peligro de serlo a menos que vean reducido su salario, de los pequeños productores y comerciantes en general, de los sectores de la producción nacional que son generadores de empleo genuino y que actualmente se encuentran afectados por la excesiva desprotección, más allá de reconocer, por supuesto, las medidas adoptadas oportunamente por el Gobierno y por el equipo económico en el sentido de disminuir o suprimir aportes, por ejemplo, al Banco de Previsión Social.

Hacíamos propuestas -y las seguimos haciendo- para

tener un diálogo fructífero en el sentido de restablecer un ámbito de concertación económica, que está en la resolución del lunes próximo pasado de la Mesa Política, y allí decimos que es viable y es válido el Consejo de Economía Nacional que está establecido en la Constitución de la República, que ofrece un instrumento constitucional idóneo. Esto así, como *introito* de nuestra posición, para que quede absolutamente claro.

Hemos intentado colaborar con el Poder Ejecutivo, con las políticas económicas y sociales y hemos presentado propuestas. Nos ha impresionado -más allá de que quizá sea un término común, pero realmente quiero destacarlo- algo que trascendió en la prensa uruguaya en los últimos días, que lo habrían dicho dos Diputados, uno del Partido Nacional y otro del Partido Colorado, quienes, ante la preocupación por la situación económica y por encontrar salidas, expresan algo así como que está a la vista el último tren para los partidos tradicionales. Esto me recuerda una canción de Jaime Roos que dice: "El último tren se iba y nadie me dijo nada", con la diferencia de que, en este caso, el Encuentro Progresista-Frente Amplio ha planteado sus propuestas de cara al sistema político, al Poder Ejecutivo, al Partido Colorado, al Partido Nacional y al Nuevo Espacio, y ha avisado que es necesario cambiar rápidamente un modelo que, según nuestra opinión, ya no resiste más. Estamos viendo lo que está pasando en Argentina y, más allá de que las comparaciones son odiosas, marcamos cierta similitud entre algunas medidas económicas adoptadas en la vecina orilla y las tomadas por el Gobierno uruguayo, que, de alguna forma, han originado una desestabilización importante en las áreas de la economía, excepto a nivel de precios, o sea, de inflación, que reconocemos se ha podido dominar, pero muchas veces a costo de la disminución del poder adquisitivo de un sector muy importante de la población.

En cuanto a algunos temas que fueron resueltos por el equipo económico y por el Banco Central referidos a la nueva paridad cambiaria, decimos que esta paridad de tipo de cambio no puede incorporar otra vez un rezago frente a la que se constituye en Argentina. Por lo tanto, en esta oportunidad, generar credibilidad no pasa por preanunciar valores futuros -como multiplicar todo por dos- que después terminen siendo alterados por la fuerza de los hechos, sino por establecer un criterio y preparar medidas complementarias, parte de las cuales fueron planteadas por el señor Legislador Gallinal en nombre del Partido Nacional. El mercado por sí solo no sacará al país de la postración ni del deterioro progresivo. Para retomar la senda de crecimiento se requiere un plan de reactivación productivo adecuado al nuevo escenario. Entendemos que la mayoría de las medidas contenidas en nuestro plan de emergencia mantiene total vigencia. La economía uruguaya estaba funcionando con inadecuadas relaciones entre los precios sectoriales. Con tipo de cambio atrasado se plasmaron relaciones que hicieron caro al país, afectando su competitividad. Será fundamental que el Gobierno adopte medidas para viabilizar estos cambios en los precios relativos, o sea, desdolarizar. Con dicha desdolarización se retomará un grado mayor de control sobre la política monetaria.

Acerca de este mismo punto -lamentablemente no se encuentra presente el señor Presidente del Banco Central, contador Rodríguez Batlle- queríamos solicitar alguna información en cuanto a la venta de dólares que se realizó por dicha institución, que en una semana alcanzó los US$ 160:000.000. No nos preocupa únicamente a nosotros, sino a distintos analistas -según lo que hemos visto en la prensa- e inclusive a dirigentes políticos, qué fue lo que pasó el viernes 4 de enero cuando se vendieron US$ 60:000.000 para cubrir la demanda, y si se detectó quiénes fueron los especuladores -si fueron los grandes tenedores nacionales o internacionales- que presionaron al Banco Central a realizar esa venta. También quisiéramos saber si la banca uruguaya y las instituciones financieras privadas mantuvieron en esa oportunidad los encajes en pesos o si hubo una variante repentina. Esto obligó -a raíz de las presiones especulativas- a tomar algunas medidas por parte del Banco Central, como la ampliación de la tasa correspondiente a los encajes de la banca privada, lo cual, por supuesto, perjudicó a dicha institución y a todo el país.

Más allá de duplicar la banda cambiaria y el ritmo de devaluación, nos parece -como dijo nuestro Presidente, compañero Tabaré Vázquez, al Presidente de la República, doctor Jorge Batlle- que esta medida lo que logra es adecuarnos a la situación anterior a la crisis argentina y no avanzar en ese sentido. En una publicación del semanario "Búsqueda" del 10 de enero de este año, el contador Juan Eduardo Azzini, ex Ministro de Hacienda, manifestó: "En esta oportunidad estamos actuando un poco a contragolpe, un poco como complemento".

Otro tema que quería plantear es el relativo a los desbordes inflacionarios que se puedan originar. En ese sentido, nos parece que es inconveniente que el Estado intervenga utilizando los precios controlados de la canasta familiar -tarifas, salud, etcétera-, pasando a controlar, quizás, otros de la cadena de supermercados, o bien empleando mecanismos impositivos, a fin de garantizar los precios de los artículos de primerísima necesidad.

Asimismo, nos preocupa el tema de la tasa de interés. Nos enteramos de que hace muy pocos días se resolvió por parte del Banco Central -sin duda, con el acuerdo del señor Presidente de la República y del resto del equipo económico- aumentar la tasa financiera; eso determinó que los préstamos al consumo, por ejemplo, paguen en este momento un 62%, lo que provocó además el encarecimiento del crédito a los sectores productivos, industriales y comerciales con las consecuencias negativas que eso significa.

En cuanto a la tasa de interés, se propone que las instituciones bancarias sólo puedan conceder préstamos en dólares a quienes justifiquen fehacientemente la percepción de ingresos en esa moneda; sería un principio de desdolarización.

Ha aparecido en la prensa otra medida que apunta a los mismos efectos. Me refiero a incentivar el otorgamiento de

créditos indexados por la nueva unidad de cuenta. El señor Presidente del Banco Central no se encuentra presente, pero me gustaría saber cómo encaran esa nueva unidad de cuenta que está siendo estudiada por dicha institución y que no sabemos si se hará en base al IPC o a otros parámetros.

Entendemos que otro factor para deducir el costo del dinero sería la sustitución del IMABA -que se ha planteado muchas veces en el Parlamento- por un impuesto a los débitos bancarios.

También creemos que es necesario replantear nuestra propuesta del 18 de julio, relativa al alivio del sobreendeudamiento de los sectores productivos, fundamentalmente con el Banco de la República, transfiriendo los saldos a la unidad de cuenta indexada que se menciona en la prensa. Asimismo, habría que establecer la obligación de suscribir en pesos los contratos de alquiler y compraventa a partir del próximo vencimiento, y determinar las excepciones correspondientes, como tarifas de hoteles, etcétera, lo que también repercutirá en forma favorable.

Tal como dijo el señor Legislador Gallinal en nombre de su partido político, nosotros también reivindicamos nuestro plan de emergencia y de contingencia presentado el 18 de julio a los sectores gremiales, empresariales, de trabajadores, a la Iglesia, a los partidos políticos y a la Presidencia de la República, porque seguimos opinando que tiene total vigencia. Algunos de los puntos coinciden con las medidas propuestas por el Partido Nacional. Voy a mencionar solamente los títulos: la sustitución del IMABA por un impuesto a los débitos bancarios, provocando la reducción de la tasa de interés para la actividad productiva; mejores condiciones para el crédito de prefinanciamiento en las exportaciones; abatimiento de la tasa de interés para el consumo interno; aumento de las tasas de devolución de impuestos indirectos a las exportaciones; proponer que el MERCOSUR eleve el arancel externo común para las importaciones de productos finales provenientes de extrazona -Argentina ya lo tuvo que hacer-; establecer la prohibición de financiar las importaciones de bienes al consumo final; determinar cupos a la importación de bienes de consumo final de origen extrarregional, competitivos con los fabricados por la industria nacional; destrabar mecanismos burocráticos diversos; rebajas selectivas de las tarifas de energía y combustibles; un plan de viviendas y uno de obras públicas; una reestructura del sector bancario oficial, fundamentalmente del Banco de la República y del Banco Hipotecario del Uruguay, y la reducción de los encajes que tienen que ver directamente con ambas instituciones.

En el plan de contingencia, planteamos y lo seguimos haciendo, más allá de los ajustes que estamos realizando a esta propuesta en estos días, la creación de un registro nacional a nivel del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. En ese sentido, en la Cámara de Senadores existió compromiso político de instrumentar ese registro, otorgar un subsidio especial por desempleo, un plan alimentario destinado a niños menores de cinco años en situación de pobreza y el derecho al cobro de asignaciones familiares; esto es muy importante ya que tenemos información de que en agosto y setiembre del año pasado el pago de asignaciones familiares disminuyó en cincuenta mil, lo que evidentemente perjudica de modo fundamental a los sectores de menores recursos. Asimismo, hay que ver qué pasa con el seguro de paro para los trabajadores rurales, lo que fue resuelto por decreto por el Poder Ejecutivo, aunque todavía hay algunos problemas para su concreción.

Aspiramos a que estos temas sean considerados con detención y analizados en los ámbitos que se estimen convenientes, a fin de buscar soluciones en conjunto para el país, no únicamente por parte de los partidos políticos, sino por el conjunto de la sociedad.

Estamos preocupados por el endeudamiento externo -esto no es algo nuevo; lo venimos diciendo desde hace bastante tiempo-, debido a la relación de la deuda pública con el producto bruto interno, que al año 2001 es de 46%, con perspectivas -lo dicen el propio Fondo Monetario Internacional y algunas consultoras- de que exista un aumento importante para 2002, lo que originaría correr el riesgo de la pérdida del grado de inversión, preocupación constante del equipo económico.

Asimismo, se debería lograr una desdolarización y estudiar detenidamente -nosotros lo estamos haciendo porque es atractivo y algún Legislador de otro partido político también lo planteó- la posible pesificación.

Concretamente, con relación a las propuestas de nuestro Presidente de la República, doctor Jorge Batlle, con referencia a la extensión del Impuesto a las Retribuciones Personales a los funcionarios públicos y a los trabajadores de la actividad privada, creemos que se trata de un planteamiento interesante, ya que de una manera parcial tiene que ver con el Impuesto a la Renta de las Personas Físicas, que también hay que analizar en profundidad sin ningún tipo de actitud politizada o partidaria, habida cuenta de que se aplica prácticamente en toda América Latina y el mundo, salvo excepciones. La iniciativa planteada por el doctor Juan Andrés Ramírez, relacionada con la Universidad de la República y el BPS -creo que el PIT-CNT también está involucrado- para lograr un estudio profundo a fin de ver cómo están compuestas las distintas capas de ciudadanos que pagan impuestos en nuestro país, puede ser un punto de arranque y de inflexión. El resultado de este convenio quizás nos permita comenzar a realizar una profunda modificación del sistema tributario, que ya no soporta pequeños parches como los que se plantean en este momento y se propusieron en su oportunidad. Entendemos que, a través del Impuesto a la Renta de las Personas Físicas, las grandes rentas también deben aportar. Asimismo, en la prensa se informó sobre las conversaciones entre la coalición de Gobierno -no sabemos en qué quedarán- y la decisión, fundamentalmente del señor Presidente de la República y del señor Ministro de Economía y Finanzas, de gravar las utilidades del sistema financiero. Según nuestros datos,

hasta setiembre de 2001 el sistema financiero tuvo una ganancia de US$ 110:000.000, por lo que ha llegado el momento de que este sector también aporte.

El señor Ministro, el equipo económico y voceros de los partidos tradicionales y de la coalición de Gobierno, han expresado la necesidad de disminuir el gasto público. Queremos decir con absoluta claridad que estamos totalmente de acuerdo con disminuir el gasto público, pero el tema pasa por ver dónde y en qué áreas se disminuye. Entendemos -me pareció interpretar que el señor Legislador Gallinal expresó un concepto similar- que de ninguna manera el gasto público puede disminuirse en las áreas sociales, como por ejemplo en los recursos destinados al INAME, a la JUNAE, al INDA para paliar el problema de la alimentación, a la salud, a la educación, a la vivienda y a las obras públicas, que tendrían que aumentarse. Esto no es un discurso ni un eslogan, sino lo que pensamos, porque el gasto social es realmente importante para tratar de revitalizar a un sector de la sociedad que sufre a raíz del desempleo, que en este momento campea en nuestro país, batiendo récords, ya que está alrededor del 16%, a lo que hay que sumar casi setecientos mil uruguayos que tienen problemas de empleo. Por lo tanto, debemos encontrar una forma de ayudar a nuestros conciudadanos.

Nosotros vamos a insistir con nuestras propuestas alternativas. No voy a calificar algunas actitudes, porque el señor Ministro de Economía y Finanzas ha tenido gestos muy importantes, y voy a evitar decir algunas cosas en cuanto a la forma en que se trató nuestra propuesta a partir del 18 de julio del año pasado. No voy a entrar en esa área, porque realmente estoy complacido por el gesto del señor Ministro, pero sí quiero decir que estamos dispuestos a seguir conversando con todos los partidos políticos, con el Gobierno y con la sociedad en su conjunto, acerca de nuestras propuestas, que no son en absoluto inconmovibles con referencia a las del Partido Nacional o a las que puedan realizar el Poder Ejecutivo o el equipo económico. Sin embargo, pedimos que se nos respete, porque esta fuerza política, humilde pero trabajadora y responsable, que tiene una serie de técnicos que nos enorgullecen no únicamente a nosotros, sino al país, no puede aceptar descalificaciones. Por lo tanto, pedimos que nuestras propuestas se traten como corresponde, es decir, con respeto y responsabilidad. Podremos discrepar en forma absoluta; tal vez ni un punto ni una coma de nuestra propuesta satisfagan a los otros partidos políticos o al Poder Ejecutivo, pero téngase la seguridad de que la planteamos con total sinceridad y con la responsabilidad que corresponde a una fuerza opositora, alternativa, que permanentemente en el seno de este Poder Legislativo y de la sociedad, en contacto con la Presidencia de la República y con los partidos políticos, ha efectuado propuestas que en muchos casos ni siquiera han sido consideradas.

Entonces, estamos de acuerdo con reducir los gastos del Estado en las áreas que lo permitan. Pero, bueno, hay un tema que realmente me molesta y no se trata de una inquina personal; molesta a muchos actores políticos y a muchos ciudadanos; inclusive, el propio señor Legislador Gallinal lo ha planteado. Hay que ver dónde disminuimos los gastos del Estado para poder ayudar a nuestra gente. Sin duda, parte de ese ahorro será para disminuir el déficit fiscal.

Pero, como decía, hay un tema que me irrita permanentemente. No puedo concebir que en este país, en este Uruguay, donde prácticamente todos estamos de acuerdo con el diagnóstico de las dificultades que tenemos desde el punto de vista económico y social, con la problemática de la pobreza, la marginación y el desempleo que viven miles y miles de uruguayos, no haya una señal de parte de la Presidencia de la República para tomar medidas con los contratos de obras y servicios. No lo acepto; no puede ser. Tiene que haber una señal. Saludé -y lo dije a muchos colegas- la actitud del señor Presidente de la República cuando hace unos meses -salió a publicidad recientemente- observó a cuatro o cinco Directorios de empresas públicas por algunos gastos excesivos. Uno de ellos es el tema del automovilismo, porque, más allá de ser deportista o no, no se puede disponer de US$ 1:400.000 cuando el país necesita desesperadamente esa cifra.

Está bien que eso sea marcado por el Presidente de la República, me alegro de ello y ojalá continúe por esa senda, pero también espero una actitud del Presidente de la República sobre algo que está metido como una espina profunda en la sociedad uruguaya; me refiero a los gastos por contratos de obras y servicios, que realmente en esta situación económica y social que vive el país son absolutamente inconcebibles. Hay que comenzar a disminuirlos de manera rápida.

Los últimos datos que tengo en mi poder están contenidos en dos libros que muy gentilmente remitiera el señor Director de Planeamiento y Presupuesto a la Bancada del Encuentro Progresista-Frente Amplio, según los cuales en el año 2000 se gastaron casi US$ 28:000.000 en contratos de obras y servicios. Me preocupé de que se sumara cada proyecto que figura en estos libros y, en conjunto, los gastos ascienden a US$ 175:000.000. Un porcentaje altísimo de esos proyectos tiene que pagarlo el Estado, la sociedad. Por allí también tiene que haber una disminución del gasto público. Eso es absolutamente necesario y estamos convencidos de que en nuestro país existen funcionarios públicos, ya sea en las empresas del Estado, en la Administración Central o en los organismos comprendidos en el artículo 220 de la Constitución, que están perfectamente capacitados para realizar los proyectos que sean imprescindibles, sin necesidad de pagar partidas fabulosas en dólares que, además, en el momento de ajustarse se triplican o cuadruplican, mientras nuestros trabajadores y jubilados perciben un 1%, un 2% o un 3% de aumento anual; esto es inconcebible. No puede ser. Por ese motivo, solicito al equipo económico, al señor Presidente de la República -a pesar de que no está presente-, al Partido Colorado, que empujen como lo hace el Partido Nacional y que este tipo de cosas vaya desapareciendo en nuestro país, porque no es momento de realizar gastos de esta naturaleza.

El segundo tema que quería plantear -voy a acelerar el ritmo de mi intervención- refiere a los salarios y a las jubilaciones. Es importante que el Poder Legislativo sepa cuál es el pensamiento del Poder Ejecutivo con referencia al tema de los aumentos de salarios que se van a otorgar a partir del 1° de enero de este año. Quizá el señor Ministro traiga información o tenga alguna decisión tomada; de lo contrario, sin ningún tipo de dudas, ello se definirá en las próximas horas.

Si hacemos una comparación con el año 1999, advertiremos que en nuestro país se ha dado una pérdida promedio del salario real del 2,5% -estos son datos de los técnicos-, que a nivel privado el salario real cayó un 3,13% y a nivel público un 1%. Y no cayó más -y esto no es una virtud directa del equipo económico, ni del Gobierno- porque la inflación del año 2001 se mantuvo en un 3,59% a raíz, precisamente, de que hay menor poder adquisitivo, de que hay crisis y hay recesión. En determinado momento, cuando en junio o julio del año pasado el dólar se devaluó en un 1,2% y la banda se llevó al 6%, se anunciaba que podía haber una inflación del 7% o del 8%. Así lo dijeron los integrantes del Poder Ejecutivo. Eso no sucedió por la recesión y, por lo tanto, la pérdida del poder adquisitivo de los funcionarios públicos fue menor, pero de cualquier manera se dio. Esto está relacionado con el empleo, tema que nos sigue preocupando.

Otro índice importante que tenemos en nuestro poder refiere al índice medio de los hogares uruguayos del trimestre móvil setiembre-noviembre de 2001. El ingreso promedio fue de $ 12.104, lo que representa una caída en términos reales del 0,8% respecto al trimestre anterior, y es un 4% inferior respecto a igual período del año 2000. Si comparamos el ingreso de los hogares montevideanos en el trimestre mencionado con igual trimestre del año 1999, advertiremos que el salario promedio fue de $ 17.361 y que la caída fue del 12,1%. En los hogares del interior urbano de nuestro país ese promedio alcanzó al 17%. Quiere decir que, con respecto a 1999, hubo un 12% y un 17% de pérdida, en Montevideo y en el interior, respectivamente, a nivel del ingreso medio de los hogares uruguayos. Además, el Instituto de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración prevé una caída del 6% de los ingresos reales promedio de los hogares para el año 2001. Tengo otros estudios del Instituto Cuesta-Duarte, que son claros en el sentido de que desde 1984 hasta 1999 -esto no es responsabilidad exclusiva de este Poder Ejecutivo- hubo una pérdida en el salario del 19%. Lo que es más grave es que si se considera que el salario vigente en 1985 era un 65% menor que en 1967 y un 50% menor que en 1971, nos preguntamos: ¿cuánto han perdido los trabajadores de la Administración Pública en estos últimos treinta años?

Tenemos otro estudio realizado en base al IPC, desde el momento en que se aprobó la Ley N° 16.903, referente a los ajustes semestrales o anuales. No voy a leer la escala, pero indico que se puede constatar una reducción del salario real de aproximadamente un 9,7%, en un total de inflación acumulada de un 35,1% y un total de aumento salarial acumulado del 25,4%.

Es necesario tener en cuenta la realidad de los funcionarios públicos, así como la de los trabajadores de las empresas públicas. Todos sabemos que había un convenio salarial entre el Poder Ejecutivo y la Mesa Sindical Coordinadora de Entes, que fue firmado en su oportunidad por el contador Ariel Davrieux y por los dirigentes de la Mesa Sindical, que caducó a fines del año pasado. Pero no habría voluntad política, según me han dicho, de parte del señor Ministro de Economía y Finanzas, para renovar este convenio salarial, que no solo garantizó el poder adquisitivo de esos trabajadores, sino que también trajo una situación de tranquilidad para nuestro país en cuanto a las movilizaciones. Y nos preguntamos qué va a pasar con la cuarta cláusula -referida a la productividad- y con la quinta, que tiene que ver con la estabilidad laboral; nos gustaría saber qué opinión existe sobre este particular.

Si bien la situación ha cambiado y lo que sucedió en Argentina determinó un nuevo escenario para nuestro país, recuerdo que el 6 de diciembre próximo pasado, en el foro de ACDE, el señor Ministro de Economía y Finanzas expresó categóricamente -lo que nos causó preocupación- lo siguiente: "[...] habremos de aplicar una política salarial en el conjunto del sector público necesariamente austera. Habremos de decidir aquí criterios de ajuste muy similares a los que son hoy de aplicación corriente en el sector privado, en el que empresas y trabajadores han acordado aumentos muy prudentes, al punto de que en ciertos casos han llegado a acuerdos sobre una cierta rebaja salarial [...]", etcétera.

Por supuesto que lo que señala el señor Ministro en cuanto al sector privado es cierto. Simultáneamente circula en la prensa la versión de que en aquel momento se manejaba un aumento de entre el 0% y el 1%; en estos días se maneja a ese nivel que esta sería una de las variables que el Poder Ejecutivo y el equipo económico aplicarían para disminuir el déficit fiscal, la que estaría dentro de la restricción del gasto público. Esto es lo que queremos saber porque además, como es conocido por todos, según el artículo 67 de la Constitución de la República, este tema incide directamente en los jubilados y pensionistas. Luego de la reforma constitucional del artículo 67, se dispuso: "Los ajustes de las asignaciones de jubilación y pensión no podrán ser inferiores a la variación del Indice Medio de Salarios [...]". Por lo tanto, lo que decidan el Poder Ejecutivo y el señor Ministro de Economía y Finanzas tiene relación directa con los jubilados y pensionistas. Estamos hablando de 560.429 jubilados y pensionistas, de los cuales 142.000 viven con menos de dos salarios mínimos, es decir, con menos de $ 2.190. Hay 49.000 jubilados y pensionistas que ganan menos de un salario mínimo, o sea, menos de $ 1.092. El 73% de los jubilados y pensionistas cobra menos de cinco salarios mínimos, es decir, menos de $ 5.500. Quiere decir que hablamos de pasividades absolutamente insuficientes. Ello se agrava por el hecho de que durante el

Gobierno del doctor Jorge Batlle la pasividad media en términos reales disminuyó en un 1,85%; reitero: hubo una caída acumulada del 1,85%. Y voy a proporcionar las cifras correspondientes: de diciembre de 1999 a noviembre de 2000 se produjo una disminución de 0,56% -estoy hablando de la pasividad media- y de diciembre de 2000 a noviembre de 2001 se verificó una caída de 1,30%. Esto está indicando la problemática que vive un sector importante de jubilados, al que se debe tener en cuenta para propiciar el mantenimiento de su poder adquisitivo.

Hace un rato mencioné al pasar que me preocupan los datos que aparecen en la prensa, que en definitiva reflejan la realidad. Mi compañera me lo ha dicho y creo que así lo han hecho también todas las esposas y compañeras de los Legisladores aquí presentes; las señoras Legisladoras, con mayor razón, lo saben. Se está produciendo un aumento importante en el precio de los artículos de primera necesidad. Por ello, otra de las preguntas apunta a conocer qué actitud tendrá el Ministerio de Economía y Finanzas en ese sentido. Existe un instrumento que creo que puede ser muy fructífero -quizás haya otro mejor- y es el de la Dirección General de Comercio de ese Ministerio, o sea, el Área de Defensa del Consumidor. Hemos visto cómo en Argentina, ciudadanos y organizaciones salen fuertemente para intentar frenar el aumento descontrolado de los precios, que no es el mismo que se produce aquí. En nuestro país se habla, por ejemplo, de un incremento del 5% en algunos insumos, de un 10% o 12% en la carne -lo que me sigue extrañando-, de aumentos en la harina, en el azúcar y en productos importados, los que se puede justificar por la variación del dólar. Insisto: me gustaría saber qué medidas adoptará el Ministerio de Economía y Finanzas ante esta situación.

También nos preocupan las tarifas públicas. Ha habido anuncios que nos inquietan; inclusive, algunos del propio señor Ministro de Economía y Finanzas. Creo que la oportunidad que tienen el país, el Gobierno, el señor Presidente de la República y el equipo económico en cuanto a reacomodar la línea económica en virtud de la situación que se vive en Argentina, es realmente importante. Y me preocupa el tema de las tarifas públicas, porque el 7 de enero de este año el señor Ministro de Economía y Finanzas "indicó que el ajuste de las tarifas públicas que se adoptará en febrero recogerá además de la variación del Indice de Precios al Consumo un aumento adicional debido a la modificación de los parámetros de la política cambiaria anunciada el viernes próximo pasado".

Creo que, desde el punto de vista estrictamente técnico, lo que dice el señor Ministro es exacto, tiene que ser así, pero si examinara las cosas teniendo en cuenta las necesidades de la gente, la problemática que viven la producción, el comercio, la industria y las personas en general, si analizara todos esos elementos, consideraría la posibilidad de hacer un esfuerzo para evitar ese plus que se anuncia que se implementaría a través del aumento de las tarifas públicas.

El otro tema que quiero plantear refiere a las inversiones. Es necesario saber cómo se va a invertir; quizás el señor Ministro nos lo explique. De todas maneras debemos tener en cuenta que la inversión bruta interna entre enero y junio del año pasado -son los datos que tenemos- disminuyó un 9,3%, y que la inversión pública a setiembre decreció un 29,2%. Creo que ha llegado el momento de que, a través de la disminución de gastos en otros sectores del Estado, se busque la forma de invertir más en obras públicas, en viviendas, etcétera, a efectos de crear fuentes de trabajo y de favorecer la reactivación natural que se dará en la medida en que el mercado interno resulta sensible a la mayor circulación de dinero en plaza.

No voy a referirme al grado de inversión; me preocupa lo que señalan algunas calificadoras de riesgo, como Standard & Poor's, no en cuanto a las perspectivas de la deuda -porque en definitiva están para eso y tienen derecho-, sino porque al mismo tiempo aconsejan un ajuste fiscal que, de alguna forma, el Gobierno está implementando. Inclusive, la consultora Moody's ha planteado un posible ajuste fiscal y señaló la necesidad de un incremento pequeño de los salarios públicos. De modo que ya no nos basta con el Fondo Monetario Internacional; ahora tenemos que escuchar a este tipo de empresas que, por lo general, responden en un cien por ciento a las organizaciones internacionales, y aconsejan o impulsan determinadas medidas que -según mi modesta opinión- van en detrimento de importantes sectores de la población.

Terminando, considero que existen algunas señales en el país que hay que tener en cuenta, porque están indicando que es necesario sentarse a conversar con la mayor amplitud posible, sin descalificaciones, para ver qué hacemos. No somos nosotros únicamente quienes estamos preocupados. En noviembre tomamos conocimiento de una encuesta muy interesante del licenciado Luis Eduardo González, hecha a través de la empresa CIFRA, en la que expresa que estamos en una situación crítica y dice concretamente: "Los uruguayos creen que la situación económica (del país, de las familias) es mala, que las perspectivas también son malas, y que si aún no estamos en una situación 'límite', nos estaríamos acercando a ella. La población cree que la situación económica actual del país es muy mala. Estos juicios han empeorado durante los dos últimos años. La situación económica personal de los uruguayos también se habría deteriorado. Tanto los que en noviembre de 1999 votaron a Vázquez, [...] como los que votaron a Batlle, [...] ven un panorama negativo; en materia de expectativas de futuro, los opositores son más pesimistas que los partidarios de la coalición" en cuanto a una auténtica recuperación. Este es un dato que no fue planteado por el Frente Amplio, el Partido Nacional, el Nuevo Espacio, el PIT-CNT ni el Partido Colorado; lo plantea la gente. No puedo decir que esto sea 100% exacto, pero debe tener una aproximación muy importante.

Hay opiniones del premio Nobel de Economía, Joseph Stiglitz, quien fue Director del Banco Mundial. El también pone el alerta en cuanto a seguir a rajatabla lo que nos plantea el Fondo Monetario Internacional. Enfrente tene-

mos un ejemplo clarito de lo que es impulsar determinadas medidas de privatización al barrer, flexibilizar a nivel laboral, optar por la convertibilidad y, luego, en el momento adecuado, no contar con el apoyo del organismo.

Voy a leer una frase de Joseph Stiglitz, sin querer ofender absolutamente a ninguno de los presentes. Es muy clara y refiere al Fondo Monetario Internacional. Dice así: "Mientras quienes tomen decisiones en el Fondo Monetario Internacional sean fundamentalmente los presidentes de los bancos centrales, se reflejarán solo las preocupaciones de los presidentes de los bancos centrales y de los ministros de finanzas y no de trabajadores u otros sectores sociales". De alguna forma, creo que lo que está ocurriendo en el Fondo Monetario Internacional pasa por allí. Recibimos, hace veinticuatro o cuarenta y ocho horas -se pierde la noción del tiempo cuando se trabaja mucho- a dieciocho gremiales empresariales. Varios de los Legisladores aquí presentes estuvimos en esa reunión a la que fuimos convocados. Hay una inquietud muy grande. Están solicitando un acuerdo productivo nacional a nivel de todos los partidos políticos y del Poder Ejecutivo para salir del problema tremendo que están viviendo en este momento. Y no estoy hablando de gremiales empresariales pequeñas, sino, por ejemplo, de la Asociación de Cultivadores de Arroz, de la Federación Rural, del Centro de Farmacias del Uruguay, de los productores de leche, etcétera. Este tipo de planteos hay que atenderlos. Escuché con mucha atención la disertación del señor Legislador Larrañaga en esa reunión, que fue muy importante, como también lo fueron otras. Con eso se está demostrando que, de alguna manera, debemos recorrer el camino del diálogo para encontrar soluciones a los problemas.

Y hay otra señal a tener en cuenta. Voy a mencionar a un investigador, que estoy seguro de que todos nosotros respetamos, porque es una referencia de lo que ocurre en el país; me refiero a Gerardo Caetano. En un artículo publicado el día 6 de diciembre de 2001, luego de referirse a la infantilización de la pobreza, a la marginalidad y al desempleo, dice algo que al menos nos tiene que preocupar y llamar la atención y que debemos tener en cuenta, dado que integramos una fuerza política que actúa con responsabilidad. Vemos acá que el historiador Gerardo Caetano dice lo siguiente: "Yo creo que hay muchas luces de alerta en esta sociedad uruguaya -por supuesto, se refería a lo ocurrido en Argentina- y no verlas es una gran irresponsabilidad". Aspiramos a verlas; aspiramos a cambiar el rumbo de esta política económica y social. Aspiramos a que, de alguna manera, se nos permita participar activamente con nuestras propuestas. Aspiramos, en este momento de coyuntura tan importante como la que vive el país, a dar un golpe de timón a este modelo económico que, según nuestra opinión, ha sido el causante de muchos males. Y esto lo decimos con el mayor respeto, pero también con mucha firmeza y sinceridad.

Hago llegar a los señores Ministros de Economía y Finanzas y de Relaciones Exteriores una serie de preguntas. Con referencia al señor Ministro de Relaciones Exteriores, no voy a ampliar los conceptos del señor Legislador Gallinal, ya que las preguntas que modestamente teníamos están encuadradas en su disertación.

Acerca del señor Ministro de Economía y Finanzas, las preguntas refieren a la acción del Ministerio en cuanto a la defensa del consumo, a la toma de medidas sobre las tasas de interés, a comenzar a caminar hacia la desdolarización y a lo que se ha resuelto -si es que se ha resuelto algo, porque sé que existen algunas discrepancias- en cuanto a la extensión del Impuesto a las Retribuciones Personales a los funcionarios públicos y a la posibilidad de implementarlo para los privados.

Con referencia a gravar llamadas internacionales, vemos una incongruencia bastante importante. Tengo en mi poder las palabras del señor Ministro de Economía y Finanzas manifestadas en el foro de ACDE sobre ese tema, donde estaba alegre y satisfecho, pero ahora se vuelve a lo mismo. En aquel momento dijimos que era una pérdida importante para el Estado, de US$ 50:000.000, tal como lo ratificó el señor Ministro, que se retacea de los recursos de ANTEL.

Preguntamos sobre la posibilidad de crear un tributo a las utilidades del sistema financiero, sobre la disminución del gasto público y, en particular, si se verán afectadas las áreas sociales. También nos interesa tratar el tema del aumento salarial y de los pasivos y el convenio con la Mesa Sindical Coordinadora.

Tal vez se nos pueda responder -porque sería muy interesante- acerca de la instrumentación de una nueva unidad de cuenta, tal como se ha publicado en la prensa, aunque en letra chica. Si hay disposición en esta oportunidad -porque estamos actuando con mucha amplitud y absoluta responsabilidad-, se debería considerar en profundidad y en una mesa de diálogo, nuestras propuestas en cuanto al plan de emergencia y de contingencia presentado en su momento. Agrego otras preguntas referidas al Banco Central, que ya expresé.

Termino agradeciendo a los señores Ministros y al conjunto de la Comisión Permanente por haberme permitido hacer esta exposición, y escucharé con mucha atención las respuestas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Solicito al señor Legislador Nin Novoa que ocupe la Presidencia transitoriamente.

Tiene la palabra el señor Ministro de Economía y Finanzas.

(Ocupa la Presidencia el señor Legislador Nin Novoa)

SEÑOR MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS.- Señor Presidente: tal como hemos expresado, cada vez que concurrimos al Parlamento lo hacemos con mucho gusto. Lo vemos como un ejercicio saludable de relación institucional y personal entre el Poder Ejecutivo y el Parlamento y,

además, como una forma muy positiva y favorable de intercambio de ideas, y también de debate y de exposición de diferencias, que fortalecen el entramado democrático de este país e ilustran a la opinión pública, a la ciudadanía, sobre la toma de decisiones por parte los Poderes Públicos, que obviamente hacen a la vida de los uruguayos. Reitero mi complacencia por esta invitación que se nos ha hecho a esta sesión en régimen de Comisión General de la Comisión Permanente.

Quisiera hacer algunas precisiones sobre lo que va a ser nuestra presentación. La primera de ellas refiere al orden de exposición. Habida cuenta de que las dos alocuciones previas se han concentrado, fundamentalmente, en el tema económico, al señor Ministro Opertti y a quien habla nos ha parecido que era pertinente comenzar por la referencia a la política exterior -que va a estar a su cargo- para luego desarrollar en forma amplia todo lo que tiene que ver con el tema económico. Sin perjuicio de ello, antes de que haga uso de la palabra el señor Ministro Opertti quisiera realizar un par de precisiones vinculadas a un tema que nos es común y que fue planteado en las dos exposiciones anteriores: la relación con el MERCOSUR. Luego haré otras precisiones muy breves, pero que van en el mismo sentido que la exposición que hará el señor Ministro Opertti.

En primer lugar, creo que es importante compartir con esta Comisión Permanente una preocupación, sin duda generalizada a nivel de la sociedad uruguaya y diría que también de la de todos los países que integran el MERCOSUR, no ya por el futuro del acuerdo ni por sus perspectivas a mediano y largo plazo, sino por el mañana, por las próximas horas.

Es público y notorio que en este momento hay una interrupción en el pago de nuestras exportaciones por parte de Argentina. El Presidente de nuestro Banco Central ha estado en permanente contacto con el Presidente del Banco Central de Argentina por esta situación. Habíamos tenido hasta ahora respuestas auspiciosas en ese sentido, pero lamentablemente ahora, en plena sesión, nos acaban de informar que el Presidente del Banco Central de Argentina ha renunciado. Esto crea una perturbación cierta en el funcionamiento no solo de las relaciones comerciales entre nuestro país y Argentina, sino también a nivel de los otros países del MERCOSUR.

Con una perspectiva un poco más mediata, pero de todas maneras muy próxima, está claro que en esta situación de transición por la que está atravesando la economía argentina hay una vulneración sustancial de las reglas de juego sobre las que se apoya el MERCOSUR, en el sentido de que, por el momento -esperamos que transitoriamente-, Argentina está prácticamente cerrada desde el punto de vista de sus relaciones internacionales y comerciales. Está poniendo en marcha un mecanismo de control de cambio que también va a influir en el funcionamiento de las relaciones comerciales de ese país con los del resto del mundo -entre ellos, nosotros-, mientras que, por otro lado, obviamente los demás integrantes del MERCOSUR -también entre ellos, nosotros- seguimos manteniendo el régimen de libertad y automatismo que, con fallas y deficiencias, ha caracterizado al MERCOSUR desde su comienzo. Es una situación que estamos analizando cuidadosamente y, sin duda, sería deseable que se solucionara a la brevedad por parte de Argentina; pero también está mereciendo, como es lógico, nuestra preocupación como Gobierno y estoy seguro de que también la de todo el sistema político y el conjunto de la sociedad uruguaya. Como es sabido, no es una situación fácil en cuanto a la toma de decisiones unilaterales.

Como lo hacemos habitualmente, estamos conversando sobre estos temas con el resto de los países que integran el MERCOSUR.

(Ocupa la Presidencia el señor Legislador Cid)

- En segundo término, yendo un poco más atrás, previamente a la última reunión del MERCOSUR en el mes de diciembre -que, como todos sabemos, se realizó en circunstancias muy excepcionales-, como Gobierno anunciamos dos decisiones, ambas en marcha, una ya aplicada y la otra en principio de aplicación. Seguramente el señor Canciller Opertti se va a extender sobre la segunda decisión con mayor detalle. Como los señores Legisladores recuerdan, las decisiones fueron, en primer lugar, detener el cronograma de convergencia por parte de Uruguay hacia el arancel externo común -medida que hicimos efectiva, como correspondía, a partir del 1º de enero de este año- y, en segundo término, anunciar la disposición del Gobierno de Uruguay de iniciar contactos con terceros países no integrantes del MERCOSUR, además de los que ya están en marcha con la Unión Europea y los Estados Unidos, para lograr distintas posibilidades de acuerdos comerciales. Eso en un sentido amplio y por ahora relativamente indefinido, pero con la clara intención -suficientemente anunciada por este Gobierno y por el señor Presidente, doctor Batlle, con anterioridad al 1º de marzo de 2000- de abrirnos en la medida de lo posible hacia el resto del mundo y de salir de esta situación de dificultades en que, sin duda, no en forma voluntaria pero marcando una realidad incontrastable, en el correr de los últimos tres años y a través de distintas situaciones, Argentina y Brasil nos han ido colocando en nuestro comercio exterior y en nuestras exportaciones.

Con respecto a ciertos planteamientos del señor Legislador Gallinal vinculados al MERCOSUR, quisiera dar alguna respuesta que estoy seguro que el señor Canciller Opertti va a ampliar.

Tanto los acuerdos de complementación entre los sectores productivos como los foros de competitividad entre los sectores de actividad de los países que integran el MERCOSUR nos parecen acciones favorables y positivas, pero -ya lo hemos declarado públicamente- no entendemos pertinente que en ellos se integre el Gobierno. Ambas son acciones que los sectores privados pueden perfectamente tomar por su iniciativa, de acuerdo con sus intenciones y posibilidades; pero, reitero, no creemos adecuado que en

ambas iniciativas se integre oficialmente el Gobierno de la República.

Quiero hacer una precisión más. Se ha hecho referencia a la devolución de impuestos a las exportaciones en sentido amplio y después particularmente para algún sector industrial. Yo quiero decir que la intención del Gobierno es clara en este sentido: en el marco de la nueva política cambiaria, claramente los sectores de exportación van a ganar competitividad en forma importante y, en consecuencia, no corresponde y, además, no estamos en condiciones de financiar ningún aumento en la devolución de impuestos en favor de las exportaciones.

En esta breve enumeración de temas, en nombre del señor Presidente de la República quiero hacer dos precisiones -quizás excediéndome en lo que en lo personal me corresponde, pero me siento obligado a hacerlo- sobre las referencias que en los últimos tiempos el señor Presidente ha realizado con respecto a la República Argentina.

En primer lugar, quiero hacer un comentario de orden institucional. En los últimos seis meses Uruguay ha ejercido la Presidencia "pro tempore" del MERCOSUR. Por lo tanto, desde el punto de vista institucional, nuestro Presidente ejerció la Presidencia del MERCOSUR y así se relacionó, y además fue consultado por distintos países del resto del mundo sobre el tema Argentina. De modo que el grado de involucramiento del señor Presidente en la situación argentina en estos últimos meses tuvo, en primer lugar, una base institucional.

En segundo término, creo que en sus apreciaciones sobre la situación argentina, el señor Presidente ha expresado, en lo básico, el mismo grado de compromiso, de preocupación y de esperanza en la superación de las dificultades por las que atraviesa Argentina, porque somos países hermanos desde el punto de vista de nuestros orígenes y porque, además, Argentina es un país con el que tenemos muy intensas relaciones desde todo punto de vista.

Hechas estas precisiones, que me parecieron necesarias, quiero hacer una única referencia a la exposición del señor Legislador Ibarra. Obviamente, en este período ya tenemos con él una relación institucional prolongada y muy fecunda. En virtud de las sesiones en las que me ha tocado intervenir, soy muy consciente de la seriedad y de la profundidad con que encara todas sus intervenciones; pero con el mayor respeto por sus palabras debo reafirmar lo que seguramente el señor Legislador Ibarra ya conoce y es de público conocimiento: es obvio que no estoy de acuerdo con ninguna de las propuestas de política económica que ahora ha hecho en nombre de su fuerza política. Asimismo, con la mayor ponderación y adecuación a la importancia del momento que vivimos, señalo que las últimas -y nuevas- medidas a las que se ha referido el señor Legislador Ibarra en nombre de su sector político son idénticas, en su inmensa mayoría, a las que se han tomado en Argentina, antes y después de su debacle.

Solicito, entonces, al señor Ministro Opertti que desarrolle el tema de nuestra política exterior, y después yo retomaría el uso de la palabra para referirme a la política económica.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.- Señor Presidente: naturalmente, algunas de las expresiones del señor Ministro Bensión avanzan sobre temas que compartimos, razón por la cual yo también voy a hacer algunas valoraciones acerca de esos aspectos. Sin embargo, para atenerme de una manera ordenada a los planteamientos formulados, quisiera seguir el guión que nos presentara el señor Legislador Gallinal en una muy bien planteada exposición, que fue sistemática, ordenada y clara. El señor Legislador reservó a la política exterior el cuarto lugar. Seguramente no ha de ser esa la prioridad, sino apenas el orden impuesto por la necesidad de tener un orden, pero en cualquier caso me parece que él ha dejado planteadas algunas cuestiones de fondo, otras que son de gestión y otras que son de imagen, temas que en definitiva hacen a cuál es la responsabilidad que se ha de tener en la presentación del Servicio Exterior.

El Servicio Exterior es la cara visible externa de la República y, por consiguiente, hay que protegerlo en su calidad y condición; no banalizarlo ni ponerlo en una suerte de burbuja separada, frágil y vulnerable. Esa es una tarea de todos los que estamos aquí: del Parlamento y del Poder Ejecutivo.

El señor Legislador Gallinal planteaba algunos temas generales y otros específicos. Dentro de los temas generales se planteaba, y nos planteaba, cuál es el límite que un gobernante tiene para pronunciarse sobre lo que acontece en otros países, cuál es el alcance, si es que ese límite existe. Inclusive, el señor Legislador Gallinal llegó a mencionar un tema que es sensible no solo para nuestro país, sino para la región, porque tiene detrás de sí una concepción histórica y una consagración normativa relevante, cual es el principio de no injerencia, de no intervención. Quizás lo hizo en un tono que no pretendía ir en profundidad en ese instante hacia el examen del asunto, pero creo que aquí hay un tema de sensibilidad política, de seriedad en el manejo de la cosa pública que nosotros sentimos y que estoy seguro de que el señor Legislador Gallinal siente de la misma forma.

Rápidamente debemos repasar algunos hechos que nos pueden arrojar mayor claridad o, al menos, mayor objetividad. El 20 de diciembre tuvimos la reunión del Consejo del MERCOSUR y de la Cumbre de Presidentes del MERCOSUR ampliado. Esa Cumbre se interrumpió debido a la situación superveniente en la República Argentina. En vista de la ausencia del Presidente De la Rúa, los Presidentes resolvieron encomendar a la Presidencia "pro tempore", uruguaya, que transfiriera la Presidencia de una manera explícita o formal. Esa fue la razón por la cual, el 27 de diciembre, el

Presidente y el Canciller viajaron a Buenos Aires para reunirse con el Presidente Adolfo Rodríguez Saá. Fue un encuentro, digamos, prologado por una reunión, en cierto modo inventario de situación y de trabajo, más abierta que la que luego sobreviniera en horas del almuerzo. Allí, inclusive conversé con quien sería mi colega, el ex Gobernador de la provincia de Santa Fe, el señor Vernet. En ese mediodía y en la tarde pasamos revista a temas del MERCOSUR y a temas bilaterales -entre otros, las resoluciones inconclusas a las que aludió el señor Ministro Bensión, no adoptadas en Montevideo el 20 de diciembre-, así como algunos temas específicos que hacen al interés de este Parlamento y que han dado motivo a sendas comparecencias nuestras en las Comisiones respectivas. Concretamente, puedo citar el caso de la pesca -pues fue un tema de sensibilidad manifiesta-, que dio lugar a que en nuestro primer encuentro ya señaláramos el interés de Uruguay en acordar algunas reglas en materia de pesca que nos permitieran preservar el recurso y mantener la integridad de la operación económica. Esto lo ejemplifico simplemente para señalar el alcance de ese encuentro con la Presidencia del señor Rodríguez Saá. Naturalmente, el ritmo de los cambios en la República Argentina ha sido tan vertiginoso que ha llegado a tener varios Presidentes en pocos días. Sin embargo, nuestro relacionamiento formal se ha cumplido con aquellos que, por lo menos en la letra de la disposición por la cual se los había designado, tenían ánimo de permanecer; unos por un plazo más breve, otros por un plazo más extenso, pero, en definitiva, con ánimo de permanecer.

El día 11 de enero visitamos al señor Presidente Duhalde y al señor Ministro Ruckauf; lo hizo el Canciller, en una reunión de los Cancilleres del MERCOSUR, para tomar contacto directo con el nuevo Gobierno argentino; para señalar qué temas de la agenda internacional estaban pendientes; cuánto nos preocupaba que Argentina fuera la sede de la Presidencia "pro tempore" en el primer semestre del año en curso; cuánto nos preocupaba la vida del "cuatro más uno", que también tiene señalamientos de grupos de trabajo a celebrarse en Argentina; cuánto nos preocupaban las reuniones del ALCA; cuánto nos preocupaba la preparación para nuestra presencia en el mes de mayo en la Cumbre Unión Europea-América Latina en Madrid; cuánto nos preocupaba la presencia en marzo en Monterrey, donde se producirá la Conferencia de Asistencia para el Desarrollo, que dará respuesta al gran tema que quedó planteado, junto al del terrorismo, en ocasión de la última Asamblea General de las Naciones Unidas, que es la lucha contra la pobreza; y cuánto nos preocupaba la participación orquestada, ordenada, acordada y concertada de esta subregión en un mundo en que nuestra grifa MERCOSUR -como solemos decir- es una carta de presentación. Por lo tanto, proteger el MERCOSUR y alimentar en Argentina el sentimiento de que aquí hay algo para defender, que nos identifica y que nos ha dado una corresponsalía con la Unión Europea, con los Estados Unidos, con la Comunidad Andina y con algunos países en forma independiente, era y sigue siendo un objetivo central de nuestra política exterior. Por esa razón, estas visitas no pueden ser vistas desde una perspectiva puramente cronológica, lineal y casi social, sino como la persistencia, la insistencia y hasta por momentos la reiteración en el esfuerzo para mantener vivo y actuante este mecanismo del bloque regional que nos ha dado esa identidad.

El señor Legislador Gallinal evocó la expresión "pausa y reflexión", que tiene contenidos políticos trascendentes, y es nuestro deber como Canciller referirnos a ella. En los hechos, sin haberse dicho expresamente, el MERCOSUR está viviendo una pausa. Está viviendo una pausa porque algunos de sus acuerdos no se están cumpliendo de la manera en que fueron originalmente convenidos; por ejemplo, la Decisión N° 32. Esta, que fue adoptada en Florianópolis, en una reunión del Consejo, crea determinados límites temporales para la libertad de negociación individual de los países socios respecto de regiones y países. Son plazos que ya han vencido y, sin embargo, diría que hay una especie de dispensa tácita o de autorización implícita para que los países puedan seguir transitando caminos de negociación particulares o propios de cada uno. Hasta el momento no se ha abierto un debate ni tampoco se ha planteado una iniciativa específica de modificación de la decisión. Por lo tanto, teóricamente está vigente y a ella deberíamos sujetarnos. Sin embargo, todos tenemos conciencia de que esa decisión fue tomada sobre el supuesto o la base de que el acceso al mercado en el MERCOSUR haría innecesario buscar escenarios de alternativa de manera bilateral con no asociados. El arancel externo común y la fuerza de la unión aduanera eran conducentes al esfuerzo de una negociación colectiva desde el punto de vista internacional; pero la ausencia de rasgos definitorios del arancel externo común, así como la debilidad de nuestra agenda de concertación al interior del MERCOSUR, han habilitado, sin duda, esta interpretación amplia y flexible de la decisión a que hago referencia.

El señor Legislador Gallinal ha hablado de las señales negativas de la región y lo comparto totalmente. Inclusive, comparto con el señor Presidente de la República que en materia de política exterior hay dos fenómenos que nos preocupan como uruguayos y, ocasionalmente, como responsables de la política exterior. El primer fenómeno es el de ósmosis. Cuando se habla de la Argentina o de Brasil, y quizás de Paraguay en medidas distintas, se piensa en la región. De alguna manera, la región está identificada en el mundo exterior con el liderazgo al menos material, cuantitativo, si no cualitativo en todos los casos, de los países de mayor porte. Pero resulta que de esos dos países de mayor porte, uno ofrece hoy una estabilidad política absolutamente dramática y el otro ofrece una política de conducción de su sistema económico internacional que nos coloca en muchos casos en dificultades para acceder a su mercado.

Por tanto, las señales negativas que deriven de la apreciación de Argentina y Brasil se trasladan, aun sin quererlo, al Uruguay, y ese es quizás uno de los puntos focales en el que debemos poner especial atención.

He leído la versión taquigráfica de la sesión en la que se

resolvió la convocatoria a esta del día de hoy, y en ella hay referencias a la oportunidad o conveniencia de despegarnos de Argentina. Seguramente emulando nuestras queridas vueltas ciclistas, despegarse aparece como el ideal a obtener. No es fácil el despegue, porque este tiene una expresión política. La evaluación de Uruguay y de Argentina, políticamente, no es la misma. Esto lo ha dicho con conceptualidad el señor Legislador Gallinal: tenemos diferencias. Afortunadamente, tenemos herramientas o instrumentos que hoy nos permiten tener un juego de partidos políticos, un juego ordenado, civilizado, un juego sin alcaldadas, sin violencias, sin vidrieras rotas o usinas telefónicas destruidas. Tenemos este juego y es fundamental preservarlo; esta es nuestra identidad y ese es uno de los objetivos de nuestra política exterior: defender la identidad uruguaya. Defenderla no significa solo cantar el Himno y enarbolar la bandera y los demás emblemas patrios; defenderla implica defender la diferencia, defender lo específico, defender lo propio, lo no negociable, lo que es quintaesencial a nuestra definición de país, de nación.

Por eso el esfuerzo estratégico del Uruguay, al que también se refirió el señor Legislador Gallinal, ha de estar dirigido por una parte a mantener el colectivo, el colegiado que es el MERCOSUR, aun al costo de un esfuerzo que nos lleva, por ejemplo, a que la sesión complementaria de la reunión de diciembre tenga lugar en Montevideo, y no en Buenos Aires, en la semana que va del 17 al 20 de febrero. En esa misma ocasión se reunirá el Consejo de Ministros de ALADI. Esto tiene un simbolismo. ¿Por qué se hace en Uruguay y no en Argentina? Porque Uruguay sigue ofreciendo la continuidad de aquella sesión inconclusa y, en definitiva, es un garante de normalidad institucional. Me parece importante que esto lo reconozcamos todos, como un activo que no pertenece a la Cancillería, al Poder Ejecutivo ni al Gobierno, sino a la República.

Por otro lado, el esfuerzo estratégico también tiene que ver con el mundo exterior. No es razonable que cuando estamos en la perspectiva de un "cuatro más uno", que con la cadencia propia de un proceso de esa complejidad ha comenzado a funcionar, lo interrumpamos porque la crisis severa que afecta a uno de los miembros también afecta al conjunto. También nosotros tenemos que marcar al interior del MERCOSUR, que no es supranacional, que no tiene órganos comunitarios, que no tiene un derecho imperativo per se, que no tiene una organización del tipo de la Unión Europea, que tiene su Consejo y Parlamento, aunque también hay una masa de opinión pública que responde al MERCOSUR, que lo sigue viendo como una alternativa sociopolítica a la que la nación adhirió de forma consensuada, tanto en la ocasión de Asunción como en la de Ouro Preto. Por esta razón, nuestro esfuerzo estratégico también tiene que estar dirigido a oxigenar al MERCOSUR desde afuera, con la relación del "cuatro más uno", con la relación con la Unión Europea y con una relación a la que el señor Ministro Ruckauf le puso especial atención en su encuentro con los Cancilleres al referirse con cierto detalle a la necesidad de progresar en la relación con la Comunidad Andina. El se refirió a la importancia política, económica y estratégica de seguir negociando con la Comunidad Andina. A nadie escapa que hoy, en su seno, la Comunidad Andina tiene países que viven situaciones problemáticas y conflictivas. Acaso la historia nos enseña la inconveniencia del aislamiento, del divorcio o al menos de la separación de cuerpos, es decir, la inconveniencia de no tener un escenario conjunto con países que integren una subregión importante del continente. Por esta razón, me permito traer a conocimiento de este Cuerpo que en la agenda de relacionamiento externo también está instalado el tema de la Comunidad Andina, y Argentina pidió expresamente su inclusión en la agenda de las próximas reuniones.

El señor Legislador ha hablado de algunos temas pendientes; así los ha calificado. Se ha referido a la devolución al sector exportador, al control de calidad, a los acuerdos de subsidio y normas compensatorias y a los reintegros a la industria automotriz. Indudablemente, estos temas están en una zona gris de nuestra asignación de competencias en el esquema del Gobierno, ya que en sus raíces tienen un enfoque sectorial y, por lo tanto, se colocan en el Ministerio de Industria, Energía y Minería. En su administración, desde el punto de vista del concierto con la política económica global, tienen que ver con el Ministerio de Economía y Finanzas y, en su planteo externo de negociación o gestión, con el Ministerio de Relaciones Exteriores. De eso hemos conversado en su momento, con detalle, con el señor Ministro Bensión, y nuestra orientación en esa materia está concertada en los niveles necesarios. De manera que no voy a hacer más que corroborar lo que él ha expresado, sin dejar de referir brevemente a que desde el punto de vista de la Cancillería los acuerdos sectoriales deben ser estudiados en cada caso.

Hoy no tenemos la presencia del señor Ministro Abreu; por lo tanto, aun sin quererlo, estaríamos ingresando en un área de su particular incumbencia. No podemos dejar de reconocer que los foros de competitividad y las cadenas productivas también tienen algún vaso comunicante con los acuerdos sectoriales. Pero, en definitiva, debemos decir que nuestra visión del MERCOSUR, de mayor a menor, arranca por el acceso al mercado, que ha de ser el gran objetivo de nuestra política en materia de preservación de ese espacio compartido. Lo otro no puede aparecer como un sucedáneo, un sustitutivo o un remedio que reemplace lo que constituye la filosofía de base del Tratado de Asunción y del Protocolo de Ouro Preto, que es precisamente el acceso al mercado. Además, Uruguay ya ha pagado, y vastamente, porque lo ha hecho de la forma en que un país puede pagar por la posibilidad de crecer en el mundo exterior, que es a base de adaptar su economía de producción y servicios a la demanda del mundo exterior.

El señor Legislador se refirió también a que la Cancillería -por un lado, esto es una demostración clara de que me ajusto a la idea de contestar al guión y, por otro, agradezco su reflexión- quizás no estaba operando suficientemente bien en el plano de la comunicación pública; de alguna manera, no estaba impidiendo que esa banalización a la que

hice referencia prosperara. Para decirlo de un modo más claro: no le estábamos saliendo al cruce a esos comentarios, a veces un tanto fuertes, que en algunos casos probablemente son apropiados, pero que, en otros, son injustos.

Quiero decir lo siguiente, y me parece que esta es una buena ocasión para hacerlo. Hay dos niveles en los que, en este momento, quisiéramos poner el acento. Uno es la nueva estrategia de inserción de la Cancillería en el mundo exterior a partir de los hechos que estamos viviendo. El otro se relaciona con las medidas internas que tienen que ver con el manejo de los recursos que nos han sido asignados y respecto de los cuales operamos con una pauta de contracción del gasto que voy a tratar de demostrar en forma muy sencilla, no ocupando demasiado tiempo, para que el señor Ministro Bensión pueda extenderse en forma más dilatada sobre los asuntos económicos.

En el tema de la nueva inserción es evidente que vamos a tener una retracción que va a seguir aumentando en el mercado regional. Son interesantes algunos datos que nos han proporcionado nuestros servicios. Si tomamos el bienio 2000-2001, sobre el 100% de las exportaciones, el MERCOSUR ocupó en 2000 el 44,5% y, en 2001, el 40%; la Unión Europea, el 16,2% y el 19,9%, respectivamente; el NAFTA, el 14,4% y el 15%, respectivamente; y Chile, para mencionarlo como un ejemplo de MERCOSUR ampliado, el 2,4%. Quiere decir que el 77,5% de las exportaciones del Uruguay ha estado referido a esos cuatro destinos: MERCOSUR, Unión Europea, NAFTA y Chile. Hay otros destinos que ocupan el 22,5% y son verdaderos mercados alternativos sobre los cuales estamos trabajando y debemos hacerlo aún más: Arabia Saudita, Argelia, India, Irán, Egipto, Túnez y China. Si recuperáramos el nivel histórico de esos mercados, de los años 1997, 1998 y 1999, pasaríamos de US$ 150:000.000 -que es el comercio actual con ellos- a US$ 215:000.000. Quiere decir que tendríamos US$ 65:000.000 más hacia esos mercados, solamente con la recuperación del guarismo histórico.

¿Qué estamos haciendo en esta estrategia de inserción? En primer lugar, hay que tener en cuenta que estamos en el período posterior a Qatar y a Doha, es decir, al lanzamiento de la ronda mundial de comercio de la OMC. Quiere decir que hay un escenario del que no nos podemos sustraer, en el cual necesariamente tenemos que jugar: el de la OMC. La cuestión es: ¿en la OMC lograremos desactivar los mecanismos de subsidio y de protección que han caracterizado y caracterizan a amplios sectores del comercio internacional? Allí se va a dar una pelea importante y ese es uno de los escenarios que ejemplifican la necesidad de la concertación mercosureña a la que hacía alusión. Es uno, pero no el único.

Luego está el ALCA. Un ALCA con Doha es distinto que un ALCA sin Doha; porque un ALCA con Doha significará que los que negocien dentro del ALCA quizás estén más sujetos a los resultados que puedan alcanzar en la negociación universal.

Por otro lado, es evidente que, en los últimos tiempos, en el comercio internacional ha interferido en forma notoria el tema sanitario que, afortunadamente, está ofreciendo algunos índices favorables que nos permiten ser razonablemente optimistas en cuanto al acceso al mercado, por ejemplo, de Arabia Saudita, por mencionar uno. Esto está ligado al hecho de que en esa inserción las visitas al exterior no son protocolares, apergaminadas o dirigidas a satisfacer la frivolidad de viajeros contumaces. No; son visitas de trabajo. En determinado momento, además del Subsecretario me gustaría tener algún álter ego que sustituya mis horas de vuelo y de insomnio porque, realmente, el mundo exterior demanda una presencia más frecuente de la que uno mismo desearía. Sin embargo, es la única manera de reforzar políticamente nuestra presencia. Lo menciono a título de ejemplo.

Otra manera de inserción -voy a tratar de abreviar para dar paso a la intervención del señor Ministro Bensión- es Uruguay XXI. Pero Uruguay XXI no es la Cancillería; es otra cosa, aunque está integrada por el señor Ministro Bensión y por quien habla. Uruguay XXI tiene un programa y una agenda que está bajo análisis y que vamos a tener que examinar con el señor Ministro Bensión; es un proyecto de visitas, de misiones y de participación en ferias y otros eventos internacionales que tendremos que examinar.

Conclusión sobre este capítulo: la inserción externa del Uruguay a partir de esta nueva situación toma en cuenta los datos de la realidad, no es lineal y no se basa exclusivamente en lo hecho, sino en lo nuevo que hay que hacer.

En ese sentido, nosotros queremos insistir en el programa que elaboráramos en ocasión del Presupuesto. El programa no lo hicimos simplemente para cumplir con la norma que nos indicaba que había que hacer un presupuesto por programa; lo hicimos para marcarnos un itinerario, un derrotero en el cual nos encontramos. Quizá nos ha faltado dar cuenta suficientemente de las etapas, de las ya recorridas y de las aún pendientes.

Paso de inmediato a tres o cuatro indicadores que responden a la idea central de que el Ministerio de Relaciones Exteriores debe ser buque insignia del ahorro o de la contención del gasto. Creo que está bien buscada la imagen, porque como es el lugar en que quizás hay una mayor predisposición a considerar adjetivo o innecesario el gasto, es donde mayor examen hay que rendir en cuanto a la austeridad y a la prudencia en la conducción.

Voy a limitarme a señalar tres o cuatro puntos, por cuanto estos son aspectos que hacen a un detalle de ejecución presupuestal que llevaría bastante más tiempo que el que le voy a destinar. Como es de conocimiento de los señores Legisladores, nosotros hemos mantenido la supresión de las concurrencias, del 100% de los gastos de concurrencia. Hemos reducido a la mitad los gastos de etiqueta. En la parte de personal diplomático, en el año 2001

hemos dejado de proveer 14 destinos diplomáticos, con lo cual hemos hecho un no gasto de US$ 900.000. No obstante, mantuvimos el sistema de rotación y de funcionamiento de las misiones. Ninguna misión dejó de funcionar por la adopción de estas medidas. En el año 2001 hemos reducido un 11,37% los rubros de viáticos, pasajes y misiones oficiales en su conjunto; es decir que hubo casi un 11,5% de disminución. Y estoy hablando de la reducción que deriva de la gestión, no de la que resulta de los recursos autorizados, donde también, obviamente, hay una asignación menor.

Al cierre del Ejercicio 2001, el Ministerio se abocó al análisis de la ejecución presupuestal y a proyectos para el año 2002, a fin de hacer los ajustes necesarios. Quiero hacerme cargo de un comentario de prensa que no fue planteado en Sala, pero que me parece bueno mencionar por todo lo que implica ante la opinión pública. Efectivamente, hay una provincia argentina en la cual hay dos Cónsules. A partir del cese de uno de ellos -que se producirá en mayo de este año- no se proveerá ese segundo cargo de Cónsul. De manera que habrá uno solo. Así sucederá también en otros casos en los cuales, al momento de vacar el cargo, no lo llenaremos. En esto también hemos sido respetuosos de la política de rotación y de mantener incólumes los plazos de los destinos de los funcionarios. Por ello, en la situación concreta de algún Consulado -prefiero no dar nombres porque son situaciones que están a estudio- procederemos al cierre al finalizar el plazo. Ese cierre determinará un ahorro de US$ 250.000 anuales, sin perjuicio de la autorización para abrir otro Consulado en una zona más sensible y de mayor eficacia.

También estamos considerando el cierre de dos Embajadas que representan sumas importantes, de varios cientos de miles de dólares anuales, lo que en el año 2002 nos permitirá un resultado de franca disminución del gasto en Relaciones Exteriores. En conclusión, en el año 2001 disminuimos en un 6% el presupuesto de todo el Ministerio con relación al año 2000; en el año 2000 habíamos hecho una reducción del 13% respecto al año 1999. Por lo tanto, puede estar tranquilo el señor Legislador Gallinal en cuanto a que podemos lucir con orgullo la insignia que él generosamente nos adjudicó.

Por último, quisiera señalar solamente un dato más, que también es ejemplo de esa política de utilización ajustada de los recursos. Con el producido de la venta de los derechos de uso de nuestra Embajada en Londres -porque eran derechos de uso y no de propiedad; era un desmembramiento del dominio-, que fue una suma importante, hemos adquirido otra residencia de mucho menor valor, ajustada a las posibilidades del país y a la dignidad de su Servicio Exterior. Hemos comprado un inmueble con destino a la totalidad de nuestras oficinas diplomáticas financieras en Washington. En este momento estamos avanzando en el proceso de adquisición de un inmueble con destino a la sede de oficinas en Bruselas, sede de la Unión Europea que no habrá de cambiar presumiblemente, razón por la cual nuestra compra tiene ánimos de permanecer. La utilización del remanente, que supera el millón de dólares, se está considerando para la compra de nuevos locales también con destino a oficinas. Por lo tanto, a partir de un solo bien habremos de tener no menos de cuatro, lo que revela, no una reducción dramática de lo que puede ser la presentación de un país, sino la reducción adecuada y ajustada a las nuevas situaciones.

Quedo a disposición para responder las preguntas que quieran formular los señores Legisladores. Creo que algunas de las cosas que he dicho ya han respondido las preguntas que nos hiciera el señor Legislador Ibarra.

Con relación a la búsqueda de mercados sustitutivos, ya hemos establecido que nuestra presencia en el centro de Europa, en el norte de África, en Arabia Saudita, en Egipto, en Irán y en China, acompañando el proceso de colocación de nuestra producción exportable, programada para el primer semestre de 2002, marca esa inserción comercial y la subraya. Hay otras acciones que también cabría señalar, pero este no es el momento para aportar detalles al respecto.

La pregunta relativa a la reunión de Ministros en Buenos Aires, de alguna manera también resultó contestada. Fue una reunión de inventario de situación, de reafirmación del compromiso mercosureño, de reconocimiento al trabajo de Uruguay en su Presidencia y a la necesidad de que concluya en una reunión en la que, eventualmente, podremos aprobar la instalación de un tribunal arbitral central para la solución de conflictos y controversias, que era uno de los objetivos de nuestra Presidencia "pro tempore", así como algunas otras disposiciones relacionadas con la política automotriz común. Además, el grado de avance en las negociaciones con otros bloques nos lleva de la mano a la referencia al "cuatro más uno" y a la negociación con la Unión Europea, con la que existe un cronograma que se está cumpliendo y que no ha sido interrumpido por la situación argentina. El 7 y el 8 de febrero hay una reunión del grupo agrícola en Buenos Aires -esperamos que pueda llevarse a cabo- y habrá otras reuniones de los demás grupos de trabajo. Naturalmente, estamos muy atentos a que los procesos en los que el MERCOSUR tiene que actuar como colectivo no se vean interrumpidos por la situación argentina.

Por el momento, es lo que puedo decir, sin perjuicio de reiterar nuestro ofrecimiento para absolver aquellas cuestiones que los señores Legisladores entiendan necesarias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Ministro de Economía y Finanzas.

SEÑOR MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS.- Señor Presidente: voy a hacer una exposición de carácter general. Para ser enteramente consistentes con esta convocatoria en régimen de Comisión General, trataremos fundamentalmente de atender a los planteos que aquí se han hecho como un aporte constructivo, más allá de la aceptación o no que ellos puedan tener por nuestra parte respecto al proceso de decisión que estamos transitando en la construcción, definición y anuncio del programa económico-

financiero para el año en curso, a la luz de la nueva situación creada en la región, particularmente en Argentina, y su influencia sobre nuestro país.

Por lo tanto, en algunos casos no estoy en posición de responder a las preguntas planteadas; en otros sí, pero serían respuestas parciales y prefiero reservarlas para una presentación conjunta de todo el programa económico-financiero para este año, lo que haremos en las próximas dos semanas. En ese período vamos a dar difusión a las medidas de orden administrativo que se van a adoptar desde el Poder Ejecutivo, básicamente decretos, anuncios de ajuste de sueldos públicos, de tarifas públicas, de topes de gastos de funcionamiento y de inversiones, y una instrumentación muy diversa, variada y exigente de los reclamos, creo que generalizados, de toda la ciudadanía uruguaya, por encima de banderías políticas, sobre la reducción del gasto público.

En los próximos quince días vamos a dar difusión, además, a los proyectos de ley que con esta orientación habremos de presentar ante el Parlamento y, obviamente, a partir de la presentación, estaremos a la orden de los señores Legisladores para debatir con ellos nuestras propuestas. Además, en el ordenamiento político que rige este período de Gobierno, a partir de la semana próxima habremos de ir anunciando con todo detalle estas medidas, en primer lugar en el seno de la coalición de Gobierno, para habilitar posteriormente, en la medida en que sea posible y con los perfeccionamientos que correspondan, su presentación definitiva ante el Parlamento.

De modo que en este marco de presentación quisiera hacer algunas consideraciones de orden general que hacen al tema por el que hemos sido convocados, que toman en cuenta las que se hicieron en la sesión de esta Comisión Permanente que resolvió solicitar nuestra visita y que constan en la versión taquigráfica correspondiente, a la que ahora estamos agregando, en la medida de nuestras posibilidades, las apreciaciones que acabamos de oír en las dos intervenciones anteriores.

En esta exposición voy a pedir la colaboración del señor Director de Planeamiento y Presupuesto, contador Ariel Davrieux, especialmente en lo que tiene relación con las políticas sociales, y también, en la medida que corresponda, la de nuestro Subsecretario, contador Bonsignore, para profundizar -si este es un tema de interés adicional del Cuerpo- en las medidas relacionadas con el control de la evasión, de la informalidad y del contrabando, que se han propuesto y se están llevando a cabo en el ámbito de nuestras oficinas recaudadoras, principalmente la Dirección General Impositiva y la Dirección Nacional de Aduanas.

Coincido con el señor Legislador Gallinal en que la estabilidad política de nuestro país es un valor inapreciable no solo desde el punto de vista político, sino también de política económica, del desenvolvimiento de la economía y, yo diría -complementando las expresiones del señor Canciller Opertti-, desde el punto de vista del relacionamiento humano y social en nuestro país.

En materia económica, la estabilidad política es la que permite mantener una estabilidad básica en las principales orientaciones de la política económica, así como la previsibilidad en las decisiones que se van tomando, en el rumbo que se está siguiendo, lo que permite evitar las marchas y contramarchas que desorientan a los agentes económicos en general. Como señalaba el señor Legislador Gallinal, este es uno de los aspectos fundamentales sobre los que se basa el desenvolvimiento normal de una economía.

Afortunadamente, Uruguay tiene un alto grado de estabilidad política. No es de ahora; la tiene con distintos grados y matices desde el retorno del país a la democracia en 1985. Hago esta referencia porque creo que todos estaremos de acuerdo en que la estabilidad política no es la consecuencia de un acto de coincidencia puntual o de una única decisión concreta que se comparte, sino que es el resultado de un proceso que lleva tiempo, que exige continuidad, que aun con algún retroceso o avance, mantiene una línea que le da consistencia, al interior y al exterior del país, y que construye esa red de relaciones políticas que nos permite decir que hay estabilidad política en el Uruguay.

Obviamente, no había sido hasta ahora un participante activo de la vida política del país, pero sí un observador atento de ella. Quiero recordar distintas formas de colaboración, de entendimiento, de cooperación entre los partidos políticos -en algunos casos de todos, y en otros no de todos- durante los últimos quince años, que han dado forma a este activo de estabilidad política, que con orgullo todos los uruguayos sostenemos y exhibimos al exterior.

Voy a hacer referencia, por ejemplo, a distintas leyes aprobadas por el Parlamento desde 1985 a la fecha, que significaron formas de adecuación muy importantes de las cuentas públicas en momentos altamente comprometidos para ellas. Me refiero a 1985, primer año de gestión del primer Gobierno del doctor Sanguinetti; a una nueva ley en 1987 para hacer frente a un ajuste de pasividades; a una nueva ley en 1990, primer año de gestión del Gobierno del doctor Lacalle; a una nueva ley en 1995, primer año de gestión del segundo Gobierno del doctor Sanguinetti; a la ley de reforma de la seguridad social, de 1996; a la ley de reforma educativa, aprobada en el Presupuesto de 1995. Inclusive, aun con una importante discrepancia en uno de los aspectos que la componen, también me refiero a la ley de empresas públicas, de 1992, que tuvo el voto de distintos partidos aquí representados.

De modo que adhiero con toda fuerza a la expresión de que Uruguay tiene estabilidad política, que estoy seguro va a poder mantener. A mi juicio, esto es consecuencia de todo un proceso que se ha venido construyendo en distintas

decisiones a lo largo de los últimos quince años. Como Ministro de Economía y Finanzas -pueden creerme; lo he dicho más de una vez-, esta es mi primera carta de presentación cada vez que, en nombre de nuestro Gobierno, concurro ante los organismos internacionales, agencias calificadoras internacionales o bancos internacionales.

En segundo lugar, quisiera referirme más concretamente a la situación económica de base y a las perspectivas económicas que se abren a partir de la nueva situación que vive el país con posterioridad a los lamentables sucesos de la República Argentina.

No voy a insistir en detalle sobre la situación económica de los años anteriores. En forma casi telegráfica quiero decir que en los tres años anteriores -1999, 2000 y 2001- hemos tenido una baja del producto bruto interno, es decir, de nuestros niveles de producción, del orden del 6%, aun cuando todavía no tenemos los datos definitivos del año 2001.

También en forma muy resumida podemos recordar a los uruguayos -estos han sido temas de debate permanente- que en 1999 sentimos el impacto muy fuerte de la devaluación del real; que en 2000 tuvimos un desmejoramiento generalizado y muy fuerte de la economía internacional, en lo que más nos afecta y que, en consecuencia, padecimos un deterioro muy marcado de nuestros términos de intercambio: caída de los precios de exportación, suba de precios de importación, suba del precio del petróleo. Asimismo, en 2001 -reiterando expresiones del señor Presidente de la República, doctor Batlle-, hablando pronto y mal, Uruguay se comió dos garrones que vinieron del exterior. En primer lugar, el de la fiebre aftosa; en el Ministerio hemos estimado que tuvo una incidencia a la baja del orden del 1,5% del producto, que es más o menos nuestra estimación de lo que será el resultado del año. De modo que, señores Legisladores, compartamos en conjunto que el descenso del producto durante el año pasado fue, básicamente, la consecuencia de un acontecimiento externo, exógeno, fortuito, accidental o como lo queramos llamar, que operó sobre nuestra economía a partir de mayo.

En segundo término, cuando este tema comenzaba a ser gradualmente superado, en los últimos meses del año pasado tuvimos un segundo golpe devastador: la situación argentina, que anticipaba el desenlace tan dramático -diría trágico- que se dio sobre fines del año pasado y principios de este. Para que tengan una idea -no quiero entrar en detalle, porque me parece que no es el sentido de esta sesión-, simplemente quiero decir que, en 2001, nuestras exportaciones a Argentina deben de haber caído no menos del 25%; no tenemos las cifras definitivas, pero en los últimos dos meses el mercado argentino prácticamente dejó de operar para nuestras exportaciones.

El año pasado nuestras exportaciones a Brasil deben de haber caído alrededor de un 15%. En 2001 las exportaciones de Uruguay a Brasil, comparadas con las de 1998, están a la mitad de lo que fueron. Con estas cifras simplemente queremos indicar la magnitud del problema que vivimos el año pasado, en continuidad con los problemas que habíamos venido viviendo en años anteriores. Voy a referir más o menos textualmente el comunicado de la calificadora de riesgo Standard & Poor's emitido el viernes pasado; en una de sus frases establece: "Una serie de fuertes choques" -se refiere a choques externos- "han comprometido a la economía uruguaya debido fundamentalmente a su dependencia inherente y a su vulnerabilidad relacionadas con la región del MERCOSUR".

Recién el señor Canciller Opertti, recordando algunas de las expresiones que se plantearon en la sesión de la Comisión Permanente que resolvió nuestra convocatoria, decía que tenemos que despegarnos de Argentina. Obviamente, el Canciller ha hecho todas sus referencias desde la óptica de su Cartera y, desde ese punto de vista, estamos plenamente integrados en el pensamiento y en la acción, como miembros de este Gobierno. Pero, además, desde lo económico, sin duda es muy importante para Uruguay tratar de disminuir el peso de una expresión que es casi un lugar común hoy en el mundo: "Uruguay tiene una alta dependencia de sus vecinos y, por lo tanto, su suerte está muy vinculada a la suerte de ellos". Eso es lo que tenemos que tratar de lograr desde el punto de vista estrictamente económico, con toda nuestra fuerza; vamos a hacerlo, y lo estamos haciendo, sin perder de vista los compromisos y la política exterior que el señor Canciller ha descrito hace unos momentos.

Con este pasado de los últimos tres años, sobre fines de año -por razones de calendario, por razones de costumbre y porque compartimos la idea de tener una relación periódica con la opinión pública y con los agentes económicos- tuvimos ocasión de dirigir un Mensaje a la ciudadanía con respecto a las previsiones para el año 2002. Obviamente, advertimos -seguramente los señores Legisladores lo recuerdan- que lo hacíamos en un marco de extrema volatilidad porque, de una forma u otra, todos anticipábamos el desenlace de la situación argentina.

Señalamos claramente que teníamos expectativas de que se produjera una recuperación relativamente importante de nuestra economía en el correr del año 2002, y a esos efectos marcamos, por lo menos, cuatro factores -no quiero alargar nuestra exposición- que a nuestro juicio incidían sobre nuestra expectativa de recuperación de la economía en el correr de este año.

El primer factor es la simple reversión de lo que había sido el efecto negativo del fenómeno aftosa durante el año 2001, que afortunadamente se había comenzado a superar a fines de ese mismo año; y esperamos, confiamos, estamos seguros, de que así será en 2002.

Hace poco el señor Presidente de la República ha señalado que estamos frente a un año en el que sin duda la industria frigorífica a nivel de faena va a estar en el orden

de las 40.000 reses semanales, en abierto contraste con lo que fueron los peores meses del período aftósico, en el que al principio se estuvo por debajo de las 20.000 reses. En consecuencia -como se ha expresado más de una vez-, eso significa un aporte muy fuerte para la industria frigorífica y, obviamente, la tonificación del sector ganadero y de todos los servicios -una cantidad muy variada- que están relacionados con este subsector de actividad de nuestro país, que es tan importante, como lo acabamos de demostrar a la luz del efecto cuantitativo que esto tuvo en el año 2001.

En segundo término, nosotros señalamos -queremos reiterarlo ahora como base para la respuesta que se nos ha solicitado y para un Mensaje a la ciudadanía- que, dentro de nuestra modestia, deseamos trasmitir con total convicción las posibilidades de recuperación de nuestra economía, ya que aun en un año tan comprometido como fue 2001, en el marco de las dificultades que acabo de cuantificar en materia de exportaciones hacia Argentina y Brasil y con la dificultad adicional de la fuerte baja de exportaciones de carne por el efecto aftósico, las exportaciones hacia el resto del mundo subieron no menos de un 5%. Esto habla en forma muy elocuente de una reorientación y de una readaptación de nuestro sector exportador, con una visión dirigida hacia el resto del mundo. Debo rendir homenaje a nuestro sector exportador -como ya lo he hecho- porque esto habla a las claras de su creatividad, de su empeño, de su imaginación y de su profesionalidad. También tengo que agregar, como componente importante, todos los esfuerzos que se hicieron desde la política económica en el transcurso de los tres últimos años, y particularmente en 2001, para apoyar este proceso de reconversión o reorientación de nuestras exportaciones, que estamos seguros de que va a continuar y se va a intensificar en el correr de este año, no solo por el efecto carne, sino por el efecto de las medidas que oportunamente dispusimos en materia cambiaria, a las que de inmediato me referiré.

En tercer lugar, teníamos una expectativa cierta con respecto a una buena temporada turística, obviamente que como resultado de los lamentables acontecimientos del 11 de setiembre. Prácticamente se ha frustrado; sabemos hoy que la temporada turística no va a ser buena. Tampoco podemos aventurar por ahora cuál va a ser el grado de perturbación o interrupción que ella habrá de sufrir a la luz de los últimos acontecimientos, principalmente en Argentina.

Y el cuarto punto que señalábamos -y que sigue estando presente- es que, afortunadamente para Uruguay, 2002 es un año de precios internacionales clave que se están comportando de manera favorable, como por ejemplo el precio del petróleo y el nivel de las tasas de interés. En el primer caso es obvia la importancia del petróleo como insumo fundamental de todas nuestras actividades. En el segundo caso, es obvia la importancia tanto para el Uruguay como país deudor como desde el punto de vista del manejo de la inversión y de la disposición a invertir por parte de los agentes económicos.

Está claro que los sucesos de Argentina han cambiado en alguna medida -o en buena medida, según el caso- esta proyección muy primaria que adelantamos a fines del año anterior. Ya me he referido al tema del turismo y a algunos aspectos puntuales que nos están causando mucha preocupación en el funcionamiento del MERCOSUR y, particularmente, en la relación con Argentina. Sin duda que la devaluación argentina, el abandono de la convertibilidad, todavía en tren de definición, nos va a crear problemas, básicamente a través del nuevo nivel de precios medidos en dólares que va a prevalecer en la región. Está claro que en Argentina vamos a tener una baja de los precios en dólares que va a influir sobre nuestra economía en forma directa a través del comercio formal, es decir, en las exportaciones de Argentina hacia nuestro país o en sus exportaciones hacia el resto del mundo que compiten con las nuestras, y también en las exportaciones de Uruguay que van hacia ese país. También va a influir a través del comercio informal. Todos sabemos que, más allá del contrabando -que también existe-, hay un comercio informal vinculado al tránsito de pasajeros, que obviamente se relaciona con los niveles de precios relativos entre los dos países.

También es obvio que la situación argentina en alguna medida nos afecta desde el punto de vista de los mercados de capitales internacionales. Buena parte del efecto Argentina ya había sido descontado por los mercados internacionales, pero la mejor prueba de que efectivamente hay repercusiones, más allá de las que ya se habían manifestado, es esta decisión de la calificadora Standard & Poor's que cambia nuestra perspectiva -no nuestro grado de inversión- de estable a negativa. Otra de las frases de su comunicado dice: "La perspectiva negativa refleja las dificultades inherentes a la reducción de un déficit persistente del sector público en un marco económico débil". Obviamente, esto se emitió a los pocos días de los sucesos argentinos. A esto mismo se acaban de adherir en distinto grado, con mayor o menor precisión, otras calificadoras de inversión. Como saben, la calificadora Fitch ya había adoptado una decisión similar a la de Standard & Poor's sobre nuestra perspectiva: la había colocado como negativa hace aproximadamente tres o cuatro meses, manteniendo nuestro grado de inversión. La tercera calificadora importante, Moody's, básicamente ha advertido sobre el problema fiscal de Uruguay sin haber tomado decisión hasta el momento en lo que respecta al grado de calificación que ella tiene con relación a nuestro país.

De este repaso rápido de efectos de los sucesos argentinos, quisiera quedarme con dos principales. El primero es el efecto de la devaluación argentina sobre el nivel de los precios medidos en dólares en la región y sus consecuencias, a las que ya hice referencia, por lo menos en forma general. El segundo aspecto es el efecto de esto sobre nuestro nivel de actividad, que no puede tener el mismo grado de proyección y optimismo que originalmente tuvo en nuestra visión de fines del año pasado, aunque, de todas formas -lo decimos enfáticamente-, mantenemos nuestra convicción de que este año vamos a tener niveles positivos en la evolución del producto bruto interno, que todavía

estamos tratando de cuantificar más adecuadamente.

En este marco quisiera referirme concretamente a la medida cambiaria adoptada hace algunos días que, como los señores Legisladores saben y es de conocimiento público, significó la duplicación tanto del ancho de la banda de flotación anterior, que pasó del 6% al 12%, como la duplicación del ritmo de deslizamiento mensual o anual del tipo de cambio, que pasó del orden del 15% al 33% anual. Esta modificación la hemos anunciado con vigencia al primer semestre del año, así como hemos manifestado que a fines de este período, a finales del mes de junio, habremos de establecer la adecuación de estas pautas para la segunda mitad del año, con una esperanza o intención de rebajar el ritmo de devaluación, en la medida en que ello sea posible por la evolución de los acontecimientos regionales y particularmente de Argentina.

En cuanto a esta decisión, quisiera hacer un par de comentarios. En primer lugar, me voy a referir al tema de la oportunidad. A su vez, aquí hay que hacer dos precisiones, y la primera de ellas es de carácter general. Creo que nadie en esta Sala podrá discrepar con la apreciación de que las devaluaciones no son un instrumento adecuado de política económica como para utilizar en forma deliberada y persistente. De no ser así, si no hubiera una conformidad general con esta afirmación, debo decir que particularmente lo siento así. En algún momento de mi carrera profesional llegué a la convicción de que en un país como el nuestro la política cambiaria debía ser abandonada, y no debía ser un instrumento de la política económica, como tantos otros que quedaron en el pasado, como el control de precios y salarios o como el control cualitativo de los créditos bancarios.

Sin embargo, los hechos me han demostrado que estaba equivocado. Uno no puede dejar de tener una política cambiaria en medio de un vecindario tan complicado. No se puede renunciar al instrumento de la política cambiaria cuando un país que está al lado, con el que tenemos fronteras muy abiertas y que es cuarenta o cincuenta veces mayor que nosotros, ha elegido como opción válida -está en su derecho- la de una política cambiaria de tipo de cambio flotante, y cuando -como lamentablemente ha ocurrido- el otro gran país que tenemos a nuestro costado siguió un rumbo de política macroeconómica totalmente incompatible con la opción de convertibilidad que había decidido hace diez años.

Entonces, como la política cambiaria es un instrumento que hay que utilizar con mucho cuidado, con mucha prevención, nos hemos resistido a modificar las pautas de política cambiaria que habíamos recibido, al comienzo de nuestra gestión, del Gobierno anterior. Lo hicimos en ocasión del primer movimiento cambiario decidido por Argentina en junio, dada la relación con este país; y me apresuro a señalar que lo hicimos con sentimientos encontrados porque, por un lado, está claro que los movimientos cambiarios en Argentina tienen un efecto muy importante sobre nuestra economía, pero, por otro, nos resistimos fuertemente a la idea -y eso es lo que queremos trasmitir a la Comisión Permanente, a nuestros compatriotas y al resto del mundo- de que cada movimiento cambiario en Argentina va a seguir siendo imitado, en igual medida y en la misma oportunidad, por nuestro país. De ninguna manera; no lo vamos a hacer. Vamos a tomar nuestras decisiones cambiarias sabiendo que las de Argentina tienen mucha importancia para nuestra economía, pero lo haremos en base a nuestras previsiones y estimaciones y a nuestros propósitos y objetivos. No somos una provincia argentina en materia económica y mucho menos en materia cambiaria.

(¡Muy bien!)

- Así que la decisión de modificar la política cambiaria adoptada en junio la tuvimos que reiterar en esta última ocasión, una vez que Argentina anunció el fin de la convertibilidad. Confieso que seis meses después, aquel movimiento de junio, que analizamos intensamente tanto en su génesis como en su desarrollo posterior, nos convenció y nos fortaleció en nuestras convicciones sobre dos aspectos principales. En primer lugar, que la modificación de la política cambiaria de junio, que respetó su marco básico y solo modificó algunos aspectos cuantitativos de ella, fue bien recibida por el mercado, fue recibida con credibilidad. Salvo algunos pocos días de inestabilidad, a lo largo de todo el semestre el peso uruguayo fue el que menos efectos desfavorables tuvo a raíz de la situación argentina en comparación con monedas de la región como el real o el peso chileno. Creo que eso es una demostración de que procedimos adecuadamente -en el momento en el que estábamos tomando la decisión no lo sabíamos, sino que lo presentíamos- y, además, pienso que fue una consecuencia de la credibilidad que despierta nuestro Gobierno en todo sentido y en materia económica en particular.

En segundo término, llegamos a la conclusión de que, dadas las particulares condiciones de la región y de nuestro país, esa modificación de la política cambiaria significó un aporte muy importante y positivo para la capacidad de competencia de nuestra producción de bienes transables, es decir, los que exportamos o los que compiten con importaciones que provienen del resto del mundo.

Al respecto, a fines del año pasado hicimos un comentario sobre el que quiero volver, porque es un componente clave de nuestra decisión cambiaria reciente. Me refiero a que al cabo de los últimos tres años -1999, 2000 y 2001-, pero particularmente como consecuencia de la decisión cambiaria de junio, nuestro país había ganado competitividad en particular con Argentina en un orden del 15%; también la habíamos ganado con el resto del mundo, excepto con Brasil, en distintos niveles, que ahora no viene al caso recordar. Es decir que en lo que tiene que ver con la oportunidad, mediante este juego de política cambiaria que estuvimos aplicando durante el año 2000 y el primer semestre de 2001 y la modificación decidida en junio, nuestra capacidad de competencia particularmente con Argentina mejoró en el orden del 15%. Es un dato muy importante a la hora de pedir una respuesta sobre el futuro de nuestra

política cambiaria, habida cuenta de las incertidumbres que todavía rodean el desarrollo de la política cambiaria argentina. Es común la pregunta -se ha hecho en este Recinto- acerca de si, cualquiera sea el nivel de tipo de cambio al que llegue Argentina, vamos a mantener nuestra política cambiaria. Al respecto, nos parece muy importante hacer precisiones del orden de las que estamos formulando.

Lo importante en la relación con Argentina no es ni va a ser el nivel de tipo de cambio nominal o los niveles de tipos de cambio nominales -si es que hay más de uno- a los que vaya Argentina, sino la variación en el tipo de cambio real al que vaya Argentina, lo que obviamente es la diferencia entre el nivel de devaluación y el de inflación. Nosotros ya nos adelantamos en un 15% y con la decisión de política cambiaria que hemos tomado -que acabamos de recordar- y con las proyecciones de inflación que tenemos en curso de análisis pero que vamos a perfeccionar, pensamos que también hemos anticipado un campo muy importante de futura devaluación del tipo de cambio real en Argentina, cualquiera sea la variación del tipo de cambio nominal.

Este no es un mecanismo de relojería. En lo inmediato, resulta muy difícil predecir cuál puede ser la relación de precios entre Argentina y Uruguay, particularmente si en el país vecino el tipo de cambio toma una trayectoria fuertemente ascendente, que esperemos no se produzca. Pero estamos seguros -esa es nuestra previsión- de que en un período no mayor a tres o cuatro meses, lo que importa es la relación de precios en dólares y la devaluación del tipo de cambio real en Argentina, la relación entre la devaluación y su inflación interna. Es ese el nivel de precios en dólares, de relación de competitividad, que hemos proyectado y en función del cual hemos decidido nuestras medidas cambiarias de los últimos días.

Sobre esta base, ¿cómo estamos viendo, con todas estas incertidumbres, los próximos movimientos y, sobre todo, qué es lo que estamos conformando como programa de política económica y social de nuestro Gobierno? Insisto en que tenemos un programa prácticamente terminado pero todavía con algún grado de indefinición, que esperamos disipar entre esta semana y los primeros días de la próxima, de tal modo que podamos dar una mayor precisión o una precisión adecuada a lo que normalmente debe hacer un Gobierno, que es poner a disposición de los agentes económicos y de la ciudadanía en general una proyección de cómo ve la economía hacia el futuro.

Como decía anteriormente, es obvio a esta altura que no vamos a crecer en la medida que se podía prever en una cierta hipótesis hasta fines del año pasado. Mantenemos nuestra confianza en que vamos a alcanzar algún grado de crecimiento y estamos trabajando sobre esta proyección, para darla a la brevedad con más precisión.

En cuanto al tema de la inflación, todavía no tenemos una meta definida, pero confiamos -y vamos a poner todo el instrumental de nuestra política económica al servicio de esta meta- en que este año va a seguir siendo de un dígito -dicho de otra forma, va a estar por debajo del 10%-, aun en el marco de circunstancias tan adversas como las que estamos afrontando y vamos a afrontar. Uruguay va a mantener la estabilidad de precios que con tanto sacrificio hemos alcanzado luego de cuarenta o cincuenta años de inflación.

Debo reconocer públicamente que para este programa han sido un aporte fundamental las medidas que el Partido Nacional nos ha acercado en el mes de octubre. En términos generales, hoy quisiera cuantificar más precisamente su estado actual. Como recordaba el señor Legislador Gallinal y como es de conocimiento público, el Partido Nacional presentó a consideración del Gobierno 57 medidas. Actualmente 29 de ellas, es decir más de la mitad, han sido ya aprobadas y están en ejecución o han sido acordadas. Alrededor de 13 medidas están a estudio de dos subcomisiones vinculadas a dos temas de compleja decisión que tienen que ver con sugerencias vinculadas al IVA y al sistema de seguridad social. Falta perfeccionar 12 medidas, 7 por parte del Gobierno y 5 por parte del Partido Nacional; perfeccionar en el sentido de culminar definitivamente su estudio para ver si se está en condiciones de aplicarlas o para terminar de entender el sentido mismo de la propuesta y su grado de aplicación.

Y creo que se me agotó el libreto, con dos o tres excepciones a las que, en nombre del Gobierno, hemos dado una respuesta negativa. Una de ellas, que ya he adelantado, refiere a la devolución de impuestos a las exportaciones. Otra la adelanté en reuniones con el Partido Nacional; está vinculada a la continuidad de la comisión del 3% por servicios sobre las importaciones, que la estamos disponiendo para todo el año con destino a Rentas Generales, a diferencia de lo que solicitaba el Partido Nacional, que era con destino a financiar un aumento de la devolución de impuestos a las exportaciones. La tercera, si no recuerdo mal, se trata de una sugerencia vinculada al uso del cheque diferido por parte del Gobierno Central, que no estamos en condiciones de financiar.

A través de estas expresiones quiero rendir el homenaje y el reconocimiento que el Partido Nacional merece por los aportes positivos que hizo, que esperamos incorporar en el programa. Habremos de proseguir en un diálogo continuo y fecundo, como el que hemos tenido hasta ahora, a partir de la semana próxima, ya con propuestas concretas que estamos manejando desde el Gobierno, algunas de las cuales han sido adelantadas en términos generales a los principales dirigentes políticos de esa colectividad.

Es obvio que la medida dispuesta en materia cambiaria no es el único componente del programa económico-social del Gobierno. Sin perjuicio de los otros instrumentos que este Gobierno y los anteriores han venido manejando en materia de estímulos a la producción -que no creo que sea del caso recordar, pero que están vigentes y significan un apoyo importante para la decisión del sector privado en

cuanto a invertir-, quisiera referirme ahora a que, desde mi punto de vista, el programa fiscal está indisoluble e inevitablemente unido a la decisión cambiaria. Luego voy a pedir al señor Director de Planeamiento y Presupuesto que complemente mi exposición con la referencia a las políticas sociales, que integran o complementan todo lo mucho que el Uruguay ha venido haciendo en esa materia y que seguramente se podrá agregar en el futuro inmediato.

Ahora quiero hacer algunas referencias de orden general sobre el programa fiscal, que es un componente fundamental del programa económico-financiero para este año; de otro modo, está claro que la disposición en materia cambiaria sería por sí misma insuficiente. De hecho, como he leído recién y como se ha publicitado más de una vez, tanto los principales formadores de opinión en materia económica en nuestro país, como las calificadoras de riesgo en el exterior coinciden en que el Uruguay tiene un déficit fiscal que debe solucionar en forma importante, porque de otra manera no tendríamos posibilidades de lograr la tan ansiada recuperación de nuestra economía en los próximos meses y, obviamente, en los próximos años.

Todo el país sabe que el déficit fiscal en los últimos tres años ha rondado los US$ 800:000.000. Ha habido momentos en que ha sido mayor, otros en que hemos logrado abatirlo, pero en definitiva, casi como una condena, en estos últimos tres años Uruguay ha tenido un déficit fiscal del orden mencionado, que en algún momento fue equivalente al 4% del producto, pero que, en función de las consideraciones que ahora voy a hacer, hoy es un porcentaje mayor. En los tres años anteriores esto ha significado la necesidad de acudir al endeudamiento público para financiar este desequilibrio de las cuentas públicas. Lo pudimos hacer -creo que debo reiterarlo en homenaje a los Gobiernos que precedieron al nuestro y, obviamente, a todos quienes tuvieron que ver con el diseño y la definición de las políticas económicas desde 1985 a la fecha- porque el país tuvo una conducta muy prudente en materia de endeudamiento. Pero está claro que este nivel de déficit ha agregado un fuerte componente a nuestro endeudamiento. Según lo que ha señalado la calificadora Standard & Poor's, en 1998 el nivel de endeudamiento era del orden del 29% respecto al producto, y este año, si no tomamos medidas importantes en materia fiscal con relación al producto, una previsión -no necesariamente exacta, pero que, en todo caso, da un orden de magnitud- ubicaría nuestro nivel de deuda en el orden del 60%.

Como ya señalé, esto es consecuencia, en primer lugar, del desequilibrio fiscal; en segundo término, de la necesidad de financiarlo mediante el endeudamiento y, en tercer lugar, de esta relación entre precios internos y tipo de cambio que -como dije- ha sido muy favorable para desarrollar la capacidad de competencia de nuestra producción de bienes transables y, al mismo tiempo, acumula un efecto desfavorable en nuestro nivel de producto bruto interno, en el sentido de que este cae en términos físicos y también medido en dólares, porque la devaluación es mayor que la inflación. Como muy a menudo sucede en economía, aquí hay dos efectos encontrados, uno favorable y otro no tanto: el favorable es que mediante esta evolución del tipo de cambio y los precios internos, mejora nuestra capacidad de competencia frente al exterior, y el desfavorable es que esto está produciendo una baja del producto bruto interno medido en dólares, lo que, entre otras cosas, tiene como consecuencia el aumento de esta relación deuda-producto.

Está claro -no necesito explayarme sobre esto; creo que todos lo entendemos- que, de persistir esta situación, se generará un grado de descontrol y de desconfianza interna y externa que perturbará fuertemente el desarrollo de nuestra economía y las posibilidades de control de nuestra política económica en cuanto a lo que es el objetivo básico de esta y de cualquier otra política económica en cuanto a lo que es el objetivo básico de lograr el crecimiento en un marco de estabilidad.

Debe quedar claro que -como ya he anunciado- este año tenemos que reducir el déficit fiscal a un orden no mayor del 2,5% del producto, lo que, en los términos actuales de PBI estimado en dólares para este año, representa US$ 400:000.000. Por lo tanto, señores Legisladores, el anuncio es que efectivamente vamos a tener una adecuación de las cuentas públicas del orden de los US$ 400:000.000 en el correr de este año. Por lo menos, esta es nuestra intención; esperamos que todo el sistema político y toda la ciudadanía comprendan la importancia de llevar a cabo este movimiento. Lo digo porque esto no es un juego de autocomplacencia con cifras; estas son las bases fundamentales sobre las que se desarrolla una economía, y no es necesario leer un texto de economía para apreciar la importancia de lo que estoy diciendo; alcanza con encender el televisor y ver realidades muy cercanas a la nuestra.

Una parte sustancial de esta adecuación se va a hacer con un fuerte ajuste del gasto público. El Partido Nacional nos ha hecho llegar en una primera instancia una baja del gasto del orden de los US$ 100:000.000, que ya hemos aceptado y que estamos instrumentando. El señor Legislador Gallinal ha hecho una referencia a una baja total de US$ 300:000.000. Estamos caminando en esa dirección; no sé si va a ser posible llegar a ello, pero, sin duda, la tomamos como una referencia muy válida. Estamos extremando -en todas nuestras posibilidades y aun imposibilidades- el combate a la evasión, a la informalidad y al contrabando para aumentar la recaudación y disminuir ese fenómeno de perturbación económica y social que se da a través del desconocimiento de las normas tributarias, cualesquiera sean ellas.

Obviamente, también vamos a necesitar la contribución de nuevos impuestos; esto va a constituir una parte menor del esfuerzo, pero resulta indispensable.

Insisto: en esa dirección estamos trabajando en los temas de recaudación y de administración. El Parlamento tiene a su consideración un proyecto de ley de reestructura de la Dirección General Impositiva; además, se están ha-

ciendo esfuerzos administrativos a nivel de esta Dirección. El Parlamento también tiene a estudio un proyecto que contiene innovaciones importantes en materia de contrabando, de proceso de incautación, etcétera; además, se están tomando medidas administrativas desde la Dirección Nacional de Aduanas.

Ya hemos anunciado -lo reiteramos aquí y lo precisaremos en no más de un par de días- que vamos a proceder a un ajuste muy austero de los sueldos públicos. También se ha informado -ayer o anteayer el señor Senador Atchugarry lo puso en conocimiento de la opinión pública- que vamos a proceder a un ajuste cero de los gastos no personales.

Obviamente, estamos estudiando el programa de inversión pública para este año y -tal como había anunciado- en el correr de las próximas dos semanas vamos a tomar una amplia gama de medidas administrativas a través de decretos y resoluciones del Poder Ejecutivo que van a reducir el gasto en cantidades importantes -además de lo que ya se ha informado-, a tono con la propuesta del Partido Nacional y en atención a todas las inquietudes que se han planteado en materia de viajes, vehículos, inmuebles, etcétera.

Empezaremos con el ejemplo: en los próximos días, la Presidencia y el Ministerio de Economía y Finanzas van a ofrecer a través de la prensa la venta de sus inmuebles prescindibles. Hemos identificado en toda la Administración Central -en realidad, ha sido un trabajo del CEPRE- más de dos mil inmuebles prescindibles. Como ustedes se imaginarán, es imposible ponerlos todos a la venta de un día para otro, pero, como señalé, el señor Presidente de la República nos ha instruido -y así vamos a proceder en los próximos días- en el sentido de que la Presidencia de la República y el Ministerio de Economía y Finanzas pongan a la venta sus inmuebles prescindibles, como un primer paso para dejar de tener ese tipo de bienes en todo el conjunto del Gobierno.

En cuanto a los impuestos, como mencioné, necesariamente forman parte de nuestra propuesta. Estamos ultimando los detalles para definirlos; nuestra intención es ponerlos en conocimiento de la coalición de Gobierno la semana próxima e inmediatamente después los informaremos a la opinión pública en general. El propósito es llegar a un acuerdo con el Partido Nacional y obtener la aprobación correspondiente de nuestras propuestas o de las que puedan surgir de las conversaciones correspondientes. Ya ha trascendido -el propio Presidente Batlle lo ha puesto en conocimiento de los principales líderes políticos del país, de modo que no es un secreto para nadie; yo solo lo confirmo- que esa propuesta incluirá un impuesto progresivo sobre los altos sueldos públicos y que también se va a impulsar un impuesto sobre las llamadas internacionales.

Respecto a este último, he tomado debida nota de las apreciaciones del señor Legislador Gallinal. Creo que no es este el momento para entrar en el debate correspondiente, pero estoy en condiciones, en nombre del Gobierno, de defender con todo fundamento esta decisión.

En resumen, se trata de medidas de política cambiaria y de política fiscal que están al servicio de la defensa y del crecimiento de los sectores productivos del país, especialmente, en una primera etapa, de los sectores productores de bienes transables de exportación y que compiten en el mercado interno con las importaciones, en un marco de estabilidad de precios y manteniendo la confianza de nuestra población, de nuestra ciudadanía y de los agentes económicos del país y del exterior.

Es esta -retomo mi expresión inicial- una forma válida y fundamental de continuar diferenciándonos, en materia económica, de nuestros vecinos de la región. La economía uruguaya, la sociedad uruguaya, tienen que dar una imagen de crecimiento, estabilidad y confianza. Y estas medidas van en esa dirección.

Permítaseme terminar con una reflexión de orden político, pese a que no es mi especialidad. No es solo el futuro de la coalición el que está en juego en lo referente a las medidas que he reseñado en forma general: es el futuro del país. Estamos en una instancia -esta en particular, dentro de las varias que el país ha atravesado- decisiva para el futuro de la República. Me permito decirlo en los términos más respetuosos y objetivos posibles, para el país que va a quedar, para el próximo Gobierno, cualquiera sea el color del partido que gane las elecciones: si nosotros, como sistema político, somos capaces de estar a tono con las circunstancias difíciles por las que estamos atravesando -tengo plena confianza en que así será-, el próximo Gobierno seguramente no va a atravesar por estas mismas dificultades y podrá trabajar en la búsqueda de la prosperidad y del mejoramiento del bienestar material de los uruguayos con tranquilidad y sin estas apreturas y apresuramientos que lamentablemente hoy estamos viviendo. En definitiva -estoy seguro-, ese es el objetivo de todos los partidos políticos uruguayos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Director de Planeamiento y Presupuesto.

SEÑOR DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO.- En su exposición, el señor Legislador Gallinal hizo referencia a la necesidad de que las medidas cambiarias y fiscales fueran acompañadas por otras de carácter social y, entre esas medidas, incluyó el hecho de que fuese conocido lo que se está haciendo en materia social, porque a veces da la impresión de que nos conocen más en el exterior que en el país.

Uruguay es conocido en toda América Latina. Cuando hemos asistido a reuniones, generalmente se nos plantea que estos son los problemas que tiene el resto de los países, pues no es Uruguay donde hay esto, esto otro y aquello. Los uruguayos, como estamos acostumbrados a vivirlo, nos olvidamos de lo que tenemos.

La primera etapa de mi exposición -que será relativamente breve- tratará de las medidas generales de carácter social y del alcance del gasto social en el Uruguay, en general y en términos comparativos con toda la región en la cual participamos.

Todos los datos nacionales e internacionales muestran que, del gasto público total, aproximadamente el 75% es gasto social. Esta es una circunstancia muy excepcional de Uruguay. Eso es lo que establecen estudios de la CEPAL para los años 1994, 1995 y 1996. Es lo que se deduce de cifras que están en poder, en general, de los señores Legisladores. Estas cifras están contenidas en la Rendición de Cuentas de 2000 y en la publicación con indicadores sobre la seguridad social del Banco de Previsión Social.

En el año 2000 e igualmente en 2001, en términos aproximados -con diferencias minúsculas-, el gasto público total fue de US$ 6.000:000.000. Para ser precisos, la suma me da US$ 5.984:000.000.

El gasto social de Uruguay -es decir, la atención de la infancia, la educación, la salud, la vivienda y la atención de las personas de edad avanzada- alcanzó en 2000 -una vez consolidadas las cifras- a unos US$ 4.500:000.000. Más de la mitad de esa suma correspondió a la atención de los casos de retiros por vejez, invalidez o muerte, básicamente al sistema de jubilaciones y pensiones, comprendiendo al Banco de Previsión Social, a la Caja Militar y a la Caja Policial, que están englobadas dentro del gasto público; las demás, si bien son públicas, están administradas por organismos privados.

Entonces, manteniéndonos únicamente en el área pública, el sistema de jubilaciones y pensiones pagó, por ese concepto, US$ 2.600:000.000 ese año.

Los gastos de educación -incluyendo a la ANEP, a la Universidad de la República, al INAME y parte de los gastos del Ministerio de Educación y Cultura- ascendieron a US$ 750:000.000. El producto bruto interno, en cifras redondas, fue de US$ 20.000:000.000, o sea que dividiendo entre dos, aproximadamente, obtendremos los porcentajes que representa cada uno respecto del producto. Por ejemplo, US$ 2.600:000.000 equivale al 13% del producto.

Los gastos de salud del Estado, entre el Ministerio de Salud Pública, las prestaciones de seguridad social de DISSE y la atención médica que brinda a través de su área de maternidad el Banco de Previsión Social, llegaron a US$ 700:000.000. La inversión, en números redondos, del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente es de US$ 100:000.000. Otras prestaciones a activos -entre otras, las prestaciones por concepto de desocupación, las asignaciones familiares y los propios gastos de funcionamiento- llegaron a US$ 320:000.000.

Quiere decir que, en Uruguay, el 75% del gasto público se destina a áreas sociales. Comparativamente, en América Latina el gasto social no llega al 50%, ya que se ubicó en el 48%. Y entre los países de gasto social elevado, el promedio está en 60%. Naturalmente que Uruguay es el primero en esta materia, al tener el 75% de su gasto público orientado al área social.

Ahora bien: si nos referimos a medidas concretas para tomar en cuenta situaciones de dificultad, es muy corriente ver en la televisión que se piensa adoptar medidas para atender a diversos sectores. Si tomamos en cuenta qué ha estado ocurriendo desde la devaluación de Brasil en 1999, advertiremos que Uruguay ha venido tomando medidas en esas áreas. Una de ellas es conocida: fue una ley que permitió extender las asignaciones familiares, aprobada allá por agosto o setiembre de 1999. Por este sistema, el total de asignaciones familiares pagadas por el Banco de Previsión Social pasó, de lo que se había pagado en julio-agosto de 1999, que fue de 324.000, a 416.000, o sea que aumentó en 92.000 el número de asignaciones pagadas por el Banco de Previsión Social.

Antes de la situación de desocupación, no fue necesario crear un nuevo mecanismo, sino que por la existencia del régimen vigente, en términos reales, el pago del seguro de desocupación del Banco de Previsión Social aumentó en un 75%, y esto no fue solo por un mayor número de pasivos. El sistema vigente, legal y obligatorio implica el pago de seis meses de seguro, pero el Poder Ejecutivo tiene la facultad -la competencia está dentro del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social- de extender hasta por un año estas prestaciones. Eso hizo que las prestaciones por seguro de desocupación decididas voluntariamente por el Poder Ejecutivo con la participación del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social aumentaran en US$ 15:000.000 anuales por decisiones que no son legales sino administrativas y para atender situaciones de dificultad.

En el caso que se ha citado y que parece muy importante, relativo a los CAIF, debemos decir que actualmente funcionan en la órbita del Instituto Nacional del Menor y que fueron creados por una decisión administrativa a fines del año 1988 y comienzos de 1989, como un programa inicial de estos que ahora se critican mucho por parte de Naciones Unidas. El INAME, a mediados de los años noventa, gastaba un 20% o 25% menos que el Poder Judicial o que el Poder Legislativo. Actualmente, a través de la atención de menores y, en particular, del desarrollo de los CAIF, gasta un 30% más que el Poder Judicial y alrededor de un 20% o 25% más que el Poder Legislativo. O sea que efectivamente se han destinado mayores recursos a la atención de la niñez.

(Ocupa la Presidencia el señor Legislador Nin Novoa)

- Aquí estoy dando datos del pasado, correspondientes a los años 2000 y 2001, pero -como señalaba el señor Legislador Gallinal- en el Presupuesto 2000-2005 se ha votado un programa de infancia y familia, que está en preparación. Precisamente, uno de sus contenidos está

orientado a atender la situación de los niños carenciados y de las madres más jóvenes.

Por otro lado, los planes de alimentación que funcionan en la órbita del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social se han extendido al interior y el servicio de alimentación escolar ha ido creciendo con la extensión de la enseñanza de tiempo completo en educación primaria.

Todas estas medidas han sido orientadas a contemplar la situación de mayor desempleo y el crecimiento de la marginalidad, que también ha comenzado a ser atendido por el programa de regularización de asentamientos irregulares. Básicamente, la mayor parte de los recursos que capta el Estado -el 75%- están dirigidos a estos problemas, atendiendo prioritariamente los aspectos señalados por el señor Legislador Gallinal, que deben ser contemplados en situaciones de recesión como la que hemos vivido en los últimos tres años.

SEÑOR IBARRA.- Pido la palabra para repreguntar.

SEÑOR PRESIDENTE (don Rodolfo Nin Novoa).- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR IBARRA.- Señor Presidente: el señor Ministro, con pleno derecho, de un plumazo descartó todas -sin excepción- las propuestas del Encuentro Progresista-Frente Amplio contenidas en el plan de contingencia y en el plan de emergencia, y referidas a algunas ideas que hemos volcado acá asesorados por los economistas de nuestra organización política, que si bien no están absolutamente estructuradas -lo que quizá se haga el lunes o el martes próximo- nos parecían muy interesantes. Hay un rechazo absoluto. El señor Ministro dijo: no acuerdo con ninguna de las propuestas presentadas a través del Legislador Ibarra por el Encuentro Progresista-Frente Amplio.

Y planteó otro tema, que es una actitud que se viene dando a nivel de algunos dirigentes políticos. El señor Ministro expresa que no es un hombre político; tal vez no lo era, pero ya hace bastante tiempo que está demostrando su capacidad política y, como no podía ser de otra manera, defiende los intereses y la filosofía de su Gobierno.

Nos dice que las propuestas que planteamos son idénticas a las de Argentina. Esto no es nuevo; ya lo discutimos en la Cámara de Diputados, y en este mismo recinto, en una sesión de la Comisión Permanente, un señor Legislador planteó el tema al pasar. A mí me da la sensación de que no se han estudiado bien las propuestas del Encuentro Progresista-Frente Amplio. Me da la sensación de que el señor Ministro de Economía y Finanzas, contador Alberto Bensión, está confundido, o su intensa tarea y su gran responsabilidad en la conducción económica del país lo están llevando a una especie de omnipotencia, que significa "no se acepta más que lo que yo digo".

Creo que quienes llevaron adelante políticas económicas prácticamente idénticas o, como mínimo, similares a las del Gobierno de Menem y de De la Rúa fueron algunos Gobiernos uruguayos. Por algo el señor Legislador Gallinal estaba un poco preocupado por ese apoyo a los cuatro -no a los cinco- Presidentes provisorios de Argentina.

Yo digo que nosotros tenemos una gran diferencia con las propuestas del Poder Ejecutivo y con la política económica, no porque nos guste, sino porque la realidad, el estudio, la consideración y el análisis realizado por nuestras organizaciones -desde el Congreso del Frente Amplio hasta el Encuentro Progresista- han demostrado que nuestra línea económica y social es distinta. Estamos convencidos de que nada tenemos que ver con la política económica y social de Menem; absolutamente nada. Nada tenemos que ver con la política del doctor De la Rúa, ex Presidente de la República Argentina, que recién a último momento, en una actitud desesperada, a través de su Ministro de Economía intentó atender desde el punto de vista social algunas necesidades del pueblo argentino.

Esas políticas llevaron a que, en este momento, en Argentina catorce millones de ciudadanos vivan por debajo de la línea de pobreza. Por lo tanto, nada tenemos que ver con esas políticas económicas que nosotros denominamos, no en forma peyorativa -en general, todos los analistas y gran parte del mundo, las caracterizan de esa forma-, políticas neoliberales. Nada tenemos que ver.

Tenemos nuestras propuestas y al señor Ministro no le satisface ninguna. Tiene pleno derecho a actuar de esa manera, pero lo que en modo alguno podemos aceptar es que se las compare con las políticas argentinas, más allá de las políticas sociales que en este momento intenta aplicar el nuevo Presidente Duhalde, o que se han aplicado aisladamente. Me da la sensación de que, de alguna forma, por parte del sistema político uruguayo se intenta matrizar en la conciencia de la gente que, si hubiera gobernado el Encuentro Progresista-Frente Amplio, habría pasado lo mismo que en Argentina. Eso es una falacia; es una interpretación equivocada; es una especie de mentira que no merece escuchar la ciudadanía, que, además, es lo suficientemente inteligente como para darse cuenta de que no es así.

Termino diciendo que hay coincidencias, no totales pero sí importantes, entre las políticas económicas de Uruguay y de Argentina, por ejemplo en cuanto a la apertura al mercado exterior en forma indiscriminada e irrestricta, que significó que se fundieran decenas y centenares de empresas a nivel productivo, industrial y comercial, creando mayor desocupación. También es el caso del atraso cambiario, que durante mucho tiempo se mantuvo, bajando la competitividad; del proceso de desregulación de las actividades productivas y mercados más débiles, que provocó mayor concentración de la riqueza; de la flexibilización del mercado laboral en Argentina y que acá, el señor Ministro de Economía y Finanzas, contador Alberto Bensión, con pleno derecho y de acuerdo con sus ideas, está propiciando a través de un proyecto que remitirá al Parlamento; y, por

último, de las privatizaciones. No es casualidad que Argentina hizo un "default"; no es casualidad que hizo una cesación de pagos; no es casualidad que no tenga ningún tipo de respaldo desde el punto de vista de su patrimonio. Considero -no inmiscuyo a mi fuerza política- que determinadas actitudes, resoluciones o proyectos de ley que fueron aprobados en este Parlamento tienen mucho que ver con el tema de "desguazar" fundamentalmente a las empresas públicas.

Más allá de que el señor Ministro Bensión descalificó al barrer las veinte preguntas que hicimos -asumimos que las propuestas son descalificadas y que él no las comparte-, creo que para el respeto mutuo entre las fuerzas políticas y entre los representantes del Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo, sería bueno que contestara las preguntas números 1, 2, 6, 7, 8 y 14; al menos, que se diga individualmente que no se está de acuerdo. Esta es una Comisión Permanente en la que representamos a una fuerza política que actúa con responsabilidad.

SEÑOR PRESIDENTE (don Rodolfo Nin Novoa).- Tengo la firme intención de hacer respetar la lista de oradores.

Me veo en la obligación de decir que cuando ocupé la Presidencia, el señor Legislador Ibarra hizo una intervención para repreguntar. El se extendió un poco y me puso muy incómodo, y quiero ser lo más ecuánime posible en la dirección de este debate. Falta que el señor Ministro de Economía y Finanzas conteste, pero como desde hace largo rato está anotado el señor Legislador Gallinal, preferiría que él hiciera uso de la palabra. Si el señor Ministro solicita una intervención, él se la concederá.

Se me aclara que el señor Ministro de Economía y Finanzas no había terminado su exposición. En ese caso, puede continuar el señor Ministro.

SEÑOR MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.- Prácticamente había terminado y simplemente quería cerrar mi exposición...

(Interrupción del señor Legislador Gallinal)

SEÑOR PRESIDENTE (don Rodolfo Nin Novoa).- Tratemos todos de ser tolerantes. La Mesa quiere mantener estrictamente la lista de oradores.

Tiene la palabra el señor Legislador Gallinal.

(Interrupción del señor Legislador Fau)

SEÑOR GALLINAL.- Señor Presidente: en forma breve voy a poner punto final a este debate; creo que es lo que corresponde hacer de mi parte.

Creo que cuando al inicio de la sesión planteé la forma que debía tener esta convocatoria a Sala, estaba en lo cierto, por la tradición parlamentaria y por la forma en que siempre se han ejercido los derechos de los convocantes -lo saben bien el señor Presidente y la Mesa-, pero por una cuestión de cortesía di mi voto para que el señor Diputado Ibarra pudiera hacer su intervención. Me parece que hubo una descortesía por parte del Encuentro Progresista, porque junto con el señor Presidente de la Comisión Permanente habíamos pactado cómo se iba a llevar adelante el debate. Ahora, encima, por el tema de las posibles repreguntas, lo que el señor Diputado Ibarra hace es una reintervención. El hace su reintervención larga y termina con un bingo de preguntas números 1, 2, 6, 7 y 14. Pero digo que tenía razón porque a esta Sala y a estas circunstancias políticas y a las que las precedieron, llegamos en forma y en condiciones absolutamente distintas el Gobierno y el Partido Nacional -en particular, el Partido Nacional- en su relacionamiento con el Encuentro Progresista. No todos tenemos la misma visión de la estabilidad política, del valor que esta tiene como punto diferencial y como virtud de un país dentro de la región en estos tiempos, y del valor que la gobernabilidad y los regímenes de coalición tienen para sustentar a los Gobiernos. Por eso -los hechos lo acaban de demostrar- es evidente que aquí hay quienes llegamos con un espíritu absolutamente constructivo y con una capacidad de propuesta de carácter permanente, y otros que no.

Para redondear lo que, a mi juicio, ha sido esta sesión de la Comisión Permamente con este llamado a Sala, quisiera señalar que no era necesario que aquí estuvieran los señores Ministros Bensión y Opertti y el señor Director Davrieux -que son quienes han hecho uso de la palabra- para que quedara absolutamente de manifiesto la solvencia y los conocimientos de quienes han venido a defender una conducción política y económica. Vaya, pues, este señalamiento porque corresponde. Podemos tener discrepancias -de hecho las tenemos en algunos temas puntuales, quizá en algunos generales también-, pero eso no impide hacer este reconocimiento por parte de un Legislador inexperiente como yo, que está haciendo sus primeras armas; en alguna medida, implicaba un desafío traerlos aquí para conversar de todos estos temas.

Tuve oportunidad de ser alumno del señor Ministro Opertti por menos tiempo que Camaño fue Presidente, porque me anoté en el curso de Derecho Internacional Privado y llegué tarde a la primera clase. Para mejor, a raíz de una fuerte correntada se me escapó la puerta, que reventó, y al maestro no le gustó. Entonces, decidí no ir más a clase y después di el examen libre.

(Hilaridad)

- Con el señor Ministro Bensión la relación ha sido más intensa en el transcurso de estos últimos meses, en los que hemos estado sentados a la misma mesa en intensas negociaciones que, creo, han rendido frutos importantes que el país en algún momento va a ver con mayor intensidad.

No sé cuál será el destino de la coalición; no puedo

adivinarlo en estas circunstancias. Tengo mi posición muy franca y decididamente favorable a la gobernabilidad. Creo que ella no impide llamar a Sala a los Ministros. En algún momento Uruguay tendrá la capacidad -sobre todo su sistema político- de desdramatizar las convocatorias, que no son otra cosa que pedidos de informes; así lo define la Constitución. La interpelación es un pedido de informes que no necesariamente tiene que culminar en una censura.

Simplemente me permito sugerir al Gobierno -como lo hice al comienzo de mi intervención- que haga un uso muy fuerte de esta carta de garantía que es la estabilidad política que tiene el país y que sume a ello -como hace unos días señalaba el señor Senador Heber- el uso de la popularidad que aún mantiene el señor Presidente de la República junto con su capacidad de trasmitir a la población ideas-fuerza, para que la convenza de que estas medidas de recorte del gasto, de reducción de gastos superfluos, son de las que verdaderamente no solo estamos convencidos sino que además las estamos implementando en forma inmediata, porque el país no espera más en ese sentido. Ese es un mensaje que tenemos que dar fuera de fronteras, pero básicamente dentro de ellas. Dentro de fronteras me parece que es verdad lo que se ha comentado en los últimos tiempos en el sentido de que hay una suerte de último tren que está pasando para todos nosotros, no solo para los partidos que tenemos la responsabilidad de conducir los destinos del país.

En esto de los trenes, el señor Presidente ha dicho que quizás para él le resulte más fácil porque está en la Estación Carnelli, y ese es un hecho que tiene que aprovechar debidamente. Pero lo que me he preguntado muchas veces es que si está en la Estación Carnelli, ¿está viniendo hacia el sur o está yendo hacia el norte? Porque si está viniendo hacia el sur, le queda poco; pero si está yendo hacia el norte, tiene un larguísimo trayecto todavía por recorrer. Prefiero que esté yendo hacia el norte y no que esté viniendo hacia el sur, porque necesitamos de la participación y de la colaboración de todos para definir la situación y sacar al Uruguay de las circunstancias por las que está atravesando.

Desde luego que despegarse de la Argentina no es fácil, pero es muy necesario. Y esto no es una descalificación de la Argentina ni de nuestros hermanos argentinos; es la circunstancia la que nos obliga a tomar una distancia. Personalmente, me resulta grato que aquí se haya señalado por parte del señor Ministro Bensión que hay una intención deliberada de caminar en ese sentido. También me resultan gratos los demás reconocimientos en cuanto a los aportes que ha hecho el Partido Nacional en todas estas circunstancias, y consideramos interesante que el Gobierno, a juzgar por las palabras que aquí se han vertido, en alguna medida ya ha comenzado a desistir de la posibilidad de imponer los impuestos a los sueldos más altos de la actividad privada, en atención a que seguramente todos razonamos que ya han pagado suficientemente el costo de la crisis con sus ajustes. También digo que estamos dispuestos a seguir dialogando y escuchando argumentos en lo que refiere a las llamadas telefónicas internacionales, en la medida en que ello no signifique una recarga en el precio que vaya más allá de algunos de los avances importantes que hemos tenido en el transcurso de los últimos tiempos.

Con respecto al área social, seguramente son ciertos los números que nos trae y las estadísticas que pone de manifiesto el contador Davrieux, pero también es cierto que la sensación térmica es absolutamente distinta y que hay realidades que mandan y que golpean. Frente a esa solvencia del contador Davrieux al expresarnos esos números, creo que nosotros seguramente le vamos a poner toda la tozudez de la señora Diputada Argimón para que vaya, le explique y le demuestre cómo la agenda social es cada vez más una necesidad imperiosa. Y no porque sí nuestros Diputados han logrado un consenso a nivel de los Legisladores de los distintos sectores con representación en la Cámara de Representantes para insistir en la aplicación de estas políticas y para demostrar que mucho más que salir en búsqueda de nuevos recursos, lo que hay que hacer es implementar mejor algunos gastos. Quizás una de las conclusiones de las referencias que hacía el señor Director de Planeamiento y Presupuesto es que tal vez en algunos casos no estemos haciendo las aplicaciones correctas.

Finalmente, quiero señalar que el camino del diálogo, y en particular el camino del diálogo social, es una aspiración que hoy plantea la realidad, lo que nos está demostrando la necesidad de implementarlo. No queremos caer nuevamente en estos enfrentamientos que, muchas veces, obligan a las partes a radicalizar sus posiciones. Respeto, y mucho, a la Presidencia de la República en su decisión de tratar de parar la marcha hacia Punta del Este, pero también es verdad que la forma en que se ha exteriorizado esa posición, ha generado una radicalización de la contraparte y seguramente un incremento al apoyo de la medida para el transcurso de los próximos días. ¡Ojalá prosperen las intermediaciones que se están realizando a nivel del Partido Nacional en estas horas para que se pueda llegar a un punto de acuerdo que suspenda la marcha hacia Punta del Este!

SEÑOR MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR GALLINAL.- Sí, señor Ministro.

SEÑOR PRESIDENTE (don Rodolfo Nin Novoa).- Puede interrumpir el señor Ministro.

SEÑOR MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS.- Señor Presidente: como es la segunda vez que el señor Legislador hace alusión a este tema, en nombre del señor Presidente de la República quisiera señalar que en este mismo momento está recibiendo a una delegación del PIT-CNT, y que lo hace con el mayor espíritu constructivo para lograr fórmulas de entendimiento con la central de trabajadores en torno a este asunto, pero, obviamente, en el ejercicio pleno de sus responsabilidades. Esperemos que se pueda lograr una solución satisfactoria para ambas partes.

SEÑOR PRESIDENTE (don Rodolfo Nin Novoa).- Puede continuar el señor Legislador Gallinal.

SEÑOR GALLINAL.- Solo quiero decir: ¡que así sea!

SEÑOR PRESIDENTE (don Rodolfo Nin Novoa).- Tiene la palabra el señor Legislador Da Silva.

SEÑOR DA SILVA.- Señor Presidente: hemos escuchado las manifestaciones que aquí se han vertido y nos hemos alegrado del espíritu con que se ha desarrollado esta reunión.

Todos sabemos lo fácil que sería dar otro carácter a una reunión de esta trascendencia ante un panorama tan crítico y con un horizonte bastante complicado; sería fácil que diferentes políticos nos pusiéramos a discutir y que no tuviéramos el ánimo de entendimiento que hasta ahora ha reinado en esta Sala.

Ese es el espíritu que ha tenido la convocatoria del Partido Nacional, que ha formulado en su nombre el señor Legislador Gallinal, trasmitiendo algo que para nosotros es absolutamente imprescindible, trascendente, y que forma parte del ser nacionalista: la actividad y la propuesta permanente.

Estas 57 medidas -que gracias a Dios se vienen aprobando- forman parte de un ser y de un hacer político, de la construcción permanente y del aporte positivo, que no se limita al ámbito nacional, sino que involucra también al de Montevideo, pues aun cuando nos toca ser oposición ante el gobierno del arquitecto Arana, actuamos en tal sentido. A través de esta capacidad de entendimiento, el Partido Nacional -con un 22% de adhesión en el ámbito nacional y con un 10% en lo que a mí respecta, que soy montevideano- ha podido realmente conseguir acuerdos y transformar realidades en pos del bienestar de toda la ciudadanía.

Cuando hoy se habla de crisis política me pregunto de dónde nace, si nace de aquellas propuestas que no pueden llegar a ser realidad por falta de diálogo, por falta de confianza, por falta de códigos, o debido al clima de balotaje permanente que vive este país y que, lamentablemente, vemos un día sí y otro también.

Apelamos a la propuesta y a conseguir las soluciones, y en ese sentido estamos muy conformes con lo que aquí se ha dicho en cuanto a la aprobación inminente de las 57 medidas que, por supuesto, cuentan con la participación de todos los sectores del Partido Nacional. Nuestro Partido, como un todo, tiene reservado para lo que lo ha caracterizado, que son sus sectores con sus diferentes perfiles y matices, sintonías que no son unánimes.

En una región enferma, crítica, es imprescindible que esos sectores que conforman la coalición de Gobierno le den salud. Esos sectores son los que van a decidir la suerte de la coalición de Gobierno: los del Partido Nacional y los del Partido Colorado. Estos, con sus matices, sus perfiles y asunción de responsabilidades, van a decidir en su momento si seguir o no.

Es tradicional en nuestro Partido Nacional no ser el partido de las unanimidades; es el partido del respeto a todas las opiniones. En ese sentido, ante la trascendencia de cualquier decisión, se va a valorar y mucho la de los sectores cuyos representantes estamos aquí sentados.

Decíamos que una región enferma y una especie de tubo de ensayo económico es lo que uno ve al observar a la República Argentina. Los economistas tienen para enseñar a sus alumnos todo lo que no se debe hacer en economía. Hemos pasado de la plata dulce a la hiperinflación, a la convertibilidad y al corralito. Se trata de todas aquellas cosas que alguien que ha estudiado economía las vio en los pizarrones y que hoy podemos ver por la televisión. Sin duda eso es algo que a nosotros, que tenemos la responsabilidad de legislar, este año nos exigirá tener nervios de acero. Tenemos que seguir avanzando en este mismo tono y profundizando los entendimientos. La crisis que Uruguay atraviesa, que para todos es grave, necesita de un sistema político serio y con capacidad de entendimiento.

(Ocupa la Presidencia el señor Legislador Cid)

- Por supuesto que comprendemos las explicaciones dadas; por supuesto que nuestro compromiso de abatir el gasto público es total; por supuesto que hay que hacer muchas más cosas que dar señales. Estoy de acuerdo con las señales, pero en esta última hora no basta solo con ellas, sino que, al final del período, cuando los balances empiecen a dar sus resultados, tendremos que ver si las decisiones fueron las correctas. La ciudadanía ve que este Estado es un gran leviatán, adonde pueden llegar dos o tres desviados a empañar muchas de las cosas que se hacen con responsabilidad. La ciudadanía no sabe que Directores Nacionales, quienes tienen una inmensa responsabilidad en sus espaldas, cobran entre $ 12.000 y $ 14.000; eso no lo saben y es culpa nuestra no salir a decirlo. La ciudadanía no sabe que la optimización del gasto es una realidad, y es culpa nuestra no salir a señalar el ejemplo que ha dado el Instituto Nacional de la Juventud, que desde el momento de su fundación le costaba al Estado en su conjunto US$ 200.000 por la impresión de la tarjeta joven y que a través de este nuevo Director ha tenido la posibilidad de hacer un intercambio con el ámbito privado, logrando que no le cueste nada al Estado y que, desde su lanzamiento hasta la fecha, le haya dado US$ 1:000.000. Nosotros nos encargamos de no hacer valer lo que significa el trabajo en el Instituto Nacional de Alimentación. Si Dios quiere, en la culminación del año 2002 vamos a poder tener los comedores abiertos durante los días sábados; si Dios quiere, vamos a poder duplicar las prestaciones con el mismo presupuesto, a través de la reforma del Estado que se hizo, suprimiendo el Instituto Nacional de Abastecimiento y mejorando la compra de los víveres que el Instituto Nacional de Alimentación provee, sin gastar un solo peso más. Estas son las cosas que

nosotros, como sistema político, tenemos que hacer valer, porque para hacer política en esta situación debemos tener mucho coraje. De nada vale criticarnos, aunque, lamentablemente, podemos llegar a contagiarnos de nuestros hermanos argentinos, quienes no tienen otra solución que la crítica. Gracias a Dios, tenemos un sistema de partidos fuertes, muchísimo más serio que el de los partidos políticos argentinos; un sistema sindical fuerte, muchísimo más serio que el sistema sindical argentino; un sistema empresarial mucho más fuerte y serio que el sistema empresarial argentino. Lo de Argentina es una crisis institucional de todos los valores. En el día de ayer escuché las conclusiones a las que se arribó en la primera reunión de la concertación convocada por el Presidente Duhalde. Simplemente, terminé de convencerme de que hay que hacer un cambio dirigencial total en la República Argentina, a fin de que ese país pueda salir adelante. Por supuesto, como uruguayos y como conocedores de la política exterior de cualquier Estado, comprendemos los apoyos que tenemos que dar, pero nadie nos va a decir que nos parecemos en algo a los argentinos. Conozco a colorados, blancos, frenteamplistas, nuevoespacistas, sindicalistas, empresarios y religiosos, y me doy cuenta de que lo que abunda en este país es una profunda vocación de servicio -que va más allá de los matices- y honestidad. Por supuesto, nuestro Partido no va a descansar con las 57 medidas, pues ya estamos pensando en otras a fin de aprobarlas para proponérselas al señor Canciller; nos parecen sustanciales y apuntan a mejorar la gestión de la Cancillería. Esta no necesariamente tiene que ser el buque insignia de recorte del gasto público; creo que tiene que ser el buque insignia de la apertura de mercados. Confío en la Cancillería; confío en los gastos que se asignan al Servicio Exterior para poder abrir nuevos mercados; confío en la misión que el Canciller de la República va a hacer en Medio Oriente en los próximos meses. Confío, porque si un país chico y en crisis se cierra al mundo es como hacerse el haraquiri. Nuestro Servicio Exterior tiene, necesariamente, que demostrar los logros del doctor Gianelli y de todos los demás Embajadores, que deben ser visualizados por la opinión pública.

Acá existieron y existen mitos. El Servicio de Inteligencia de la Policía fue un mito que, desde que tengo uso de razón, era visto como un cuco, pero a través de la lucha contra el contrabando ese mito se ha ido revirtiendo. Pido al Servicio Exterior de la República que ayude al sistema político a revertir este mito, porque conozco los programas de computación de la Cancillería, que son del año 1995; conozco lo difícil que es para la Dirección de Programación Comercial reunir a la mayor cantidad de diplomáticos -creo que hoy tiene dos a su cargo-; conozco la escasez de recursos que tiene la puerta de salida de nuestros productos, que es, sin duda, nuestro Servicio Exterior, nuestra Cancillería. Pido que lo que percibamos no solo sean intereses puntuales, particulares o personales de algún diplomático que a la hora de ser destinado nos venga a hablar a nosotros, los políticos; queremos que se visualicen esas concreciones, pues sabemos que se están realizando. Tenemos la responsabilidad de abatir un déficit y de decir eso con todas las palabras. Podemos utilizar la demagogia y decir a la gente lo que esta quiere oír, o podemos decirle lo que tenemos que hacer. Y bien decía el señor Ministro de Economía y Finanzas que estos logros que podemos llegar a tener en esta instancia, una de las últimas, no solo servirán al Gobierno que hoy está instalado, sino, sin duda, a cualquier aspirante que vaya a ser Presidente de la República. Entonces, lo que se ha nombrado como el último tren -que es de responsabilidad de los que tenemos obligaciones de gobierno-, que hoy puede estar bastante cascoteado, con carbón, con leña medio quemada, debemos transformarlo en un tren bala para la seguridad y el porvenir de todos los uruguayos.

Ese es el compromiso que tengo personalmente; ese es el compromiso que tiene mi sector, Desafío Nacional, compromiso que trata de plasmar a través de la unidad, durante todos los días, en nuestro querido Partido Nacional. Ese es el compromiso que vamos a tener y vamos a enfrentar con el coraje debido. Vamos a seguir con la misma sinceridad y honestidad, transitando este difícil año 2002.

Muchas gracias.

5) NOMBRAMIENTO DE UNA COMISION ESPECIAL

SEÑOR PRESIDENTE.- Dése cuenta de una moción llegada a la Mesa, presentada por los señores Legisladores Ibarra y Legnani, a efectos de permitir que las fuerzas políticas designen a un miembro para integrar una Comisión Especial que atenderá varios pedidos de entrevista. Como la moción está firmada por dos integrantes de la Comisión Permanente, la Presidencia tiene la obligación de convocar a una Comisión Especial a fin de que estudie este tema.

(Se lee:)

"Mocionamos para que la Comisión Permanente nombre una Comisión Especial a efectos de recibir a representantes del Sindicato de la Industria del Medicamento y Afines".

- Me acota el señor Secretario que ha llegado a la Mesa una solicitud de audiencia de la Asociación Nacional de Trabajadores del Taxímetro y Afines -ANTA-, que también pide ser recibida por la Comisión.

Solicitamos a los diferentes sectores políticos que designen un integrante entre aquellos a quienes les interese participar en la Comisión Especial.

6) INFORMES DE LOS SEÑORES MINISTROS DE ECONOMIA Y FINANZAS Y DE RELACIONES EXTERIORES ACERCA DE LAS MEDIDAS ECONOMICAS RECIENTEMENTE ADOPTADAS REFERIDAS A LA ACELERACION DEL RITMO DEVALUATORIO Y AMPLIACION DE LA BANDA DE FLOTACION, LAS RAZONES DE LAS MISMAS Y OTRAS PREVISIONES EN LA MATERIA

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa la consideración del asunto motivo de la convocatoria.

SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Ministro.

SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.- Señor Presidente: en el ánimo de abreviar nuestra intervención y de facilitar así al señor Ministro Bensión una más extensa exposición, debo decir que quizás no pudimos precisar con la debida contundencia algunos aspectos que me gustaría señalar muy brevemente al final del día, cuando esta sesión está próxima a su finalización.

Al pasar, aludí al programa elaborado para 2000-2004 y dije que ese plan se venía ejecutando y que los niveles de reducción dispuestos por el Poder Ejecutivo habían sido cumplimentados y, en muchas casos, superados.

En cuanto a la reestructura del Ministerio de Relaciones Exteriores -sobre la cual se suele hablar con cierta frecuencia como si fuera un acto único y singular, aunque no lo es, porque se trata de una reestructura de gestión; no es que cambie el organigrama de esta Cartera, que se pase para arriba o para abajo un cargo u otro, una Dirección u otro tipo de dependencia-, nos permitimos informar al Cuerpo -agradezco las menciones realizadas de un modo muy expreso por el señor Legislador Da Silva- que apenas estén funcionando las Comisiones parlamentarias respectivas -en este caso, de Hacienda y de Presupuesto- el Ministerio les ofrecerá un documento -pedimos que quede expresa constancia de ello en la versión taquigráfica de esta sesión- con el plan de gestión para 2002. Este documento contiene la apertura y cierre de misiones, la redistribución de personal de acuerdo con el plan original presentado en el momento de la aprobación del Presupuesto, los niveles de gasto autorizados en las misiones, y las misiones en el exterior, de acuerdo con la planificación elaborada. Digo esto porque dado el tipo de formato que tuvo esta reunión, se hicieron apreciaciones que en el caso de la Cancillería fueron más generales y en el del Ministerio de Economía y Finanzas más puntuales, como suele suceder, pero esto no significa que la Cancillería no pueda ser tan puntual como cualquier otra Cartera, a la hora de exhibir acciones y resultados concretos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador Ronald Pais.

SEÑOR PAIS (don Ronald).- Señor Presidente: quiero señalar algo que tal vez, dadas las exposiciones de los señores Legisladores, no esté del todo claro. La Comisión Permanente no tiene competencias constitucionales para hacer llamados a Sala. En todo caso, las tiene cada Cámara. Lo que sí existe es el derecho de los señores Ministros a comparecer ante la Comisión Permanente, de acuerdo con lo que establece el artículo 180 de la Constitución. Esto es a los solos efectos de que quede sentado el marco formal de esta comparecencia que, en definitiva, ha sido una invitación a la cual han accedido los señores Ministros.

Además, la presencia del señor Ministro de Economía y Finanzas en el Parlamento ha sido reiterada. Sacamos la cuenta y, esperando no equivocarme, puedo decir que en el año 2000 compareció dieciocho veces, incluyendo una interpelación, y en 2001 veinte veces, incluyendo dos interpelaciones. Por lo tanto, cada vez que se ha invitado o convocado a los señores Ministros de Economía y Finanzas o de Relaciones Exteriores -por supuesto que conjuntamente con el señor Director de Planeamiento y Presupuesto-, han comparecido ante este Parlamento. Entonces, esto no condice con ninguna posición de omnipotencia; todo lo contrario. Se trata de gobernantes que cada vez que son invitados por el Parlamento y hay posibilidades de conversar, comparecen y lo hacen.

Cuando el señor Legislador Gallinal estaba haciendo su exposición, le pedí una interrupción, pero lamentablemente no me la concedió. Fue en un momento en el que sentíamos que iba transcurriendo el tiempo y que estaba pasando lo que temíamos: que nos fuéramos de los términos de la convocatoria; por suerte, no fue demasiado grave.

El señor Legislador Gallinal hizo una amplia exposición, tocó innumerables temas, muchos de los cuales no tenían absolutamente nada que ver con el motivo de la convocatoria. En algún momento, hizo algún comentario, que tuvo su parte de ironía y su parte jocosa, con respecto a los apoyos que el Gobierno ha dado a los sucesivos cambios presidenciales que ha experimentado la República Argentina. Y yo digo que, por suerte, las declaraciones de que estando a dos pasos del abismo se había dado un paso adelante las hizo el señor Legislador Gallinal y no un Ministro de Relaciones Exteriores de nuestro país. ¡Por suerte, señor Presidente! Porque en momentos en que la República Argentina se agitaba en un clima de violencia e incertidumbre realmente angustiante para todos los que seguíamos las escenas por televisión, ¡qué grave hubiera sido que un Gobierno vecino y amigo, de alguna forma, contribuyera a avivar aún más las llamas de las mechas de violencia y caos que ya estaban encendidas en ese país! No quedaba otra que apoyar. Y si el señor Camaño hubiera estado cuarenta y ocho horas, en lugar de veinticuatro -motivo por el cual el Gobierno Nacional no tuvo tiempo de apoyarlo-, habría sido partidario de que también se le hubiera apoyado; hubiéramos sido partidarios de apoyar cualquier cambio institucional que hiciera la República Argentina porque, en definitiva, significaría que ese país puede encaminarse en la paz, en el orden y en el funcionamiento democrático que todos aspiramos que nunca llegue a perder.

Por lo tanto, sentimos que en ese tipo de cosas se ha sido mucho más exhaustivo y omnicomprensivo, y mucho menos

incidental, en la exposición del señor Ministro de Relaciones Exteriores. Sentimos que se ha dado un panorama realmente importante y completo. Es cierto -ha quedado muy claro- que estamos en una situación muy complicada, y siento que no tenemos derecho a equivocarnos; es decir, el margen de la equivocación es muy reducido.

Por lo tanto, si bien todos somos conscientes de que hay que abatir el déficit -los anuncios del señor Ministro de Economía y Finanzas han sido muy contundentes al respecto-, creo que en la instrumentación de las medidas concretas habrá que ir caminando fijándose en el detalle, prudentemente; yo diría: por más que se actúe rápido, se debe actuar con acierto.

Me parece muy importante referirme a este tema porque, a veces, los cálculos que sacamos de las reducciones de millones en determinadas cosas no toman en cuenta ciertos aspectos que se vuelve sustancial destacar. No pensemos que la reducción de un gasto en determinado sector del Estado no repercutirá en el sector privado; no pensemos eso porque nos equivocaremos. No pensemos que la pelota no irá hacia el sector privado y no volverá hacia el sector público con menor recaudación u otros efectos; no pensemos así porque nos equivocaremos. Creo que esto hay que tenerlo en cuenta, porque no se trata solamente de las medidas de restricción y de equilibrio en el tema del déficit fiscal que todos reconocemos como necesarias, sino también de no cobrar al grito de la tribuna, lo que no me gusta porque muchas veces, cobrando así, se cometen grandes equivocaciones. Entonces, cuando se reclaman bajas en los gastos del Estado, hay que ser muy cuidadoso en qué se baja, cuándo se baja y cómo se baja. A veces se dice: "No compremos más autos o vehículos oficiales; mejor permutemos"; soy enemigo de las medidas indiscriminadas. Habrá que ver; si en su momento son las mejores, las apoyaremos; si hay otras que no nos permitirán discriminar cuándo la manutención de un vehículo cuesta más que permutarlo o que comprar uno nuevo, no sé qué negocio estaremos haciendo en ese caso particular.

También me parece que cuando se habla de la locomoción oficial se tiende a pensar en lo que decía el señor Legislador Gallinal sobre el auto con los vidrios polarizados y un jerarca dentro de él. No es así; el gran gasto de la locomoción estatal se realiza en los Ministerios de Defensa Nacional, del Interior y de Salud Pública. Lo demás es marginal. Entonces, supongo que tendremos en cuenta que las ambulancias tienen que seguir funcionando, que los patrulleros tienen que seguir patrullando, y que los servicios de los entes públicos, como los reclamos de la luz y de los teléfonos, también se tienen que seguir prestando.

Soy enemigo de decir fácilmente lo que a la gente le resulta agradable. Precisamente, atendiendo los reclamos populares, que son los que nos sientan acá, lo que tenemos que hacer es razonar y medir al detalle dónde se va a meter la tijera. Confío plenamente en que el Poder Ejecutivo lo va a hacer con acierto y precisión.

Me parece muy importante la contrapartida. Yo siempre hago símiles caseros; perdóneme, señor Presidente, la poca ortodoxia, pero un país no es muy distinto a una casa. Cuando una familia gasta más que lo que entra, lo primero es tratar de reducir los gastos para equilibrar. Pero paralelamente, o en segundo lugar, hay que buscar oportunidades de crecimiento de los ingresos. Y, sin duda, esas oportunidades están dadas en la exportación. Si bien el señor Ministro de Relaciones Exteriores tocó brevemente el tema, creo que es muy importante lo relacionado con los planes de promoción de exportaciones, como, por ejemplo, el trabajo que desarrolla Uruguay XXI, al que le asigno singular importancia.

Nosotros debemos crecer en nuestras exportaciones y si bien, tal como destacó con acierto el señor Ministro de Economía y Finanzas, hemos tenido una clase empresarial muy profesional en este tema, también es cierto que las exportaciones se han concentrado en pocas empresas. Cada año vemos que las que obtienen los premios al exportador son las mismas empresas. Tenemos que ayudar a ese profesionalismo, a ese esfuerzo del sector privado con cosas que funcionen y, siendo honestos y haciéndonos una autocrítica, debemos decir que algunas no han funcionado de acuerdo con las expectativas que todos teníamos.

Aspiro a que en algún momento Uruguay logre -seguramente, a través de estas medidas así será- llegar a un efecto similar al que tuvo Prochile para Chile en cuanto el fomento de las exportaciones. Aspiro -y esta ha sido una inquietud que alguna vez he trasmitido al señor Ministro de Relaciones Exteriores- a que Uruguay no deje pasar más la oportunidad de tener una oficina comercial en Taiwan, como la tienen Chile, Brasil y Argentina. Las relaciones políticas no tienen nada que ver con las comerciales y allí tenemos un mercado interesante. Además, cuando en ese país quieren obtener una visa de turismo para venir a Uruguay -los taiwaneses gastan US$ 2.800:000.000 en turismo-, tienen que hacerlo en Hong Kong. Este es nada más que un ejemplo que demuestra que tenemos una cantidad de cosas para hacer allí y una cantidad de esfuerzos que unificar y racionalizar en materia de promoción de nuestras exportaciones. Me parece que esta es la otra contrapartida a la reducción del gasto.

En todo este dinamismo, jugando con las reglas de juego de la buena fe, muchas veces nos vemos sorprendidos por cosas que, evidentemente, tenemos que atender de una forma más ágil, para evitar una competencia desleal en nuestro mercado interno y que, en definitiva, ello termine con un impacto negativo sobre nuestra industria y nuestras exportaciones.

En cuanto al tema de las políticas sociales, el señor Director de la OPP ha sido muy claro en lo que tiene que ver con el desarrollo que han tenido en el Uruguay. Como digo siempre, son políticas y medidas que llegan para quedarse. Uno no puede establecer una medida social y sacarla al año o a los dos años. Generalmente, cuando se asume un com-

promiso de política social, se queda. Por lo tanto, también seamos muy cuidadosos en cuanto a este asunto, porque allí tenemos un peso muy importante de nuestro Presupuesto; si vamos a hacer ahorros muy grandes por un lado, si bien son necesarias una cantidad de acciones, por el otro tratemos de racionalizar todas estas políticas, de forma tal que también exista una contrapartida de responsabilidad. Creo que aquí tenemos que cambiar el concepto: hemos llevado adelante demasiadas políticas asistencialistas, en muchos casos sin una contrapartida de responsabilidad de los beneficiarios; creo que vamos a tener que empezar a hacer ese libre juego donde todos estemos comprometidos. ¡Que nadie piense que la salida de Uruguay y su futuro se juega solo en el Gobierno! ¡Se juega en todos los uruguayos! Días atrás decíamos a las dieciocho gremiales empresariales y de otro tipo que vinieron a entrevistarse con los parlamentarios que en el documento no veíamos un análisis del impacto que tienen los Gobiernos Departamentales en todo este juego, que es muy importante. También debe existir una reforma administrativa, de gerenciamiento y de gestión trascendente. No podemos movernos con Intendencias que están en un grado de desarrollo de gestión tan bajo. Esto las agrupa absolutamente a todas. Cuando se habla de que hay cosas que pueden significar algún grado de prescindencia, yo digo que se mire también aquellos lugares o reductos donde las fuerzas políticas que dicen eso son gobierno. Seguramente, hay muchas Intendencias -incluida la de Montevideo- donde se puede hacer racionamiento del gasto y de la utilización de los recursos. Seguramente, también los involucrados en todo esto, los empresarios y los productores tienen cosas para hacer y para aportar en su grado de profesionalización, de información y de comportamiento hacia el mercado.

En este país todos tenemos la tendencia a transferir la responsabilidad a otros sin que cada uruguayo asuma la que tiene. Esto también me parece algo muy importante, especialmente en el tema de las políticas sociales.

Si vamos a hablar del buen manejo de recursos, no dejemos afuera a las organizaciones no gubernamentales y a las personas públicas no estatales. ¡Por favor, no cometamos ese error! Hoy se transfieren millones de dólares a organizaciones no gubernamentales que no dan una sola rendición de cuentas. Y no se hace una sola evaluación para saber si los objetivos para los cuales se asignaron los recursos se cumplieron. Y esto incluye al INAME, al INJU, a la UTE, a todos y, por supuesto, a los Gobiernos Departamentales.

Por lo tanto, me parece que esta partida de ajedrez es bastante más compleja y tiene más variantes de las que aparecen a primera vista. Alguien supone que hay que bajar los costos del Estado y que hay una cantidad de burócratas que están navegando en forma cómoda, ganando sueldos que no merecen y que utilizan recursos que no deberían utilizar, y no es así; hay que separar la paja del trigo y definir qué es cada cosa. Nos parece muy importante hacer esa precisión.

Por último, pensamos que todo el esfuerzo que el país seguramente va a realizar se hace en el marco de lo que se había señalado al principio, que es algo que ha quedado muy claramente subrayado aquí y a lo que nosotros adherimos: el marco de un país que ha tenido una clase política con la suficiente sensatez como para entender que, más allá de las diferencias de enfoque, el país es uno y el destino que nos espera es común a todos los uruguayos. Veo permanentemente demasiadas tentaciones, de los medios de comunicación, de los formadores de opinión, de establecer similitudes con Argentina. Son procesos muy diferentes. Quien conozca un mínimo de historia de los dos países puede aquilatar las diferencias que hemos tenido con Argentina, pero también somos diferentes en el proceso actual, en cuanto a las cosas que hizo ese país y las que estamos haciendo nosotros. Que aquello nos sirva a todos para no cometer los mismos errores. Que nos sirva de espejo para ver una cantidad de cosas que tal vez también tengamos mal -de acuerdo-, pero también valoremos lo que tenemos porque, de alguna manera, nosotros también debemos rescatar todas las cosas que se han hecho, que cada vez que comparece aquí un Ministro nadie puede rebatir, porque se han hecho y son realidad. No son números en un papel; son cosas que hacen a la gente. Falta mucho por hacer, pero también digamos todo lo que se ha venido haciendo, todo lo que se ha logrado y todo lo que seguramente podremos hacer si nos involucramos todos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador Berois Quinteros.

SEÑOR BEROIS QUINTEROS.- Señor Presidente: en homenaje a la brevedad y al tiempo de los señores Ministros y jerarcas de los respectivos Ministerios, voy a tratar de ser muy concreto.

Me parece que aquí ya se han dicho muchas cosas. Aparte de lo que ya ha dicho el señor Legislador Gallinal, lo importante es agregar o tratar de poner énfasis en algunos aspectos que no se han mencionado, al menos de parte de mi Partido, el Partido Nacional, destacando algunas medidas que consideramos fundamentales.

Como hace un momento el señor Legislador Ronald Pais hacía referencia a algo que había dicho el señor Legislador Gallinal con respecto a los gastos que consideramos que se deben bajar en cuanto a la locomoción oficial, es bueno aclarar y que quede en la versión taquigráfica que el proyecto del Partido Nacional excluía expresamente a los Ministerios del Interior y de Salud Pública y a todos los vehículos utilitarios. O sea que el proyecto confeccionado por el Partido Nacional explicaba claramente cuál era la función de cada uno, cuál era la reducción, por qué caminos se debía tomar y cuáles eran los vehículos que considerábamos y consideramos que se deben ajustar para el beneficio del país. También hay que tener en cuenta los inmuebles del Estado, que es algo que ya se ha reiterado, pero son señales que, necesariamente, debemos dar a la ciudadanía, y no me refiero solo al Poder Ejecutivo, sino a todo el sistema

político. En este momento, la ciudadanía necesita no solamente medidas concretas, sino también señales claras del sistema político en cuanto a las situaciones que estamos viviendo. Es primordial para el Partido Nacional seguir insistiendo en esto que el señor Ministro calculaba en el orden de los US$ 100:000.000 y en lo que el señor Legislador Gallinal estimó en el orden de los US$ 300:000.000; ¡ojalá podamos llegar a esas sumas! Pero también somos conscientes de que no basta solo con esto.

También quiero referirme a un hecho en concreto que se ha visto últimamente a través de la prensa. En la primera ley de urgente consideración, el propio Parlamento dio un instrumento al señor Presidente de la República, asignándole la posibilidad de controlar a los entes a través de actas. Debido a esta medida, que fue votada por el Partido Nacional y por el Partido Colorado, se pudo observar los gastos de un ente, que hoy es público y notorio que el señor Presidente de la República recortó.

O sea que este es el camino que tenemos que recorrer y que vamos a apoyar, por lo que me parece oportuno señalarlo en estas circunstancias. Pero también hay que decir que solo con achicamientos no se sale y, una vez más, en nombre del Partido Nacional, queremos poner énfasis en medidas concretas. Precisamente, hoy el señor Canciller se refería a la necesidad de instrumentar políticas claras para la exportación. Uruguay es un país que necesita cada vez más de sus exportaciones. Es muy claro: exportamos mucho más del 60% de la leche que producimos, y la cadena agroindustrial en el sistema lácteo es fundamental para el país. Exportamos más del 60% de la carne que producimos. ¡Vaya si será importante recuperar y ampliar el nicho de mercado que tiene el Uruguay! No digo nada del arroz, ya que exportamos más del 90% de lo que producimos. Podríamos seguir en esta larga cadena de materias primas y agroindustriales, muy importante para la exportación del país.

Aquí pongo énfasis en las medidas que propone el Partido Nacional y aspiramos a seguir conversando con el señor Ministro, quien fue muy claro y contundente -y a quien le reconocemos la seriedad y la sinceridad que siempre ha demostrado- al manifestar que con la devolución de impuestos a las exportaciones y con las medidas de tipo cambiario es suficiente para el sector exportador. Esperemos que sean tenidas en cuenta algunas medidas concretas elaboradas por el Partido Nacional, como modificar el régimen de evaluación de impuestos indirectos, aumentar los incentivos a las exportaciones manteniendo la tasa del BROU en el 3%, modificar la estructura de devolución de impuestos para el sector arrocero y utilizar todos los medios e incentivos a disposición del Estado para reactivar la industria textil, aprovechando su capacidad productiva instalada.

Además, hemos pensado algunas medidas que consideramos importantes en cuanto a las negociaciones con el MERCOSUR, tales como aprobar el proyecto de decreto reglamentario del acuerdo sobre subsidios de la Organización Mundial del Comercio, y aplicar impuestos -se están elaborando- a productos que entran al Uruguay y que son subsidiados por otros países.

Se trata de un simple recordatorio, si bien sabemos que el señor Ministro tiene muy presentes las medidas de incentivo a la exportación que le presentó el Partido Nacional.

También planteamos un anhelo que hizo suyo un señor Legislador de nuestro Partido y que fue presentado por el INAVI, al elevar un anteproyecto al Poder Ejecutivo para solucionar la difícil situación por la que atraviesan los vinos nacionales en comparación con los importados. Nos resulta valioso que se incentive a esta agroindustria tan importante para el país. Es decir que este es el camino que hay que tomar. La agroindustria en el país significa mucho más del 25% del producto bruto interno. ¡Vaya si serán importantes la cadena agroindustrial y el desarrollo que puede tener en el mercado interno! De ahí la necesidad de incentivar nuestras exportaciones.

En cuanto a la industria cárnica, decimos que el señor Ministro es mucho más optimista que nosotros. Si bien entendemos y es claro que se vienen faenando entre 33.000 y 35.000 cabezas de ganado por semana y esto va en desarrollo, no coincidimos con el señor Ministro en cuanto a las perspectivas. Más allá de que se logre faenar 40.000 cabezas de ganado por semana, lo que nos hace descreer es que los productores cobraban entre US$ 0,80 y US$ 0,90 por novillo y ahora les están pagando, con suerte, US$ 0,55. Una cosa es producir por US$ 0,80 o US$ 0,90, y otra es hacerlo cuando ya se sabe de antemano que se va a cobrar US$ 0,55. Entonces, por más que la industria cárnica esté dando buenas señales en lo que respecta a la cantidad de animales faenados, creemos que hay un cuello de botella que tenemos que revisar en cuanto a lo que le llega al productor y lo que significa en la cadena.

Aprovechando la presencia del señor Ministro, quisiéramos que nos explicara el porcentaje de aumento de la Contribución Inmobiliaria Rural que se ha establecido hace pocos días por decreto del Poder Ejecutivo, ya que los productores rurales tienen cierta expectativa respecto a cuánto van a pagar.

Las circunstancias de la vida me han permitido estar en esta situación determinada, ante las importantes jerarquías que nos visitan. Entonces, voy a decir algo a título personal, sin comprometer al Partido Nacional: me parece que también debemos tener algunas señales o, por lo menos, atender al semáforo en verde, respecto de lo que pasa a nivel de los Gobiernos Departamentales, que es algo que veo con preocupación. No voy a hablar solo de algunos ni a hacer un análisis desde el punto de vista de cada uno de los partidos políticos; voy a hablar de todos los Gobiernos Departamentales. Tengo en mi poder algunas de las últimas Rendiciones de Cuentas de los Gobiernos Departamentales, que tanto el contador Davrieux como el señor Ministro

Bensión conocen mejor que yo. Montevideo tiene un déficit anual de US$ 19:000.000, con un acumulado de US$ 91:000.000; esto es un partido. Canelones tiene un déficit de US$ 7:000.000 y un saldo en rojo acumulado de US$ 40:000.000. Treinta y Tres tiene un déficit de US$ 2:000.000 y un acumulado de US$ 8:000.000. Mi departamento tuvo un déficit anual de US$ 580.000 y un déficit acumulado de US$ 2:000.000; esto me lo sé de memoria.

Veo esto con preocupación y más si consideramos que en 1999 el Gobierno Nacional transfirió a las Intendencias del interior alrededor de US$ 100:000.000 -esta suma equivale al 20% de los recursos de que disponen esos Gobiernos Departamentales- y en 2000 se agregaron US$ 40:000.000 más. Y si esto lo comparamos -no quiero irme de este tema- con lo que representa el aumento de los funcionarios municipales con relación a lo que cada uno genera de producto bruto interno en esos departamentos, tendríamos para hablar mucho más.

Tampoco digo nada sobre los aumentos salariales de los funcionarios de la Administración Central de los últimos diez años, que han caído en más del 8%, ni sobre cuánto han aumentado los salarios de los funcionarios docentes, ni sobre los salarios de los Gobiernos Departamentales que han aumentado más de 80% en ese período.

Son cosas que nosotros hoy ponemos sobre la mesa con responsabilidad. Aquí hay algo fundamental y lo voy a decir: la Intendencia de San José tiene superávit. Por lo tanto, esto iría en perjuicio de las Intendencias que son eficientes, pues cuando hablamos de los Gobiernos Departamentales los ponemos a todos en la misma bolsa.

Creo que es necesario tener señales claras, más en este momento de recorte del gasto público, de ajuste de los cinturones de todos los entes, de ajuste de los cinturones del Poder Judicial, de ajuste de los cinturones del Poder Legislativo, y pedir aquí medidas concretas.

El señor Director de Planeamiento y Presupuesto o el señor Ministro de Economía y Finanzas podrán decir cuándo van a instrumentar políticas de desarrollo -que son necesarias- para el interior. Es necesario que se ponga sobre la mesa este tipo de cosas porque, en definitiva, estamos perjudicando a las Intendencias que han demostrado ser eficientes, en beneficio de otros organismos municipales.

Todos debemos actuar con sinceridad, y en momentos difíciles, de coyuntura del país, hay que plantear estos temas.

No voy a extenderme mucho más, pero quería hacer estas consideraciones. Me parece importante lo manifestado por el señor Legislador Gallinal en el sentido de despegarse de la situación argentina, pues no somos los mismos.

A veces nosotros podemos hacer una serie de expresiones de deseos con mucha emotividad, pero a la hora de ver cómo hacerlas, la tarea es diferente.

Creo que el Partido Nacional ha demostrado que sabe cómo se puede hacer. Me parece importante recalcar esto y sigo insistiendo al respecto. Todavía tenemos tiempo y el Partido Nacional insistirá para convencer al señor Ministro con políticas de incentivo a las exportaciones. Creo en la sensibilidad y en las posibilidades que tenemos de seguir conversando con el Poder Ejecutivo, con las autoridades del equipo económico, para insistir en las políticas de incentivo a las exportaciones que son tan fundamentales y tan caras para el Partido Nacional.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador Legnani.

SEÑOR LEGNANI.- Señor Presidente: queremos dejar consignados dos o tres puntos.

Uno tiene que ver con dos términos que se han mencionado varias veces en este ámbito: libertad y estabilidad. Muchas veces hemos afirmado públicamente que una de las causas que contribuyen a la caída -más precoz que tardía- de las dictaduras es la eliminación de toda oposición. A todo aquel que realiza una crítica se lo ve como un enemigo y no como un adversario.

Quien está en lo alto, manejando algo, necesita de los informes que le avisan de los distintos problemas que se pueden presentar. Quiere decir que la acción, el resultado, el producto de una sociedad creadora surge, fundamentalmente, de la oposición dialéctica entre las visiones diferentes. ¡Vaya si será importante que se discuta!

No creemos que dieciocho o veinte veces por año sean demasiadas para que un Ministro concurra al Parlamento. Queremos dejar constancia de que el Parlamento no puede estar ajeno a algo tan importante como lo que está sucediendo en este comienzo de siglo y de milenio. Las distintas instancias de gobierno tienen que estar registradas en los anales parlamentarios.

Queremos reivindicar algunos conceptos que hacen a la relación entre el hombre, la cultura y la economía. Schumacher señalaba en su "best seller" de fines de la década del sesenta, que quien creaba la cátedra de economía en la Universidad de Oxford advertía al profesor que se designaba para ese cargo que debía tener cuidado para que no llegara a ser una cátedra hegemónica, ya que esta ciencia -por entonces se consideraba una ciencia; muchos creen que es una ciencia y no una simple compilación de datos- tenía la tendencia a tornarse hegemónica en los distintos lugares donde se aplicaba.

De ahí, entonces, que la vista de la población esté puesta

en qué decisiones se van a tomar -y se están tomando- por parte del equipo económico y del Poder Ejecutivo. Es cierto que a muchos y a varios países en este momento les va la vida en ello.

También quiero reivindicar lo que John Kenneth Galbraith -asesor de Franklin Roosevelt en 1932- sostenía cuando se implementó el mecanismo para salir de la crisis de 1930. Afirmaba que habían sido las ideas de izquierda, empujando a la redistribución de la riqueza, las que habían salvado de la quiebra definitiva al capitalismo, pues en aquel momento lo único que hacían las fuerzas de derecha, con la banca Morgan a la cabeza, era comprar cada vez más acciones en las empresas para restablecer la credibilidad y la confianza pública. Pero esto no lo lograban; cada vez acumulaban mayor cantidad de acciones -es decir, poder económico-, pero sin revertir la situación de paro económico y comercial que se estaba viviendo. Posiblemente, muchas de las características de aquel entonces se están reviendo en este momento.

Reitero que John Kenneth Galbraith en algunos de los análisis que ha publicado -son muchos; yo he podido leer algunos, ya que resulta ser uno de los economistas más legibles- reafirma que las ideas de izquierda sobre la redistribución de la riqueza son las que salvaron al capitalismo.

Toda sociedad moderna depende, fundamentalmente, de tres flujos en su seno: uno económico, uno informativo y uno energético. La posibilidad de acceder a cada uno de estos flujos es lo que define a una sociedad como más o menos democrática en el grado de libertad y de igualdad de oportunidades para que se acceda a los mismos. Cuando no se tiene la visión global, como necesariamente se debe tener desde las esferas de gobierno, tal vez se haga hincapié en un solo aspecto, en una visión, y no en el panorama general, ya que al fin quien crea la riqueza es el hombre y quien hace la cultura es el hombre. El económico es simplemente uno de los aspectos que hacen a la sociedad moderna.

Insistimos en esto porque desde hace treinta años todo aquello que soñaba mucha gente de empresa -precisamente, el crear una empresa- se ha ido sustituyendo por el concepto de crear cada vez más riqueza. Pero ¿qué riqueza? La riqueza de intercambio, la riqueza especulativa. Y, entonces, aparecen los cazadores, la gente que busca y corre detrás del capital, y lo que arma son estructuras virtuales que dan lugar a muchas ganancias, pero no crean realmente una producción, no hacen a una sociedad creadora, a una sociedad que realmente pueda aportar en mayor proporción a mejorar la calidad de vida. Basta con ver las técnicas que utilizan algunos de los más notables grupos económicos que están campeando en la región, como el Excell Group, que compra una empresa por la quinta o séptima parte de su valor y el resto lo aporta con hipoteca y endeudamiento de esa misma empresa; de ese modo ha comprado -como está registrado- empresas públicas y privadas y ha armado ese tremendo grupo económico de gran incidencia en la región.

Por esto, queremos señalar fundamentalmente que en la síntesis realizada por el compañero Legislador Ibarra se hace hincapié en el sexto punto relativo a qué opinión merece la posibilidad de aplicar un tributo a las utilidades del sistema financiero, que se ha estado manejando a nivel de la prensa, porque, precisamente, es a través de los resquicios legales que estos grupos pueden actuar y desfondar muchas de las empresas del Tercer Mundo.

Por otra parte, ha sido señalado que los contratos de obra, muchos de los cuales escapan a todo tipo de control, insumen un costo del orden de los US$ 175:000.000. Asimismo, en Sala se ha señalado la importancia de las ONGs en la vida económica del país; pero estas casi nunca -por no decir nunca- rinden cuentas y son realmente eficientes. Como lo señalamos varias veces en este Cuerpo, hemos denunciado a algunas ONGs que están registradas como de atención al niño y están recibiendo aportes por parte de las autoridades responsables, pero en la realidad de los hechos no están cumpliendo las funciones para las que fueron creadas.

Desde luego que los demás puntos que ha señalado el compañero Legislador Ibarra son muy importantes a los efectos de llevar mensajes a la población. Se ha señalado varias veces la situación de la República Argentina y seguramente es mucha la gente que allí está pasando hambre; proporcionalmente los problemas siempre han sido mucho mayores en Argentina que en Uruguay por las propias dimensiones humanas, poblacionales y económicas. De manera que bienvenido sea, entonces, el diálogo. Defendemos nuestro papel opositor y estamos señalando lo que según nuestros puntos de vista constituyen omisiones en atender a lo social, a la inversión en la calidad de vida del individuo desde el punto de vista, por ejemplo, de la salud y la enseñanza.

Estas eran las precisiones que deseábamos realizar.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador Agazzi.

SEÑOR AGAZZI.- Declino hacer uso de la palabra, señor Presidente.

7) SE LEVANTA LA SESION

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiéndose agotado la lista de oradores, se levanta la sesión.

(Es la hora 16 y 24)

DR. ALBERTO CID
Presidente

Sr. Mario Farachio
Dr. Horacio D. Catalurda
Secretarios

Sr. Gustavo A. Zamora
Supervisor General del Cuerpo de Taquígrafos
de la Cámara de Representantes.

Corrección y Control
División Publicaciones del Senado

Dep. Legal Nº 211.038/01 - Central de Impresiones Ltda.